

República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 131

CÚCUTA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°0282 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, SE DETERMINAN SUS FUNCIONES, SE ESTRUCTURAN LOS ESPACIOS QUE LO COMPONEN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

DECRETO N°0295 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE UNA EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL NIVEL MUNICIPAL FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA FONDOVA CÚCUTA FUTURA"

DECRETO N°0310 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

DECRETO N°0311 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

"POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024"

DECRETO N°0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

RESOLUCIÓN N°0622 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2023


"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

RESOLUCIÓN N°0635 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"

RESOLUCIÓN N°0636 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

"POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0868 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA CUAL SE REGULARIZA Y LEGALIZA EL ASENTAMIENTO HUMANO ALONSITO UBICADO EN LA COMUNA 6"


CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
SECRETARIA GENERAL (E) ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-131, 30 de diciembre del 2023

ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
Secretaria General (E)

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICON CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

TANIA AGUDELO SEDANO.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

HUGO ALEXANDER ECHEVERRY CANO.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

CARLOS EDUARDO ESTRADA MEJIA.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte (E) "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.



CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPÚLVEDA BERMONTH JESÚS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO**



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0 2 8 2

FECHA

2 8 DIC 2023

PÁGINA

1 de 14

"Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta, se determinan sus funciones, se estructuran los espacios que lo componen, y se dictan otras disposiciones"

El alcalde municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el artículo 36 de la ley 2056 de 2020, el parágrafo transitorio del artículo 1.2.1.1.2 del Decreto 1821 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.11 del mismo cuerpo normativo

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de 1991 señala que es un fin esencial del Estado *"facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación"*.

Que el artículo 13 de la Constitución Política de 1991 establece que *"El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados"*.

Que el artículo 40 de la Constitución Política de 1991, en su inciso final señala que *"Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública"*.

Que el artículo 43 la Constitución Política de 1991 reconoce la plena igualdad entre mujeres y hombres, al establecer que *"La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviera desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia"*.

Que la Ley 581 de 2000 *"Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones."* Tiene por finalidad crear los mecanismos para garantizar a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público y la promoción de su participación en las instancias de decisión de la sociedad civil.

Que la Ley 1257 de 2008 dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; Y la Ley 1719 de 2014 adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.

Con fundamento en lo anterior, el alcalde municipal de San José de Cúcuta;



DECRETA:

**CAPÍTULO I
OBJETO, DEFINICIÓN Y PRINCIPIOS**

ARTÍCULO 1. OBJETO. Créese el Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta, como la instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones, grupos y redes de mujeres del municipio y la Administración Municipal, para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. El cual es un organismo de carácter consultivo, técnico y político que representa las necesidades e intereses de las mujeres que habitan el municipio, considerando sus diferencias y diversidad generacional, cultural, étnico-racial, territorial, condición socioeconómica, postura ideológica, orientación sexual, identidad de género y discapacidad.

ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS. El Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta se rige por los siguientes principios:

Igualdad de oportunidades y equidad de género. Igual acceso por parte de mujeres y hombres a las distintas oportunidades que les permitan concretar sus proyectos de vida, teniendo en cuenta las condiciones diferenciales que las mujeres experimentan en razón a su identidad de género, propendiendo por el pleno ejercicio de sus derechos como personas autónomas y libres que contribuyan a la construcción de una sociedad incluyente y justa.


Participación paritaria. Promover la participación y representación paritaria de las mujeres en instancias, espacios y escenarios comunitarios, sociales y políticos para el posicionamiento de la agenda de sus derechos y la incidencia efectiva en la toma de decisiones que las afectan como ciudadanas.

Libertad de expresión. Sin perjuicio del deber de cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto, las autoridades y las representantes de las mujeres que formen parte del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta, propenderán por el respeto a la libertad de pensamiento y expresión y a la participación, visibilizando los disensos.

Autonomía. Reconocimiento de la libertad que gozan las representantes de las mujeres para hacer sus propias propuestas, proponer sus iniciativas, emitir conceptos y análisis y hacer las recomendaciones u observaciones que consideren pertinentes a la administración municipal.

Justicia redistributiva. Pleno goce de los derechos humanos de las mujeres basado en una distribución de la riqueza y los recursos acorde con los principios de equidad e igualdad que permita avanzar en la eliminación de la discriminación contra las mujeres.

Justicia de género. Disminución y eliminación de las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia, reconocerse y ser reconocidas como personas plenas de derecho y para denunciar los hechos de violencia y

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N°	0 2 8 2	FECHA	2 8 DIC 2023	PÁGINA	3 de 14

discriminación, garantizando una oportuna, eficaz e idónea atención; así como medidas de justicia y reparación acordes con las necesidades e intereses de las mujeres, eliminación de las condiciones que han mantenido la impunidad frente a los diversos tipos de violencias contra las mujeres y trato justo y equitativo cuando éstas han cometido delitos.

Reconocimiento de las diferencias y diversidad de las mujeres. Reconocimiento real y efectivo de las diferencias y diversidad de las mujeres de tipo generacional, cultural, étnico- racial, territorial, condición socioeconómica, postura ideológica, orientación sexual, identidad de género, situación de discapacidad.

Ciudadanía activa, plural y radical. Materialización de la democracia radical y de la ciudadanía emancipatoria de las mujeres, a través del ejercicio del derecho a la participación y representación de los intereses, necesidades, demandas y propuestas de las mujeres desde sus diferencias y diversidad y en articulación con la Administración Municipal.

Concertación. Las decisiones serán tomadas teniendo en cuenta los intereses, necesidades, demandas y propuestas de las mujeres, privilegiando el consenso y visibilizando los disensos.

Transparencia. Todas las decisiones que se tomen en el Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta serán de conocimiento público, debidamente divulgadas a las mujeres y a la ciudadanía en general.

Autorregulación. El Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta cuenta con mecanismos de regulación para el funcionamiento y la operación de cada uno de los espacios que lo forman y para la Mesa coordinadora.

Corresponsabilidad. Conjunto de acciones de la Administración Municipal conducentes a la concurrencia de actores institucionales, sociales, económicos y políticos, nacionales e internacionales que de manera diferencial y responsable contribuyen a superar la discriminación, desigualdad y subordinación que enfrentan las mujeres en el municipio de San José de Cúcuta.

Reconocimiento del territorio como espacio de relacionamiento de las mujeres. La composición y el accionar del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta atenderá la distribución espacial del territorio rural y urbano del municipio, así como las diferencias y diversidad, particularidad y relacionamiento específico de las mujeres en cada uno de los territorios.

CAPÍTULO II COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ARTÍCULO 3. DEFINICIÓN DE ESPACIOS. El Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta está conformado por dos (2) espacios, así:

1. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - ESPACIO AUTÓNOMO (CCM-EA):
Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración



municipal y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y;

2. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA ESPACIO AMPLIADO (CCM-EA): Es la confluencia de la administración municipal y las consejeras consultivas para el diálogo, interlocución y concertación de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

ARTÍCULO 4. INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - ESPACIO AUTÓNOMO. Son integrantes del consejo consultivo de mujeres de San José de Cúcuta - Espacio Autónomo quienes hacen parte de organizaciones, grupos y redes de mujeres que trabajan por los derechos de las mujeres en el municipio, quienes ostentan la calidad de consejeras consultivas del municipio, las cuales deberán ser elegidas para un periodo de 3 años y podrán ser reelegidas por una sola vez. Bajo la modalidad de cupo a proveer por cada uno de los siguientes sectores sociales del municipio para asumir su representación:


1. Representatividad de mujeres académicas y/o docentes
2. Representatividad de las Mujeres adultas mayores
3. Representatividad de las Mujeres ambientalistas
4. Representatividad de las Mujeres artistas
5. Representatividad de las Mujeres comerciantes y productoras
6. Representatividad de las Mujeres con discapacidad
7. Representatividad de las Mujeres cuidadoras de familiares con discapacidad
8. Representatividad de las Mujeres de movimientos estudiantiles
9. Representatividad de las Mujeres de organizaciones sociales que trabajen por la garantía de los derechos humanos.
10. Representatividad de las Mujeres diversas: Trans, lesbianas, bisexuales
11. Representatividad de las Mujeres en ejercicio de prostitución
12. Representatividad de las Mujeres firmantes del acuerdo de paz
13. Representatividad de las Mujeres jóvenes
14. Representatividad de las Mujeres migrantes y/o retornadas.



15. Representatividad de las Mujeres negras
16. Representatividad de las Mujeres representantes de la Red de movilización feminista
17. Representatividad de las Mujeres rurales
18. Representatividad de las Mujeres sobrevivientes de trata de personas

ARTÍCULO 5. FUNCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - ESPACIO AUTÓNOMO. Son funciones del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta - Espacio Autónomo, las siguientes:

- A. Desarrollar recomendaciones frente a los procesos de formulación, aprobación, implementación, ejecución, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- B. Analizar los principales factores que afectan el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad para formular propuestas y recomendaciones a la Secretaría de Equidad de Género y a la Administración Municipal
- C. Elevar consultas acerca de las gestiones de la Administración Municipal en desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- D. Presentar propuestas y formular recomendaciones que promuevan la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial y de género en las políticas públicas sectoriales.
- E. Considerar y analizar las propuestas y sugerencias de las mujeres y las organizaciones de mujeres acerca de sus necesidades e intereses y presentarlas ante las entidades municipales, el Ministerio Público y Organismos de Control.
- F. Formular propuestas y sugerencias que promuevan la articulación del sector público municipal, las organizaciones y redes de mujeres y la vinculación de otros sectores a favor de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- G. Realizar el proceso de control social a la administración municipal que implementa la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito.
- H. Realizar informes a la ciudadanía sobre las actividades desarrolladas en el Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta.
- I. Formular su plan de acción.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N°	0 2 8 2	FECHA	2 8 DIC 2023	PÁGINA	6 de 14

J. Establecer un reglamento interno, el cual corresponderá a la plenaria del espacio definirlo y aprobarlo teniendo en consideración los parámetros de funcionamiento y el quórum decisorio definidos en el presente decreto


ARTÍCULO 6. ESTRUCTURA, SESIONES Y TOMA DE DECISIONES. El Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta- Espacio Autónomo definirá sus propias comisiones y sesiones de trabajo para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, establecerá sus propios mecanismos de articulación con otras instancias, espacios, grupos, organizaciones y redes de mujeres. Las decisiones serán acordadas por las consejeras consultivas en su reglamento

ARTÍCULO 7. ACTAS. De las comisiones y sesiones de trabajo se levantarán actas, las cuales reposarán en el archivo de gestión de la Secretaría de Equidad de Género del municipio de San José de Cúcuta, ya sea físico o digital.

ARTÍCULO 8. ARTICULACIÓN Y SECRETARÍA DEL ESPACIO AUTÓNOMO. El Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta - Espacio Autónomo designará a una consejera consultiva para hacer la coordinación y articulación que se requiera entre las consejeras consultivas, el espacio ampliado y la mesa coordinadora. Asimismo, designará a una consejera consultiva como secretaria del espacio. En el reglamento interno del espacio autónomo se definirá el mecanismo de escogencia de la consejera consultiva coordinadora/articuladora y de la consultiva que ejercerá la secretaría del espacio, así como del periodo en que desarrollarán estos roles.

ARTÍCULO 9. INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA-ESPACIO AMPLIADO. El Espacio Ampliado está conformado por las consejeras del Espacio Autónomo de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del presente decreto y las autoridades administrativas del municipio de San José de Cúcuta. Los integrantes que representan las autoridades administrativas del municipio de San José de Cúcuta en el espacio ampliado son:

1. El alcalde o alcaldesa de San José de Cúcuta o su delegada, quien lo presidirá.
2. La Secretaria o el Secretario de Equidad de Género o su delegado.
3. El Director del Departamento Administrativo de Planeación o su delegado.
4. El Director del Departamento Administrativo de Bienestar Social o su delegado.
5. El Secretario de Educación o su delegado.
6. El Subsecretario de Desarrollo de la Juventud o su delegado.
7. El Secretario de Posconflicto y Cultura de Paz o su delegado.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N.º. 0282	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA	7 de 14
<p>8. El Secretario de Vivienda o su delegado.</p> <p>9. El Secretario de Salud o su delegado.</p> <p>10. El Secretario de Banco del Progreso o su delegado.</p> <p>11. El Secretario de Gobierno o su delegado.</p> <p>12. El Secretario de Cultura y Turismo o su delegado.</p> <p>13. El Secretario de Desarrollo Social o su delegado.</p> <p>14. El Secretario de Seguridad Ciudadana o su delegado.</p> <p>15. El Secretario de Tránsito y Transporte o su delegado.</p> <p>16. El Coordinador de Casa de Justicia o su delegado.</p> <p>17. Un representante de las Comisarías de Familia de San José de Cúcuta.</p> <p>18. El Director del Centro Tecnológico de Cúcuta o su delegado.</p> <p>ARTÍCULO 10. INVITADOS PERMANENTES. Serán invitados permanentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta en el Espacio Autónoma y Espacio Ampliado las siguientes entidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procuraduría General de la Nación 2. Defensoría del Pueblo 3. Organismos de Cooperación Internacional 4. Instituciones de Educación Superior <p>ARTÍCULO 11. FUNCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA-ESPACIO AMPLIADO. Son funciones del Espacio Ampliado, las siguientes:</p> <p>A. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.</p>				



- B. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.
- C. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.
- D. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- E. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del municipio, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.
- F. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.
- G. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaria técnica en la primera sesión del año.
- H. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.

PARÁGRAFO. La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta - espacio ampliado elaborará un informe de gestión trimestral, el cual será publicado el último día hábil de cada periodo en el sitio web creado para este fin. El informe del primer trimestre se publicará el último día hábil de abril, el segundo el último día hábil de julio, el tercero el último día hábil de octubre y el cuarto, a más tardar el último día hábil de enero de la siguiente vigencia. Su publicación deberá permanecer para consulta en la página web de la Secretaría de Equidad de Género.

ARTÍCULO 12. SESIONES DEL ESPACIO AMPLIADO. El Consejo Consultivo De Mujeres De San José de Cúcuta - Espacio Ampliado sesionará en pleno dos (2) veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera. Las sesiones extraordinarias se convocarán para temas que se consideren urgentes y que requieran ser abordados antes de la próxima sesión ordinaria.

PARÁGRAFO 1. Sesiones. Las sesiones ordinarias y extraordinarias se podrán realizar en forma presencial, virtual o semipresencial (de forma presencial y virtual).

PARÁGRAFO 2. Convocatorias. A las sesiones ordinarias y extraordinarias se convocará mediante comunicación oficial, enviada por lo menos con ocho (8) días de antelación.

PARÁGRAFO 3. Contenido de las convocatorias. La invitación a las sesiones ordinarias o extraordinarias se acompañarán del orden del día, los documentos técnicos necesarios y la metodología de trabajo.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0282

FECHA

28 DIC 2023

PÁGINA

9 de 14

ARTÍCULO 13. QUÓRUM DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - ESPACIO AMPLIADO. Hay quórum deliberatorio cuando estén presentes o conectados de forma virtual o semipresencial (presencial y virtual), mínimo la mitad de las y los integrantes del Espacio Ampliado. Hay quórum decisorio cuando estén presentes o conectados de forma virtual o semipresencial la mitad más uno de las y los integrantes del Espacio Ampliado.

PARÁGRAFO. Si dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria o extraordinaria no hay quórum deliberatorio, la sesión será aplazada. Los y las asistentes fijarán nueva fecha, hora y lugar y se hará la respectiva convocatoria máximo a los dos (2) días siguientes, sin más citación que la efectuada dentro de la sesión.

ARTÍCULO 14. ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE SAN JOSE DE CUCUTA- ESPACIO AMPLIADO. De las sesiones realizadas del Espacio Ampliado, la secretaria técnica levantará las actas respectivas, numeradas de forma secuencial y por cada año. En ellas se consignarán las decisiones acordadas, los compromisos adquiridos y las tareas programas de cada sesión, así como los documentos anexos que las sustentan. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, la secretaria técnica enviará a las y los integrantes de la instancia el acta respectiva, a través de correo electrónico, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. La secretaria técnica dispondrá de dos (2) días hábiles para resolver e incluir los aportes y presentar el acta final. De no presentarse observaciones al acta, se tendrá por aprobado su contenido y se procederá a su firma por la presidenta o el presidente y por la secretaria o secretario técnico de la instancia.

De las sesiones suspendidas o canceladas, la Secretaría Técnica elaborará el acta respectiva, dejando registrado el motivo o la causa que originó dicho evento.

ARTÍCULO 15. MECANISMO DE COORDINACIÓN. La Mesa coordinadora es el mecanismo de interlocución acordado entre la Secretaría de Equidad de Género y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la administración. Asimismo, se concretarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia.

ARTÍCULO 16. INTEGRANTES DE LA MESA COORDINADORA. La Mesa Coordinadora está integrada por la Secretaría de Equidad de Género y 6 consejeras consultivas del espacio autónomo, escogidas de acuerdo al reglamento interno de este espacio

ARTÍCULO 17. FUNCIONES DE LA MESA COORDINADORA. Son funciones de la Mesa Coordinadora, las siguientes:

- a. Sesionar de manera ordinaria una vez al mes para resolver consultas, hacer recomendaciones y coordinar acciones que coadyuven al objeto y funciones de la instancia.
- b. Concertar la agenda, los temas y la preparación para las sesiones del Espacio Ampliado.



- c. Planear, organizar, ejecutar y retroalimentar la gestión que desarrolla el Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta.
- d. Hacer seguimiento a los compromisos establecidos en las sesiones del Espacio Ampliado.
- e. Apoyar técnicamente al Espacio Autónomo en las actividades que se requieran para su funcionamiento.

ARTÍCULO 18. SESIONES DE LA MESA COORDINADORA. La Mesa coordinadora sesionará ordinariamente según lo acordado entre la Secretaría de Equidad de Género y las consejeras consultivas designadas por el Espacio Autónomo. Las sesiones extraordinarias se convocarán para temas que se consideren urgentes y que requieran ser abordados antes de la próxima sesión ordinaria.

PARÁGRAFO 1. Sesiones. Las sesiones ordinarias y extraordinarias se podrán hacer de forma presencial, virtual o semipresencial (presencial y virtual).

PARÁGRAFO 2. Convocatorias. A las sesiones ordinarias y extraordinarias se convocará mediante correo electrónico o comunicación oficial enviada por lo menos con ocho (8) días de antelación.

PARÁGRAFO 3. Contenido de las convocatorias. La invitación a las sesiones ordinarias o extraordinarias se acompañarán del orden del día, los documentos técnicos necesarios y la metodología de trabajo.

ARTÍCULO 19. QUÓRUM DE LA MESA COORDINADORA. Hay quórum deliberatorio en la mesa coordinadora cuando estén presentes o conectados de forma virtual o semipresencial (presencial y virtual), mínimo la mitad más uno de las y los integrantes.

Hay quórum decisorio cuando estén presentes o conectados de forma virtual o semipresencial la mitad más uno de las y los integrantes de la mesa coordinadora.

PARÁGRAFO 1. Si dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria o extraordinaria no hay quórum deliberatorio, la sesión será aplazada. Los y las asistentes fijarán nueva fecha, hora y lugar y se hará la respectiva convocatoria máximo a los dos (2) días siguientes, sin más citación que la efectuada dentro de la sesión.

PARÁGRAFO 2. Si citada la sesión, no hay quórum deliberatorio, se convocará al mes siguiente de la fecha definida en el Parágrafo 1.

ARTÍCULO 20. ACTAS DE LA MESA COORDINADORA. De las sesiones realizadas en la Mesa coordinadora, la secretaria técnica levantará las actas respectivas, numeradas de forma secuencial y por cada año. En ellas se consignarán las decisiones acordadas, los compromisos adquiridos y las tareas programas de cada sesión, así como los documentos anexos que las sustentan.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0282

FECHA

28 DIC 2023

PÁGINA

11 de 14

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, la secretaria técnica enviará a las integrantes de la Mesa el acta respectiva, a través de correo electrónico, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si en este tiempo no se reciben observaciones, se entenderá aprobada el acta. La secretaria técnica dispondrá de dos (2) días hábiles para resolver e incluir los aportes y presentar el acta final.

De no presentarse observaciones al acta, se tendrá por aprobado su contenido y se procederá a su firma por la Secretaria de Equidad de Género.

De las sesiones suspendidas o canceladas, la secretaria técnica elaborará el acta respectiva, dejando registrado el motivo o la causa que originó dicho evento.

ARTÍCULO 21. REGLAMENTO INTERNO DE LA MESA COORDINADORA. La Mesa Coordinadora contará con un reglamento interno, el cual será presentado por la Secretaria Técnica de la Secretaría de Equidad de Género. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes de la Mesa, para lo cual se discutirán los cambios propuestos en una sesión convocada específicamente para este tema.

CAPÍTULO III PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

ARTÍCULO 22. PRESIDENCIA. La Presidencia del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta será ejercida por la Alcaldesa o el Alcalde del municipio San José de Cúcuta o su delegada o delegado de nivel directivo o asesor, cuyo rol principal será orientar y liderar la gestión de la instancia conforme a su objeto y funciones. Además, tendrá las siguientes funciones específicas:

- a. Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas, entre ellos el reglamento interno.
- b. Programar anualmente las sesiones ordinarias.
- c. Programar las sesiones extraordinarias cuando se requieran.
- d. Aprobar el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia.
- e. Promover la gestión pública articulada entre el municipio y sus sectores, así como con la región y la Nación.
- f. Suscribir el informe de gestión de la instancia.
- g. Coordinar con la Secretaria Técnica, la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación.
- h. Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la instancia.



ARTÍCULO 23. SECRETARÍA TÉCNICA. La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta será ejercida por la Secretaría de Equidad de Género del municipio San José de Cúcuta.

ARTÍCULO 24. OBJETO Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA. La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta tiene por objeto coordinar su funcionamiento y garantizar el adecuado desarrollo de sus actividades.

Para ello tendrá las siguientes funciones:

- a. Proponer, socializar y convocar a debate y aprobación el reglamento interno de la instancia.
- b. Convocar por solicitud del presidente o presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- c. Proponer y someter a aprobación de las y los integrantes el orden del día para las sesiones.
- d. Verificar el quórum para las sesiones.
- e. Diseñar la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la instancia junto con sus integrantes y hacer seguimiento al Plan aprobado.
- f. Recopilar las propuestas de las y los integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta para su discusión y aprobación, y registrar las decisiones adoptadas en las sesiones plenarios del mismo.
- g. Realizar el seguimiento a las recomendaciones y conceptos emitidos por el Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta y analizar y compilar en documentos los productos propios de las evaluaciones que se hagan a la gestión de la instancia.
- h. Articular las actividades necesarias para el desarrollo del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta.
- i. Coordinar las actividades entre el Espacio Autónomo y las instancias municipales que tengan relación con las funciones de esta instancia consultiva.
- j. Realizar la publicación de actos administrativos, reglamento interno, actas, informes, y demás documentos que produzca el Espacio Ampliado para conocimiento de sus integrantes y de las personas interesadas, a través de los medios que se determinen para tal propósito.
- k. Custodiar y gestionar el archivo de la instancia.



- l. Convocar de manera amplia a las organizaciones, grupos y redes de mujeres, teniendo en cuenta sus diferencias y diversidad, para hacer parte del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta.
- m. Realizar el proceso de elección de las mujeres integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta.
- n. Apoyar técnicamente al espacio autónomo en el seguimiento y la evaluación a la Administración Municipal en relación con la implementación de las propuestas y recomendaciones realizadas por este espacio, en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
- o. Las demás necesarias para el funcionamiento de la instancia.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS REPRESENTANTES DE LAS CIUDADANÍAS FEMENINAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA-CONSEJERAS CONSULTIVAS

ARTÍCULO 25. CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN. La Secretaría de Equidad de Género convocará de manera amplia a las organizaciones, grupos y redes de mujeres para hacer parte del Consejo Consultivo de Mujeres de San José de Cúcuta. La convocatoria a elecciones estará acompañada de un proceso de información sobre el carácter de esta instancia y sus funciones. Así como de los requisitos de inscripción de las organizaciones, grupos y redes de mujeres, quienes inscribirán a las candidatas por derechos, territorio y diferencias y diversidad. Igualmente, se incluirá el procedimiento para la elección.

ARTÍCULO 26. ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN. La elección de las mujeres integrantes del Consejo Consultivo se realizará luego de la convocatoria a que se refiere el artículo anterior, en concordancia con las representaciones establecidas en el presente Decreto. La Secretaría de Equidad Género coordinará el proceso de elección, establecerá sus lineamientos y garantizará que su desarrollo sea transparente.

PARÁGRAFO 1. La elección de las representantes al Consejo Consultivo tendrá en consideración como mínimo que hagan parte de una organización, grupo o red de mujeres que trabaje por los derechos de las mujeres. De igual manera, se aplicarán los mismos requisitos para elegir, lo cual implica que las electoras serán parte de organizaciones, grupos o redes de mujeres que trabajan por los derechos de las mujeres. Estos requisitos se aplicarán para el proceso de votación y en todos los casos será contabilizado como un solo voto por organización inscrita y habilitada para votar, según los requisitos definidos por la Secretaría de Equidad de Género.

PARÁGRAFO 2. Las elecciones de las representantes por los derechos establecidos en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, por las diferencias y la diversidad de las mujeres y por los territorios, tendrán como principio orientador lo establecido en el Parágrafo 1, que las organizaciones, grupos y redes postuladas realicen trabajo con arraigo local y/o municipal por el respectivo derecho, por las diferencias, diversidad y por el territorio.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0 2 8 2

FECHA

2 8 DIC 2023

PÁGINA

14 de 14

PARÁGRAFO 3. Ante la ausencia definitiva de cualquiera de las representantes del Consejo Consultivo será asumida por la segunda en votación, quien tendrá voz y voto y cumplirá el periodo restante. En el caso de no presentarse una segunda en votación, se definirá conforme al reglamento interno del Consejo Consultivo.

ARTÍCULO 27. PERÍODO DE LA CONSEJERA CONSULTIVA. El periodo de la consejera consultiva será de tres (3) años, contados a partir de su posesión. Las consejeras consultivas que aspiren a continuar en un segundo periodo (de 3 años), deberán en todo caso postularse como candidatas durante el proceso de elección de un nuevo Consejo Consultivo y ser elegidas.

PARÁGRAFO. Las consejeras consultivas en ningún caso podrán ejercer su carácter de representante en el Consejo Consultivo por más de dos periodos consecutivos, es decir, no podrán sobrepasar los 6 años.

ARTÍCULO 28. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal


TANIA AGUDELO SEDANO
Secretaría De Equidad De Género

Proyectó: Jordy Anibal Gómez Rey Contratista de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Equidad de Género
Walter Edgardo Ramírez Albarracín Contratista Secretaría de Equidad de Género.

Revisó: Alejandra Aragón Arias-Contratista de política pública.

Revisó: Francisco Ovalles Rodríguez - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Aprobó: Tania Agudelo Sedano-Secretaría de Despacho de Equidad de Género.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N.º	0 2 9 5	FECHA	2 8 DIC 2023	PÁGINA	1 de 4

"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE UNA EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL NIVEL MUNICIPAL FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDOVA CUCUTA FUTURA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, el Decreto Ley 254 de 2000 modificado por la Ley 1105 de 2006, y

CONSIDERANDO:


Mediante Acuerdo Municipal 025 de 29 de agosto de 2017, se faculta al señor Alcalde de San José de Cúcuta por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de sanción y publicación del presente acuerdo para crear y reglamentar el FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA como Establecimiento Público, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, estructura administrativa y planta de personal propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden municipal, adscrito a la Secretaría Hacienda del Municipio, destinado a administrar los bienes, las rentas y los demás ingresos originados en la ejecución de obras públicas por el sistema de la contribución de valorización.

El Acuerdo 004 de 08 de febrero de 2018, modifica el artículo Primero del Acuerdo No. 025 del 27 de febrero de 2017, el cual quedará Así:

"ARTICULO PRIMERO: Facúltese al Señor Alcalde de San José de Cúcuta por el término de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de sanción y publicación del presente Acuerdo, para crear y reglamentar el FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA como Establecimiento Público con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, estructura administrativa y planta de personal propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden municipal, destinado a administrar los bienes y rentas de obras públicas por el sistema de la Contribución de Valorización por beneficio general y a su vez para que con fundamento en la capacidad de pago del municipio y del FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA, gestione ante las entidades financieras los empréstitos necesarios para la consolidación de las obras a ejecutarse por dicho sistema.

PARAGRAFO: El acto de creación del fondo de valorización estará precedido del respectivo estudio demostrativo que justifique la iniciativa con observancia de los principios de la función administrativa, señalados en el artículo 209 de la constitución política de Colombia y en cumplimiento al plan de desempeño."

Mediante el Decreto No. 0601 de 22 de septiembre de 2017, se crea el establecimiento público denominado "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA", con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, estructura administrativa y planta de personal propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden municipal, adscrito a la Secretaría Hacienda del Municipio.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0295	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA	2 de 4

El Acuerdo 021 de 10 de diciembre de 2018, en el ARTÍCULO PRIMERO, faculta "por el término de hasta cuatro (4) meses al Señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, para que con base en un estudio técnico –financiero y jurídico idóneo desarrolle el proceso de disolución y posterior liquidación del establecimiento público del orden municipal denominado "Fondo de Valorización Municipal de San José de Cúcuta", según lo establecido en la Ley 489 de 1998, el Decreto-Ley 254 de 2000, la Ley 1105 de 2006, el artículo 209 de la Constitución Política y demás normas relevantes del ordenamiento jurídico colombiano vigente".


El Decreto No. 0254 de 06 de febrero de 2019, ordena la supresión o disolución del FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA, como Establecimiento Público, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera, estructura administrativa y planta de personal propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden municipal, adscrito a la Secretaría Hacienda del Municipio, mediante el Decreto 0601 de 2017.

El art. 5º del Decreto No. 0254 de 06 de febrero de 2019 señala que "La dirección del proceso de liquidación del FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – FONDOVA –CÚCUTA FUTURA, estará a cargo de un liquidador designado por el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta"

En atención a lo precitado, mediante el Decreto No. 0293 del 26 de febrero de 2019, se designó como liquidadora del FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN", a la Doctora YURLY ALARCON CONTRERAS.

Mediante el Decreto No. 0690 de 29 de julio de 2019, se prorroga el plazo dispuesto para la liquidación del FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN", establecido en el artículo 3º del Decreto No. 0254 del 06 de febrero de 2019, hasta el 30 de noviembre de 2019.

La Gerente Liquidadora y el señor Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, suscriben el Acta Final de Liquidación del "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA EN LIQUIDACIÓN", en la cual se "(...) imparte el concepto favorable sin objeción alguna al INFORME FINAL GENERAL DEL FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN", radicado por el Gerente Liquidador el día 30 de noviembre de 2019, por tanto, se procede a declarar la terminación del proceso liquidatorio y, en consecuencia, la finalización y extinción de la persona jurídica denominada "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA EN LIQUIDACIÓN", en atención a que en el Acta Final se estableció la "DECLARACIÓN DEL CIERRE DE LA LIQUIDACIÓN Y DE LA TERMINACIÓN DE LA EXISTANCIA JURÍDICA DEL "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDOVA CUCUTA FUTURA EN LIQUIDACION".

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA	3 de 4

Con base en el concepto favorable y aprobación del informe final de la liquidación y conforme lo dispuesto en el artículo 38 de Decreto – Ley 254 de 2000, el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta procede a declarar la terminación del proceso de liquidación y extinción para todos los efectos legales de la persona jurídica denominada "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-"FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN"

Mediante el Decreto No. 0264 de 12 de septiembre de 2022, se delega la competencia para realizar acciones administrativas tendientes a terminar la liquidación definitiva del "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-"FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN" al Arquitecto JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA en su condición de SECRETARIO DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA del Municipio de San José de Cúcuta.

En el Decreto No. 0264 de 12 de septiembre de 2022, parágrafo Segundo del Artículo Primero, quedó consagrado que la Subsecretaría de la Contaduría del Municipio de San José de Cúcuta sería la encargada de articular con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN lo referente a sus competencias.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Decreto-Ley No. 254 de 2000, modificado por la Ley No. 1105 de 2006, fue publicada el Acta Final de Liquidación del "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-"FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN", en la página oficial de la Alcaldía de San José de Cúcuta, a través del Link: <https://cucuta.gov.co/acta-final-de-liquidacion-fondo-de-valorizacion-del-municipio-de-san-jose-de-cucuta-fondova-cucuta-futura-en-liquidacion/> fecha fijación el 01-12-2.022 fecha desfijación el 22-12-2.022, según certificado expedido por la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Alcaldía de San José de Cúcuta Tics.


Mediante Radicado interno 2023108000376393 la ofician jurídica remitió concepto favorable para la expedición del presente acto administrativo.

Con fundamento en lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el proceso de Liquidación del "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN" como Establecimiento Público del orden municipal, conforme el Acta Final de Liquidación suscrita el día 30 de noviembre de 2019, por la Doctora YURLY ALARCON CONTRERAS; en su condición de Gerente Liquidadora y el Doctor CESAR OMAR ROJAS AYALA; en calidad de Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, Acta que hace parte integral del presente decreto.

PARAGRAFO PRIMERO: La Subsecretaría de la Contaduría del Municipio de San José de Cúcuta, articulará con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" lo

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO N°	0295	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA	4 de 4


concerniente a las obligaciones tributarias del "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA-FONDOVA – CUCUTA FUTURA "EN LIQUIDACIÓN" pendientes de pago, hasta la obtención del Paz y Salvo.

ARTICULO SEGUNDO: Consecuencia de lo anterior, queda extinguida la persona jurídica del "FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA- "FONDOVA – CUCUTA FUTURA".

ARTICULO TERCERO. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal



JOSÉ ALFREDO SUÁREZ OSPINA
Secretario de Valorización y Plusvalía

Proyectó: Ramón A. García S. – Asesor
 Revisó: Francisco Ovalles R. – Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Aprobó: José A. Suárez Ospina – Secretario de Valorización y Plusvalía



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0310

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

6 de 6

ANEXO DETALLE OBJETOS DE GASTOS REDUCCIÓN EN GASTO DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	33,218,589,337.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	33,218,589,337.00
Subprograma:	2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
Fuente:	1.2.3.3.03	Aportes Nación - Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta	1,062,931,278.00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,062,931,278.00
COD. DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	1,062,931,278.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	32,155,658,059.00
Fuente:	1.3.2.3.11.11	RB RF CUENTA DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN	55,338,170.00
Proyecto:	2021540010045	Construcción y/o reparación de baterías sanitarias de Instituciones educativas del municipio San José de Cúcuta, Norte de Santander	55,338,170.00
Producto:	2201052	Infraestructura educativa mejorada	55,338,170.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.22	Construcción y servicios de la construcción	55,338,170.00
COD. DANE:	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	55,338,170.00
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP -Educación-Prestación de servicios	32,100,319,889.00
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	32,100,319,889.00
Producto:	2201071	Servicio Educativo	32,100,319,889.00
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.003.22	Aportes de Cesantías	32,100,319,889.00
COD. DANE:	N/A	N/A	32,100,319,889.00
TOTAL REDUCCION DE GASTOS			33,218,589,337.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0310

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

5 de 6

Fuente:	1.2.4.1.01	SGP -Educación-Prestación de servicios	32,100,319,889.00
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del Municipio de Cúcuta	32,100,319,889.00
CCPET:	2.1.2.3.1.01.02.003.22	Aportes de Cesantías	32,100,319,889.00
TOTAL REDUCCION DE GASTOS			33,218,589,337.00

ARTÍCULO 3º. Reformar el PAC de todas las apropiaciones presupuestales relacionadas en el artículo segundo del presente Decreto, para eliminar los saldos disponibles para compromisos y obligaciones de las apropiaciones reducidas

ARTÍCULO 4º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

JAIRO TOMÁS PIÑERO RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Yrene Navarro A., Profesional Universitario Secretaría de Educación
 Proyectó: Víctor Eufemio Martínez Martínez – Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
 Revisó: Waldemiro Vera Reyes, Subsecretario de Recursos Físicos y Financieros – Secretaría de Educación
 Francisco Osorio Morantes, Subsecretario del Tesoro Secretaría de Educación
 Diana Esmeralda Díaz Muñoz – Coordinadora RAE E. D. N.
 Ivonne Andrea Palta – Contratista Secretaría de Educación
 Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda – Subsecretario Área de Gestión Financiera
 Aprobó: William Antonio Galvis Carrillo – Secretario de Educación
 Aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0310

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

4 de 6

2.1.1.1.02	Ingresos no tributarios		33,163,251,167.00
2.1.1.1.02.06	Transferencias corrientes		33,163,251,167.00
2.1.1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		32,100,319,889.00
2.1.1.1.02.06.001.01	Participación para educación		32,100,319,889.00
2.1.1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACIÓN-PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32,100,319,889.00
2.1.1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		1,062,931,278.00
2.1.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		1,062,931,278.00
2.1.1.1.02.06.006.06.01	Programa de Alimentación Escolar - MEN	1.2.3.3.03 - APORTES NACIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1,062,931,278.00
2.1.1.2	Recursos de capital		55,338,170.00
2.1.1.2.10	Recursos del balance		55,338,170.00
2.1.1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		55,338,170.00
2.1.1.2.10.02.30	RB RF Cuenta Desahorro FONPET sector Educación	1.3.2.3.11.11 - RB RF CUENTA DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN	55,338,170.00
TOTAL REDUCCION DE INGRESOS			33,218,589,337.00

ARTÍCULO 2º: Redúzcase el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2023, en la suma de \$ 33,218,589,337.00 según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	33,218,589,337.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	33,218,589,337.00
Subprograma:	2201028	Servicio de Apoyo a la Permanencia con Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
Fuente:	1.2.3.3.03	Aportes Nación - Alimentación Escolar	1,062,931,278.00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta	1,062,931,278.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,062,931,278.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	32,155,658,059.00
Fuente:	1.3.2.3.11.11	RB RF CUENTA DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACIÓN	55,338,170.00
Proyecto:	2021540010045	Construcción y/o reparación de baterías sanitarias de Instituciones educativas del municipio San José de Cúcuta, Norte de Santander	55,338,170.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.22	Construcción y servicios de la construcción	55,338,170.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0310

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

3 de 6

DESCRIPCION	GIRO MEN	VALOR PRESUPUESTADO	DIFERENCIA A REDUCIR
Prestación de Servicios	\$401.179.892.635	\$433.280.212.524	\$32.100.319.889

De conformidad con el artículo 104 del Acuerdo 042 de 2016 que establece lo siguiente se estima que el presupuesto de la presente vigencia fiscal se debe reducir en la suma de \$ 33,218,589,337 para efectos de evitar un desequilibrio presupuestal y con el propósito de ajustar el presupuesto.

"ARTICULO 104.- DECRETO DE REDUCCIÓN O APLAZAMIENTO. Cuando el Alcalde se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de decreto las apropiaciones las que se aplican una u otra medida (...)"

El Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuesta No.00 006401 del 01 diciembre y el No. 00 006454 del 06 de diciembre de 2023 para respaldar las apropiaciones presupuestales a reducir en el presente decreto.

El Departamento Administrativo de Planeación emitió constancias de fecha **27 de noviembre y 06 de diciembre de 2023** mediante la cual indicó que revisado el Banco de Programas y proyectos de inversión pública Municipal de Cúcuta el proyecto se encuentra registrado y cumple con los requisitos de la Ley 152 de 1994.

En reunión del COMFIS celebrado el día **06 de diciembre de 2023**, se aprobaron las reducción presupuestales de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual se registró en el Acta de reunión y certificó el presidente del Consejo Superior Municipal de Política Fiscal COMFIS el **06 de diciembre de 2023**.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado el **11 de diciembre de 2023** se aprobaron las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales del proyecto de inversión del presente Decreto, lo cual certificó la Secretaría General (e).


con fundamento en lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. REDUCIR el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal de 2023, en la suma de \$33,218,589,337.00 según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Código	Descripción	Fuente de Recurso	Valor
2.1.1	Ingresos		33,218,589,337.00
2.1.1.1	Ingresos Corrientes		33,163,251,167.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0310	FECHA	20 DIC 2023	PÁGINA	2 de 6

el valor de \$ 7.812.316.000 para la ciudad de Cúcuta. Para un total girado por la Nación de \$28.511.315.215.

El Presupuesto General del Municipio de Cúcuta Cúcuta para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 25 de 14 de diciembre de 2022 y liquidado por medio del Decreto 396 del 30 de diciembre de 2022 incorporó al programa 2201, el proyecto 2022540010027 - Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar en el Municipio de Cúcuta, la suma de \$29.574.246.493, siendo por ello necesario reducir el Presupuesto en la suma de \$1.062.931.278, tal y como se indica a continuación:

CONCEPTO	VALOR GIRO NACION	VALOR PRESUPUESTADO	DIFERENCIA A REDUCIR
Resolución No. 359 del 7 de diciembre de 2022	\$19.326.629.218		
Resolución No. 126 del 16 de Junio de 2023	1.372.369.997		
Resolución No. 178 del 04 de agosto de 2023	7.812.316.000		
TOTAL GIRO	\$28.511.315.215	\$29.574.246.493	\$1.062.931.278

La Secretaría del Tesoro Municipal mediante constancia de fecha 21 de noviembre de 2023, informó que revisado el extracto bancario de la cuenta de ahorros denominada MSJC-Desahorro FONPET-Sector Educación, se evidenció que en el año 2020 se generaron unos rendimientos financieros por valor de \$ 55.338.170, los cuales fueron incorporados como recursos del balance en el año 2021 y teniendo en cuenta que en septiembre de 2021, estos recursos se encontraban en los saldos de la cuenta bancaria, fueron certificados a la fecha y se incorporaron nuevamente dentro del presupuesto, se generó que se duplicaran los recursos de dicha fuente, por lo cual es necesario ajustar el saldo en mención.

El Departamento Nacional de Planeación mediante documento SGP-73-2023 realizó la distribución parcial de los recursos del Sistema General de Participaciones correspondiente a las doce doceavas de la participación sectorial para educación por el criterio de población atendida para los componentes de prestación de servicio, conectividad y cancelaciones. Así como, el monto de gastos administrativos autorizados para la vigencia 2023, estableciendo la distribución de los recursos conforme a la información remitida por el Ministerio de Educación Nacional, la cual se ajustó mediante el documento SGP-78-2023 solo respecto al componente de prestación de servicios y porcentaje de gastos administrativos autorizados para la vigencia 2023, SGP-79-2023 y SGP-81-2023 indicando que los recursos asignados al Municipio de San José de Cúcuta corresponden al valor de \$401.179.892.635 de acuerdo a lo expuesto en el anexo 04 de este documento, razón por la cual al existir una apropiación mayor en el presupuesto y de acuerdo a la información antes mencionada es necesario reducir esta diferencia.



"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las contenidas en el artículo y 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, y las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 042 de 2016 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas", y

CONSIDERANDO

La Ley 2167 de 22 de diciembre de 2021 "Por medio de la cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar- PAE- durante el calendario académico", estableció la garantía de suministro oportuno indicando que "El Gobierno nacional, los distritos, los departamentos y los municipios, respetando los principios de planeación presupuestal y los criterios de sostenibilidad fiscal contenidos en el ordenamiento jurídico colombiano, deben asegurar la disponibilidad de recursos por periodos iguales o superiores al calendario académico (...)".

Mediante Acuerdo N°003 de 2022, el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender, aprobó los criterios para la asignación y distribución de los recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación destinados para la vigencia 2023 así: "Criterios de incremento, criterios de reducción y Disponibilidad posterior", con el fin de cofinanciar la operación del Programa de Alimentación Escolar en las Entidades territoriales Certificadas en Educación.

El Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 359 del 7 de diciembre de 2022 "Por la cual se asigna un valor de referencia del rubro de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación – ETC, para la vigencia fiscal 2023", asignó recursos para el Municipio de Cúcuta en la suma de \$19.326.629.218, con el fin de que se adelante la planeación necesaria para lograr que el servicio de alimentación escolar se brinde desde el inicio del calendario académico y sin interrupción, bajo los principios de oportunidad, calidad y eficiencia.

Mediante Resolución No. 126 del 16 de junio de 2023, "Por el cual se asigna y distribuyen recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – UAPA Destinados al Programa de Alimentación Escolar - PAE con base en el criterio de incremento por IPC a veintiséis (26) entidades territoriales Certificadas en Educación – ETC para la vigencia 2023" asignó al Municipio de Cúcuta un valor de \$1.372.369.997.

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender mediante Resolución No. 178 del 04 de agosto de 2023, "Por el cual se asigna y distribuyen recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender a la ETC – Cúcuta conforme al criterio 1 del Acuerdo 001 de 2023, destinados a culminar la atención del PAE con el calendario académico, en la vigencia 2023" asignó



DECRETO 0311

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

1 de 131

"POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA la vigencia FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA,

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales en especial las contenidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el Decreto 111 de 1996, la Ley 1551 de 2012 y Acuerdo 042 de 2016

CONSIDERANDO

El numeral 6 del literal a) del artículo 91 de la Ley 1551 de 2012 establece como función del Alcalde reglamentar los Acuerdos Municipales.

El Concejo Municipal aprobó el Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024"**, el cual fue sancionado por el Alcalde del Municipio de Cúcuta con el No. 022 y fecha 14 de diciembre de 2023.

Que le corresponde al Alcalde expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Acuerdo No. 042 de 2016; Estatuto Orgánico de Presupuesto de Cúcuta y sus Entidades Descentralizadas.

En consideración a lo expuesto,

DECRETA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTÍCULO 1. Fijese los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia Fiscal del 1º de enero de 2024 al 31 de diciembre del año 2024, la suma de **UN BILLÓN SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/C (\$ 1.726.462.910.053,00)**, según el siguiente detalle que se encuentra a continuación:

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		
VIGENCIA FISCAL 2024		
Código	Descripción	Monto
2	Presupuesto General del Municipio de Cúcuta	\$ 1.726.462.910.053,00
2.01	Administración Central General	\$ 1.701.584.026.884,00
2.01.1	Administración Central	\$ 1.701.584.026.884,00
2.01.1.1	Ingresos Corrientes	\$ 1.694.588.091.861,00
2.01.1.2	Recursos de capital	\$ 6.995.935.223,00
2.10	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	\$ 10.476.837.363,00
2.10.1	Ingresos Corrientes	\$ 10.443.257.363,00
2.10.1.2	Recursos de capital	\$ 33.580.000,00
2.11	Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 6.347.865.806,00
2.11.1	Ingresos Corrientes	\$ 6.337.911.246,00
2.11.1.2	Recursos de capital	\$ 9.954.560,00
2.12	Central de Transportes Estación Cúcuta	\$ 8.054.180.000,00
2.12.1	Ingresos Corrientes	\$ 8.010.224.000,00
2.12.1.2	Recursos de capital	\$ 43.956.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

2 de 131

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS


ARTICULO 2. Aprópiase para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión, del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta, durante la vigencia fiscal del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre del año 2024, la suma de **UN BILLÓN SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/C (\$ 1.726.462.910.053,00)**, según el detalle que se encuentra a continuación:

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

VIGENCIA FISCAL 2024

Código	Descripción	Monto
2	Presupuesto General del Municipio de Cúcuta	\$ 1.726.462.910.053,00
2.01	Administración Central General	\$ 1.701.584.026.884,00
2.01.1	Administración Central	\$ 1.689.426.864.171,00
2.01.1.2.1	Funcionamiento	\$ 151.429.226.563,00
2.01.1.2.2	Servicio de la deuda pública	\$ 61.925.326.765,00
2.01.1.2.3	Inversión	\$ 1.476.072.306.843,00
	Información estadística	\$ 3.789.710.356,00
	Justicia y del derecho	\$ 1.800.000.000,00
	Agricultura y desarrollo rural	\$ 500.000.000,00
	Salud y protección social	\$ 827.001.953.578,00
	Minas y energía	\$ 60.434.816.286,00
	Educación	\$ 410.954.153.075,00
	Tecnologías de la información y las comunicaciones	\$ 3.737.855.801,00
	Transporte	\$ 35.763.563.519,00
	Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 6.770.618.802,00
	Cultura	\$ 5.113.926.604,00
	Comercio, industria y turismo	\$ 980.000.000,00
	Trabajo	\$ 1.180.000.000,00
	Ciencia, tecnología e innovación	\$ 500.000.000,00
	Vivienda, ciudad y territorio	\$ 72.845.960.857,00
	Inclusión social y reconciliación	\$ 16.846.799.588,00
	Deporte y recreación	\$ 7.326.070.137,00
	Gobierno territorial	\$ 14.573.810.719,00
	Disminución de pasivos	\$ 5.553.067.541,00
2.01.2	Contraloría	\$ 2.839.331.930,00
2.1.2.2.1	Funcionamiento	\$ 2.839.331.930,00
2.01.3	Concejo	\$ 5.429.697.579,00
2.1.3.2.1	Funcionamiento	\$ 5.429.697.579,00
2.01.4	Personería	\$ 3.888.133.204,00
2.1.4.2.1	Funcionamiento	\$ 3.888.133.204,00
2.10	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	\$ 10.476.837.363,00
2.10.2.1	2.1 Funcionamiento	\$ 3.007.187.227,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 3 de 131

2.10.2.3	2.3 Inversión	\$ 7.469.650.136,00
2.11	Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 6.347.865.806,00
2.11.2.1	2.1 Funcionamiento	\$ 4.302.865.806,00
2.11.2.3	2.3 Inversión	\$ 2.045.000.000,00
2.12	Central de Transportes Estación Cúcuta	\$ 8.054.180.000,00
2.12.2.1	2.1 Funcionamiento	\$ 7.443.829.000,00
2.12.2.3	2.3 Inversión	\$ 610.351.000,00

TERCERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 3. Además de lo señalado en el Título XII de la Constitución Política, la Administración Municipal, para la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto General del Municipio, se regirá por lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio y sus Entidades Descentralizadas, por las Disposiciones Generales de este acuerdo y por las directrices establecidas en el plan de desempeño adoptado mediante el Decreto No. 0692 del 09 de Diciembre de 2014, hasta la vigencia fiscal en que se terminen de pagar las acreencias y se haya corroborado que no persisten eventos que pongan en riesgo la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial; y por las demás normas que se desarrollen en el mandato Constitucional, las cuales deben aplicarse armónicamente.


De conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la Resolución No. 3832 de 2019, modificada por la Resolución No. 2662 de 2023, mediante la cual se estableció el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET, el Municipio de San José de Cúcuta, realizará la aplicación del CCPET en todas las etapas del ciclo presupuestal: (Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento y Liquidación), en cada una de las unidades ejecutoras que conforman el Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta y demás entidades descentralizadas.


Los informes de ejecución presupuestal que se produzcan con base en esta nueva clasificación, se considerarán de carácter oficial y surtirán los efectos legales correspondientes y de rendición de cuentas.


En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, la entidad territorial armonizará la codificación, nombres de sectores, programas, subprogramas, elementos constitutivos, productos y demás componentes del Manual Programático de la Inversión, la interoperabilidad entre el SUIF Territorial y el SECOP y en virtud a que los Proyectos de Inversión deben ser registrados en el Banco de Programas y Proyectos utilizando la Metodología MGA WEB.

Las Disposiciones Generales del presente acuerdo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, que se citan a continuación, y deben aplicarse en armonía con ellas: las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 617 de 2000 y 819 de 2003; el Acuerdo 0042 de 2016.

CAPITULO I. DEL CAMPO DE APLICACIÓN

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	4 de 131
<p>ARTÍCULO 4. Las Disposiciones Generales rigen para las Secciones incorporadas en el Presupuesto General del Municipio y para los recursos del Municipio asignados a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas del orden municipal.</p>				
<p>CAPITULO II. DE LAS RENTAS Y RECURSOS</p>				
<p>ARTICULO 5. Salvo lo dispuesto por normas superiores, el Presupuesto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación harán unidad de caja, para lo cual se conformará un fondo común para atender el pago de los gastos autorizados en el Presupuesto.</p>				
<p>ARTICULO 6. Los compromisos y las obligaciones del Municipio y los Establecimientos Públicos correspondientes a las apropiaciones financiadas con rentas provenientes de contratos o convenios sólo podrán ser asumidos cuando éstos se hayan perfeccionado. El jefe del Área Administrativa y Financiera, de la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces solo podrá otorgar disponibilidad presupuestal para gastos financiados con recursos de Cofinanciación cuando se encuentre perfeccionado el respectivo contrato y garantizado el ingreso con fecha cierta de desembolso, o en su defecto autorizado por el COMFIS.</p>				
<p>ARTICULO 7. La Tesorería General del Municipio efectuará el recaudo de las rentas y recursos incluidos en el presupuesto con excepción de los recursos propios de los establecimientos públicos, a través del Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos de todos los Recursos que Recauda y Administra el Municipio, hasta la fecha en que este se liquide, y a partir de esta fecha, a través de las cuentas bancarias que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda, para lo cual se suscribirán los respectivos convenios de recaudo con las entidades financieras debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera.</p>				
<p>ARTICULO 8. Con el fin de garantizar la correcta y eficiente ejecución del Presupuesto General del Municipio, autorizase a la Contraloría, Personería y Concejo Municipal a efectuar la ordenación del pago y girar directamente los recursos de las apropiaciones aprobadas en el presupuesto, de acuerdo con la situación de fondos que le realice la Tesorería Municipal a través del Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos, hasta cuando este se liquide y, a partir de esta fecha, en la correspondiente cuenta bancaria que se disponga por el ordenador del gasto de la respectiva unidad ejecutora, cuyos datos y copia del convenio de recaudo deberán ser informados y enviados a la Secretaría de Hacienda municipal. Los demás órganos y secciones del presupuesto con excepción de los establecimientos públicos realizarán la ordenación del pago a través de la Secretaría de Hacienda Municipal en las mismas condiciones que se establecen en el presente artículo.</p>				
<p>ARTICULO 9. La liquidación de todos los gravámenes cuando no sean de autoliquidación o liquidación privada del Municipio de San José de Cúcuta, será ejecutada por la Secretaría de Hacienda, a través del Área de Rentas e Impuestos y el recaudo correspondiente lo debe ejecutar a través del Encargo Fiduciario Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos, contratado por el Municipio para tal fin, hasta la fecha en que este se liquide, y a partir de esta fecha, a través de las cuentas bancarias que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda.</p>				
<p>ARTÍCULO 10. Salvo lo dispuesto por normas superiores y, específicamente, la Ley 819 de 2003 y las leyes de su creación, no habrá destinación específica de los ingresos corrientes y rentas compensadas. Por lo tanto, sobre la ejecución de estos ingresos se formará un acervo común para atender los gastos autorizados en el presupuesto, observando las disposiciones de la Ley 617 de</p>				

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 031.1	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	5 de 131
<p>2000, el principio de Unidad de Caja del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las normas que lo reglamenten.</p> <p>ARTÍCULO 11. Los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, aportes del Ministerio de Salud y Protección Social, Fosyga (ADRES), otras transferencias efectuadas por la Nación y los correspondientes a las demás rentas percibidas, presupuestadas y no ejecutadas durante la vigencia fiscal de 2023, se incorporarán al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 mediante acto administrativo expedido por el Alcalde Municipal, destinándolos a los mismos sectores en que estaban presupuestados en la vigencia en que fueron incorporados.</p> <p>ARTÍCULO 12. Los recursos que haya recibido la Secretaría del Tesoro como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales, departamentales y entidades de cooperación internacional serán incorporados al Presupuesto General del Municipio, mediante acto administrativo expedido por el Alcalde Municipal, según lo señalado en el literal g) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO III. DE LOS GASTOS</p> <p>ARTICULO 13. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El representante legal y el ordenador del gasto o en quienes estos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.</p> <p>PARAGRAFO. El Municipio no será responsable de los compromisos que se adquieran sin el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el respectivo Registro Presupuestal, expedido por el jefe de la Oficina de Presupuesto, en los términos que señala la ley, o sin la autorización para comprometer vigencias futuras expedida por el Concejo Municipal.</p> <p>ARTICULO 14. Las afectaciones al Presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a estos objetos de gasto se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.</p> <p>Con cargo a las apropiaciones que implica cada objeto de gasto presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios, derivados de estos compromisos.</p> <p>ARTÍCULO 15. Cuando se provean vacantes de personal se requerirá de la certificación de su provisión en el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2024. Para tal efecto, el Jefe del Área Financiera certificará la existencia de los recursos del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2024.</p> <p>ARTICULO 16. Toda provisión de empleo de los servidores deberá corresponder a empleos previstos en la planta de personal. Toda provisión de cargos que se haga con violación de este mandato carecerá de validez y no creará derecho adquirido.</p> <p>ARTICULO 17. Los recursos destinados a la adquisición de Servicios de educación para la formación, el trabajo y los que componen el bienestar social no pueden tener por objeto crear o incrementar factores salariales comunes, ni factores salariales especiales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los servidores públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie. Por tanto, la educación para la formación y el trabajo</p>				

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	6 de 131
<p>en caso de realizarse debe cancelarse a la persona natural o jurídica que se haya contratado para la prestación del servicio y no a los empleados que la reciben.</p> <p>Los programas de Bienestar Social y la educación para la formación y el trabajo que autoricen las disposiciones legales, incluirán los elementos necesarios para llevarlos a cabo, con excepción de bebidas alcohólicas.</p> <p>ARTÍCULO 18. El diseño, ejecución y evaluación de los programas de educación para la formación y el trabajo y Bienestar Social y diseño de sistemas de estímulos de la Administración Central estará a cargo de la Secretaría General de la Alcaldía y de la Oficina de Talento Humano de conformidad con lo previsto por la ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.</p> <p>ARTÍCULO 19. Los gastos que sean necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del crédito serán atendidos con cargo a las apropiaciones del servicio de la deuda pública.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO IV. DE LAS VIGENCIAS FUTURAS</p> <p>ARTÍCULO 20. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización caducan sin excepción.</p> <p>ARTÍCULO 21. Cuando un órgano requiera celebrar compromisos que cubran varias vigencias fiscales, deberá obtener la respectiva autorización para comprometer vigencias futuras. En el caso de la Administración Central esta autorización será impartida por el Concejo Municipal, previa aprobación por parte del Comité de Hacienda o quien haga sus veces.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO V. CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS GASTOS.</p> <p>ARTÍCULO 22. La clasificación y definición de los gastos que aparecen en el anexo del decreto de liquidación se registrará por lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio y sus Entidades Descentralizadas, sus decretos reglamentarios y de los catálogos complementarios del CCPT.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO VI. DISPOSICIONES VARIAS</p> <p>ARTÍCULO 23. De conformidad con lo previsto en el artículo 132 del Acuerdo No. 042 de 2016 el Señor Alcalde está facultado para celebrar los contratos y convenios necesarios para el cabal cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el Presupuesto Municipal.</p> <p>ARTÍCULO 24. Autorízase, al Señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, hasta el 31 de diciembre de 2024, para que adicione al Presupuesto de la presente vigencia los recursos SIN SITUACIÓN DE FONDOS, una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorice el retiro de los recursos del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales-FONPET, en el sector correspondiente, para el pago de las obligaciones pensionales a cargo de la entidad territorial a favor de las administradoras de pensiones, de conformidad con lo establecido en el Decreto 4105 de 2004.</p> <p>ARTÍCULO 25. Autorícese hasta el 31 de diciembre de 2024, al señor alcalde del municipio de San José de Cúcuta, para que ajuste el presupuesto de la actual vigencia fiscal, las asignaciones destinadas a la financiación del REGIMEN SUBSIDIADO, al monto definitivo una vez conocidos los</p>				



valores informados por el Ministerio de la Salud y Protección Social y el Instituto Departamental de Salud y del Sector Educación para el pago de la nómina del personal Docente, una vez la Dirección de Inversiones del Departamento Nacional de Planeación emita los documentos SGP de dicho sector.

ARTICULO 26. La Administración Municipal mediante Decreto, hará las correcciones y aclaraciones de leyenda las numéricas, las de clasificación, codificación o de ubicación, necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto, para la vigencia fiscal del año 2024, siempre y cuando no cambien la destinación de recursos. Para el caso del Presupuesto de Inversión se requerirá el concepto previo de Planeación Municipal.

Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

PARÁGRAFO: su ubicación se hará teniendo en cuenta el catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal-CICP, tanto ingreso para gastos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República de conformidad con la Resolución 3832 de 2019 y la Resolución 1355 de 2020, con el fin la correcta ejecución del Presupuesto conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 27. Con cargo a las apropiaciones del objeto de gasto sentencias y conciliaciones, se podrán pagar todos los gastos originados en los tribunales de arbitramento, así como las cauciones o garantías bancarias o de compañía de seguros que se requieran en procesos judiciales. Para pagarlos, en primera instancia se deben efectuar los traslados presupuestales requeridos, con cargo a los saldos de apropiación disponibles durante la vigencia fiscal en curso de cada entidad del Presupuesto General.

Así mismo, se podrán pagar los gastos accesorios o administrativos que se generen como consecuencia del fallo de las providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas. Los gastos que se originen dentro de los procesos correspondientes serán atendidos con cargo a los rubros definidos para tal efecto

Cuando las decisiones anteriormente señaladas se originen como consecuencia de la ejecución de proyectos de inversión, obligaciones pensionales, prestacionales o salariales, la disponibilidad presupuestal se expedirá por el mismo rubro o proyecto que originó la obligación principal. Las costas y agencias en derecho e intereses de mora que se hubieren decretado por la autoridad competente se pagarán con cargo al rubro de Sentencias, Fallos y Conciliaciones.

Las demás decisiones judiciales que no tengan origen en los rubros antes relacionados (proyectos de inversión, obligaciones pensionales, prestacionales o salariales) se atenderán por el rubro de sentencias judiciales clasificado en el agregado de funcionamiento.

En cualquier caso y en cumplimiento del principio presupuestal de Universalidad, sólo podrán pagarse por el respectivo agregado del presupuesto de gastos (Funcionamiento, deuda e Inversión), el pago de providencias judiciales, sentencias, conciliaciones, transacciones, indemnizaciones, laudos arbitrales y tutelas, de aquellas decisiones judiciales que correspondan a obligaciones que originalmente habrían sido asumidas como gastos de la administración. El cumplimiento de fallos que ordenen la devolución de rentas percibidas por la administración, deberá asumirse con cargo al recaudo de las rentas actuales y tal como lo establece el presente Acuerdo.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

8 de 131

ARTÍCULO 28. De conformidad con lo previsto en la ley de presupuesto, los órganos incorporados en el Presupuesto General del Municipio podrán realizar cruces de cuentas entre sí y con las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal de las obligaciones que recíprocamente tengan. Estas operaciones se reflejarán en el presupuesto cuando impliquen desembolso real de recursos por parte de alguna de las entidades incorporadas en el presupuesto.

ARTÍCULO 29. Autorícese de manera precisa y protempore hasta el 31 de Agosto de 2024, al señor Alcalde Municipal, para que mediante decreto fije el incremento de la asignación básica mensual salarial correspondiente a las de las diferentes categorías de empleos del Municipio de San José de Cúcuta, una vez el Gobierno Nacional fije los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales, con base el incremento porcentual del IPC total certificado por el DANE, a la escala de remuneración fijada por el Honorable Concejo Municipal para los empleados de la planta del Municipio de San José de Cúcuta.

ARTÍCULO 30. En cumplimiento del artículo 32 y 33 de la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio De Salud y Protección Social, se aprueba el componente operativo anual de inversiones de salud del Plan Territorial de salud, que hace parte integral del anexo de gastos del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 31. Autorícese al Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, para incorporar por decreto en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia 2024, recursos adicionales correspondientes a las transferencias de orden nacional, tales como: Recursos son situación de fondos correspondientes al sector Educación, Coljugos, Fosyga (Adres) y aquellas otras que realiza el Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 32. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y surte efectos a partir del 1° de enero del año 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San José de Cúcuta,

JAIRO TOMÁS PÉREZ RODRIGUEZ
Alcalde de San José de Cúcuta

[Signature]

Estructuro:
Consolidó:
Validó:
Viabilizó:
Aprobó:

Gabriel Muñoz - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Lennis Yelitza Basto Sánchez - Profesional Universitario Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Rafael Mauricio Angarita Vilalba, Contratista, Área de Gestión Financiera
Jorge Luis Rodríguez Subsecretario Área de Gestión Financiera
Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda Municipal



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

031.1

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

9 de 131

ANEXO 1

**DETALLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE
CAPITAL VIGENCIA FISCAL 2024**



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0 3 1 1

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

10 de 131

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA					
DETALLE DE INGRESOS - VIGENCIA 2024					
Código Único Institucional CUIN-331125400104806					
SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE RECURSO	FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL
2.01	1	Ingresos			1.701.584.028.884,00
2.01	1.1	Ingresos Corrientes			1.694.588.091.861,00
2.01	1.1.01	Ingresos tributarios			351.361.806.120,00
2.01	1.1.01.01	Impuestos directos			124.358.815.482,00
2.01	1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental			29.247.669.817,00
2.01	1.1.01.01.014.01	Sobretasa ambiental - Urbano			28.462.392.551,00
2.01	1.1.01.01.014.01.01	Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Actual	1.2.3.1.01	SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	19.247.099.773,00
2.01	1.1.01.01.014.01.02	Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Anterior	1.2.3.1.01	SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	9.215.292.778,00
2.01	1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental - Rural			786.277.266,00
2.01	1.1.01.01.014.02.01	Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia Actual	1.2.3.1.01	SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	626.814.313,00
2.01	1.1.01.01.014.02.02	Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia Anterior	1.2.3.1.01	SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	158.462.953,00
2.01	1.1.01.01.200	Impuesto Predial Unificado			95.111.145.635,00
2.01	1.1.01.01.200.01	Impuesto Predial Unificado - Urbano			92.817.826.673,00
2.01	1.1.01.01.200.01.01	Impuesto Predial Unificado - Urbano - Vigencia Actual	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	67.957.636.811,00
2.01	1.1.01.01.200.01.02	Impuesto Predial Unificado - Urbano - Vigencia Anterior	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	24.860.187.862,00
2.01	1.1.01.01.200.02	Impuesto Predial Unificado - Rural			2.293.318.962,00
2.01	1.1.01.01.200.02.01	Impuesto Predial Unificado - Rural - Vigencia Actual	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.455.706.454,00
2.01	1.1.01.01.200.02.02	Impuesto Predial Unificado - Rural - Vigencia Anterior	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	837.613.508,00
2.01	1.1.01.02	Impuestos Indirectos			227.002.990.668,00
2.01	1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	23.616.111.150,00
2.01	1.1.01.02.200	Impuesto de Industria y comercio			79.139.503.590,00
2.01	1.1.01.02.200.01	Impuesto de Industria y comercio - sobre actividades comerciales	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	35.566.915.599,00
2.01	1.1.01.02.200.02	Impuesto de Industria y comercio - sobre actividades industriales	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	15.150.582.648,00
2.01	1.1.01.02.200.03	Impuesto de Industria y comercio - sobre actividades de servicios	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	28.420.005.643,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N.º **0311**

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

11 de 131

2.01	1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	14.285.324.784,00
2.01	1.1.01.02.202	Impuesto a la publicidad exterior visual	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	889.857.454,00
2.01	1.1.01.02.203	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público			220.737.740,00
2.01	1.1.01.02.203.01	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público - Vigencia Actual	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	196.536.622,00
2.01	1.1.01.02.203.02	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público - Vigencia Anterior	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	54.201.118,00
2.01	1.1.01.02.204	Impuesto de delimitación	1.2.2.0.00.5	ICDE - ESCOMBRERA	795.631.158,00
2.01	1.1.01.02.209	Impuesto al degüello de ganado menor	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	0,00
2.01	1.1.01.02.211	Impuesto de alumbrado público	1.2.3.1.05	IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	60.284.816.286,00
2.01	1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	4.827.311.051,00
2.01	1.1.01.02.214	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	1.2.3.1.16	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	2.815.147.171,00
2.01	1.1.01.02.216	Impuesto de espectáculos públicos municipal	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	260.906.761,00
2.01	1.1.01.02.217	Sobretasa de solidaridad servicios públicos acueducto, aseo y alcantarillado			25.863.845.041,00
2.01	1.1.01.02.217.01	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - acueducto	1.2.3.1.17.1	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO	9.017.352.099,00
2.01	1.1.01.02.217.02	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - aseo	1.2.3.1.17.2	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ASEO	7.362.949.303,00
2.01	1.1.01.02.217.03	Sobretasa de solidaridad de servicios públicos - alcantarillado	1.2.3.1.17.3	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ALCANTARILLADO	9.483.543.639,00
2.01	1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación			3.484.187.609,00
2.01	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación - CSF	1.2.3.1.18.1	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF	3.394.187.609,00
2.01	1.1.01.02.218.02	Tasa prodeporte y recreación - SSF	1.2.3.1.18.2	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - SSF	90.000.000,00
2.01	1.1.01.02.300	Estampillas			10.587.610.573,00
2.01	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.3	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	7.013.562.702,00
2.01	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	3.574.047.871,00
2.01	1.1.01.02.300.61	Estampilla para la justicia familiar	1.2.3.1.19.1	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR - LEY 2126/2021	0,00
2.01	1.1.02	Ingresos no tributarios			1.343.226.285.541,00
2.01	1.1.02.01	Contribuciones			47.753.754.484,00
2.01	1.1.02.01.003	Contribuciones especiales			505.712.539,00
2.01	1.1.02.01.003.01	Cuota de fiscalización y auditeje			505.712.539,00
2.01	1.1.02.01.003.01.01	Ese Insauid	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	314.508.849,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

031

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

12 de 131

2.01	1.1.02.01.003.01.02	Ele Cúcuta ESP	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	85.638.464,00
2.01	1.1.02.01.003.01.03	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	53.045.174,00
2.01	1.1.02.01.003.01.04	Central de Transportes Estación Cúcuta	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	29.082.000,00
2.01	1.1.02.01.003.01.05	Centro Tecnológico de Cúcuta	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	23.480.052,00
2.01	1.1.02.01.005	Contribuciones diversas			47.248.041.945,00
2.01	1.1.02.01.005.39	Contribución de Valorización			42.193.488.918,00
2.01	1.1.02.01.005.39.01	Contribución de Valorización - Vigencia Actual	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	32.579.161.179,00
2.01	1.1.02.01.005.39.02	Contribución de Valorización - Vigencia Anterior	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	9.352.682.373,00
2.01	1.1.02.01.005.39.03	Contribución de Valorización - Exc 2007	1.2.3.2.09.2	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2007	261.615.368,00
2.01	1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	1.2.3.2.06	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	2.746.729.777,00
2.01	1.1.02.01.005.63	Participación en la plusvalía	1.2.3.2.09.3	PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA	1.000.000.000,00
2.01	1.1.02.01.005.65	Concurso Económico - Estratificación	1.2.3.2.09.4	CONCURSO ECONÓMICO - ESTRATIFICACIÓN	1.307.853.250,00
2.01	1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos			442.598.658,00
2.01	1.1.02.02.063	Certificados catastrales	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	71.384.202,00
2.01	1.1.02.02.102	Derechos de tránsito			371.214.454,00
2.01	1.1.02.02.102.01	Licencias de Conducción	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	81.850.169,00
2.01	1.1.02.02.102.02	Licencias de Tránsito	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	266.160.182,00
2.01	1.1.02.02.102.03	Placa Única Nacional	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	3.404.113,00
2.01	1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora			16.048.493.925,00
2.01	1.1.02.03.001	Multas y sanciones			5.828.592.336,00
2.01	1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1,00
2.01	1.1.02.03.001.08	Sanciones fiscales	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1,00
2.01	1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte	1.2.3.2.22.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	3.795.860.010,00
2.01	1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.800.858.518,00
2.01	1.1.02.03.001.20	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana			232.873.806,00
2.01	1.1.02.03.001.20.01	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	232.873.805,00
2.01	1.1.02.03.001.20.02	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas especiales	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	1,00
2.01	1.1.02.03.002	Intereses de mora			10.218.901.589,00
2.01	1.1.02.03.002.01	Intereses de mora - Impuesto Predial	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	9.137.275.128,00
2.01	1.1.02.03.002.02	Intereses de mora - Impuesto Ind y Cio	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.081.626.461,00
2.01	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			1.669.791.780,00
2.01	1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado			1.669.791.780,00



29 DIC 2023

2.01	1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			1.439.537.767,00
2.01	1.1.02.05.002.06.01	Servicios de Tránsito	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.439.537.767,00
2.01	1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing			88.648.577,00
2.01	1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	88.648.577,00
2.01	1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales			161.605.416,00
2.01	1.1.02.05.002.09.01	Sistematización	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.430,00
2.01	1.1.02.05.002.09.02	Formas y Especies	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	23.604.586,00
2.01	1.1.02.05.002.09.03	Trámite de Licencias de Funcionamiento de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano	1.2.2.0.00.6	ICDE - TRAMITE DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FTDH	137.999.400,00
2.01	1.1.02.06	Transferencias corrientes			1.277.311.646.716,00
2.01	1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones			682.341.537.772,00
2.01	1.1.02.06.001.01	Participación para educación			362.610.674.804,00
2.01	1.1.02.06.001.01.01	Prestación de servicio educativo	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS	347.364.749.762,00
2.01	1.1.02.06.001.01.03	Calidad			15.245.925.052,00
2.01	1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	9.295.511.040,00
2.01	1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	1.2.4.1.04	SGP-EDUCACION- CALIDAD POR GRATUIDAD	5.950.414.012,00
2.01	1.1.02.06.001.02	Participación para salud			243.253.042.398,00
2.01	1.1.02.06.001.02.01	Régimen subsidiado	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	236.307.043.551,00
2.01	1.1.02.06.001.02.02	Salud pública	1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	8.945.998.847,00
2.01	1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general			29.721.178.423,00
2.01	1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	2.841.882.527,00
2.01	1.1.02.06.001.03.02	Cultura	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	1.981.411.895,00
2.01	1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	25.097.884.001,00
2.01	1.1.02.06.001.04	Asignaciones especiales			26.756.642.147,00
2.01	1.1.02.06.001.04.01	Programas de alimentación escolar	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	3.304.050.136,00
2.01	1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico	1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	23.452.592.011,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO 0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

14 de 131

2.01	1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP			8.554.421.180,00
2.01	1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos			8.354.421.180,00
2.01	1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	8.267.854.094,00
2.01	1.1.02.06.003.01.08	Participación del impuesto al degüello de ganado mayor (en los términos que lo define la Ordenanza)	1.2.3.3.01.1	PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	86.567.066,00
2.01	1.1.02.06.003.02	Participación en contribuciones			200.000.000,00
2.01	1.1.02.06.003.02.02	Participación de la contribución parafiscal cultural	1.2.3.2.09.5	PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL	200.000.000,00
2.01	1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			50.979.484.810,00
2.01	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno			50.979.484.810,00
2.01	1.1.02.06.006.06.01	Programa de Alimentación Escolar - MEN	1.2.3.3.03	APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR	28.511.315.000,00
2.01	1.1.02.06.006.06.02	Aportes Empresas Servicios Públicos al Comité de Estratificación	1.2.3.3.04.1	APORTES EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS AL COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN	91.905.380,00
2.01	1.1.02.06.006.06.03	Incentivos al Relleno Sanitario	1.2.3.3.04.2	INCENTIVOS AL RELLENO SANITARIO	274.400.000,00
2.01	1.1.02.06.006.06.04	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	1.2.3.2.28.1	COLJUEGOS CSF	2.030.000.000,00
2.01	1.1.02.06.006.06.05	Gobernación Norte de Santander - Rentas Cedidas SSF	1.2.3.3.08.1	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER - RENTAS CEDIDAS SSF	20.071.864.229,00
2.01	1.1.02.06.006.06.06	Gobernación Norte de Santander - Rentas Cedidas CSF	1.2.3.3.08.2	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER - RENTAS CEDIDAS CSF	1,00
2.01	1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral			555.438.203.154,00
2.01	1.1.02.06.009.01	Sistema General de Seguridad Social en Salud			555.136.203.154,00
2.01	1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	1.2.3.3.07.1	RECURSOS ADRES	545.543.441.572,00
2.01	1.1.02.06.009.01.09	Transferencia Cajas de Compensación Familiar - Financiación del Régimen Subsidiado en Salud - Ley 100 de 1993	1.2.3.3.09.1	TRANSFERENCIA CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.186.524.192,00
2.01	1.1.02.06.009.01.11	Aportes de unidades del gobierno general para el financiamiento del SGSSS (coljuegos)	1.2.3.2.28.2	COLJUEGOS SSF	8.406.237.390,00
2.01	1.1.02.06.009.02	Sistema General de Pensiones			300.000.000,00
2.01	1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	300.000.000,00
2.01	1.2	Recursos de capital			6.995.935.223,00
2.01	1.2.05	Rendimientos financieros			5.072.319.530,00
2.01	1.2.05.02	Depósitos			5.072.319.530,00
2.01	1.2.05.02.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.3.2.3.01.1	R.F. ICLD	2.834.099.011,00
2.01	1.2.05.02.02	SGP-Educación	1.3.2.2.03	R.F. SGP - EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	653.428.913,00
2.01	1.2.05.02.03	SGP Salud-Régimen Subsidiado	1.3.2.2.05	R.F. SGP - SALUD- REGIMEN SUBSIDIADO	7.720.951,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO 0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

15 de 131

2.01	1.2.05.02.04	SGP Salud-Salud Pública Colectiva	1.3.2.2.06	R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	33.524.922,00
2.01	1.2.05.02.05	SGP Salud-Prestación de Servicios	1.3.2.2.07	R.F. SGP - SALUD-PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	2.032.098,00
2.01	1.2.05.02.06	SGP-Agua potable y saneamiento básico	1.3.2.2.13	R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	101.744.009,00
2.01	1.2.05.02.07	SGP-Propósito General	1.3.2.2.08	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	170.384.484,00
2.01	1.2.05.02.08	SGP-Alimentación Escolar-Asignación Especial	1.3.2.2.09	R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	66.455.405,00
2.01	1.2.05.02.09	Coljugos	1.3.2.3.01.13	R.F. COLJUEGOS CSF	27.565.827,00
2.01	1.2.05.02.10	Transferencias del Nivel Nación-Educación-PAE	1.3.2.3.01.4	R.F. TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACION-EDUCACION-PAE	328.470.327,00
2.01	1.2.05.02.11	Estampillas Proanciano	1.3.2.3.01.2	R.F. ESTAMPILLAS PROANCIANO	384.581.795,00
2.01	1.2.05.02.12	Estampilla Procultura	1.3.2.3.01.3	R.F. ESTAMPILLAS PROCULTURA	72.460.928,00
2.01	1.2.05.02.13	Contribución de Seguridad	1.3.2.1.09.4	R.F. CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD	138.412.804,00
2.01	1.2.05.02.14	Contribución Parafiscal	1.3.2.1.09.5	R.F. CONTRIBUCION PARAFISCAL	815.484,00
2.01	1.2.05.02.15	Multas de Tránsito	1.3.2.3.01.5	R.F. MULTAS DE TRÁNSITO	1.868.389,00
2.01	1.2.05.02.16	Contribución Valorización 2007	1.3.2.1.09.2	R.F. CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2007	85.432.915,00
2.01	1.2.05.02.17	Tasa Prodeporte	1.3.2.3.01.6	R.F. TASA PRODEPORTE	1,00
2.01	1.2.05.02.18	Fondo de Pensiones	1.3.2.3.01.7	R.F. FONPET	84.876.529,00
2.01	1.2.05.02.19	Deguello Ganado Mayor	1.3.2.3.01.8	R.F. DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	950.965,00
2.01	1.2.05.02.20	Aportes Solidarios	1.3.2.3.01.9	R.F. APORTE SOLIDARIOS	9.876.791,00
2.01	1.2.05.02.21	Releno Sanitario	1.3.2.3.01.10	R.F. RELLENO SANITARIO	4.794.758,00
2.01	1.2.05.02.22	Plusvalía	1.3.2.1.09.3	R.F. PLUSVALÍA	19.310.739,00
2.01	1.2.05.02.23	Transporte de Hidrocarburos	1.3.2.3.01.11	R.F. TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	4.685.491,00
2.01	1.2.05.02.24	Multas al Código de Policía	1.3.2.3.01.12	R.F. MULTAS AL CÓDIGO DE POLICÍA	38.805.990,00
2.01	1.2.10	Recursos del balance			1.923.615.693,00
2.01	1.2.10.02	Superávit fiscal			1.923.615.693,00
2.01	1.2.10.02.01	Retiro para pago de mesadas pensionales cuando la entidad ha cubierto el pasivo pensional. Con situación de fondos.	1.3.3.11.10	R.B. RETIROS FONPET	1.923.615.693,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO 0314

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

16 de 131

ANEXO 2

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

9 DIC 2023

PÁGINA

17 de 131

**MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2024**

Código Único Institucional CUIN-331125400104806

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
2.01.1	2.1	Funcionamiento		-	151.429.228.563,00
2.01.1	2.1.1	Gastos de personal		-	59.021.824.731,00
2.01.1	2.1.1.01	Planta de personal permanente		-	58.980.188.670,00
2.01.1	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		-	42.387.201.589,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		-	42.387.201.589,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	35.037.192.436,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	40.367.796,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	111.320.751,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	177.619.629,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.358.068.347,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	849.722.697,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		-	4.362.911.933,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.948.284.444,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.414.627.489,00
2.01.1	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	450.000.000,00
2.01.1	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la norma		-	14.684.028.726,00
2.01.1	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	3.877.890.159,00
2.01.1	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.746.838.862,00
2.01.1	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	4.823.265.645,00
2.01.1	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.358.322.142,00
2.01.1	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	188.688.221,00
2.01.1	2.1.1.01.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.013.413.018,00
2.01.1	2.1.1.01.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	168.902.170,00
2.01.1	2.1.1.01.02.008	Aportes a la esap	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	168.902.170,00
2.01.1	2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	337.804.339,00
2.01.1	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		-	1.928.960.365,00
2.01.1	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		-	631.112.568,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2	
DECRETO		DECRETO			Versión: 02	
0311		FECHA			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO		2022 OCT 6 2			PÁGINA 18 de 131	
2.01.1	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	456.301.298,00	
2.01.1	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	174.811.270,00	
2.01.1	2.1.1.01.03.003	Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	79.636.503,00	
2.01.1	2.1.1.01.03.004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	41.012.284,00	
2.01.1	2.1.1.01.03.007	Honorarios ediles	-	-	1.177.200.000,00	
2.01.1	2.1.1.01.03.007.01	Honorarios Ediles	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	972.000.000,00	
2.01.1	2.1.1.01.03.007.02	Seguridad social Ediles	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	205.200.000,00	
2.01.1	2.1.1.02	Personal supenumérico y planta temporal	-	-	41.636.081,00	
2.01.1	2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	-	-	29.248.052,00	
2.01.1	2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	-	-	29.248.052,00	
2.01.1	2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	25.141.702,00	
2.01.1	2.1.1.02.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.054.166,00	
2.01.1	2.1.1.02.01.001.03	Gastos de representación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	733.300,00	
2.01.1	2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales	-	-	2.318.884,00	
2.01.1	2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.195.837,00	
2.01.1	2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.123.047,00	
2.01.1	2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina	-	-	11.125.286,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	3.105.000,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.199.375,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.836.813,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.265.347,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	135.068,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	949.010,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	158.168,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.008	Aportes a la esap	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	158.168,00	
2.01.1	2.1.1.02.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	316.337,00	
2.01.1	2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	-	-	1.282.723,00	
2.01.1	2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales	-	-	1.282.723,00	
2.01.1	2.1.1.02.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.123.047,00	
2.01.1	2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	139.676,00	
2.01.1	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	-	-	39.784.350.240,00	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311


FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

19 de 131

2.01.1	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		-	1.300.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01	Activos fijos		-	1.300.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		-	500.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		-	500.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	500.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		-	800.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		-	800.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		-	800.000.000,00
2.01.1	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	800.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		-	38.484.350.240,00
2.01.1	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		-	747.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero		-	387.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.01.002.01	Dotación de Uniformes	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	387.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo		-	360.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.01.003.02	Materiales y Suministros	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	300.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.01.003.01	Combustibles y Lubricantes	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	60.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		-	37.737.350.240,00
2.01.1	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		-	6.335.600.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	4.935.600.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.006.04	Servicios de alquiler de automóviles con conductor	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.000.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.006.02	Servicios de mudanza de muebles domésticos y de oficina y otros mensajes	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	100.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.006.03	Servicios Postales y de mensajería	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	300.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios;		-	6.454.850.240,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO			Versión: 02	
DECRETO N° 0311		FECHA			Fecha: 08/07/2022	
		29 DIC 2023			PÁGINA	20 de 131
		y servicios de arrendamiento y leasing				
2.01.1	2.1.2.02.02.007.01	Seguros	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		1.900.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.007.02	Comisiones y Gastos bancarios	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		314.850.240,00
2.01.1	2.1.2.02.02.007.03	Arrendamientos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		3.400.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.007.04	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		840.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				10.810.900.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Jurídicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		40.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.008.02	Sistematización	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		110.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.008.03	Publicidad	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		1.060.900.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.008.04	Vigilancia	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		7.800.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.008.05	Aseo	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		1.200.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.008.06	Mantenimiento	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		600.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				14.136.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		12.000.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.02	Bienestar Social	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		600.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.03	Salud Ocupacional	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		350.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.04	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		250.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.05	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		150.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.06	Gastos Vinculación de Personal Artículo 30 Ley 909 de 2004	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		385.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.07	Capacitación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		200.000.000,00
2.01.1	2.1.2.02.02.009.08	Gastos Electorales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		200.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

21 de 131

2.01.1	2.1.2.02.02.009.09	Sayco y Acinpro	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.000.000,00
2.01.1	2.1.3	Transferencias corrientes		-	52.103.053.592,00
2.01.1	2.1.3.04	A organizaciones nacionales		-	330.000.000,00
2.01.1	2.1.3.04.04	Asociación colombiana de ciudades capitales		-	330.000.000,00
2.01.1	2.1.3.04.04.001	Membresías	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	330.000.000,00
2.01.1	2.1.3.05	A entidades del gobierno		-	38.263.369.209,00
2.01.1	2.1.3.05.01	A órganos del pgn		-	163.011.664,00
2.01.1	2.1.3.05.01.061	Administración, funcionamiento e infraestructura del registro nacional de medidas correctivas	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	34.931.071,00
2.01.1	2.1.3.05.01.067	Servicio de policía en modalidad de vigilancia	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	34.931.071,00
2.01.1	2.1.3.05.01.068	Administración, funcionamiento e infraestructura del sistema único de información de recaudo, registro y transacción de multas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	93.149.522,00
2.01.1	2.1.3.05.04	Participaciones distintas del sgp		-	29.247.669.817,00
2.01.1	2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		-	29.247.669.817,00
2.01.1	2.1.3.05.04.001.13	Participación de la sobretasa ambiental		-	29.247.669.817,00
2.01.1	2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autónomas regionales	1.2.3.1.01	SOBRETASA - PARTICIPACION AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES	29.247.669.817,00
2.01.1	2.1.3.05.09	A otras entidades del gobierno general		-	8.852.687.728,00
2.01.1	2.1.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales		-	8.852.687.728,00
2.01.1	2.1.3.05.09.054.01	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.707.187.227,00
2.01.1	2.1.3.05.09.054.02	Área Metropolitana de Cúcuta	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.828.000.000,00
2.01.1	2.1.3.05.09.054.03	Centro Tecnológico de Cúcuta	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	3.317.500.501,00
2.01.1	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		-	5.232.373.332,00
2.01.1	2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		-	5.232.373.332,00
2.01.1	2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales de pensiones		-	2.818.123.697,00
2.01.1	2.1.3.07.02.001.01	Mesadas pensionales con cargo a reservas de pensiones	1.3.3.11.10	R.B. RETIROS FONPET	1.923.815.693,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

22 de 131

2.01.1	2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad de pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	894.507.974,00
2.01.1	2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales de pensiones		-	2.182.249.885,00
2.01.1	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad de pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.182.249.885,00
2.01.1	2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales de pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	81.200.000,00
2.01.1	2.1.3.07.02.012	Auxilios funerarios		-	81.200.000,00
2.01.1	2.1.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	81.200.000,00
2.01.1	2.1.3.07.02.090	Indemnización sustitutiva de pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	89.600.000,00
2.01.1	2.1.3.09	A instituciones sin animo de lucro que sirven a los hogares		-	4.827.311.051,00
2.01.1	2.1.3.09.16	Sobretasa bomberificuerpos de bomberos voluntarios	1.2.3.1.14	SOBRETASA BOMBERIL	4.827.311.051,00
2.01.1	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		-	3.450.000.000,00
2.01.1	2.1.3.13.01	Fallos nacionales		-	3.450.000.000,00
2.01.1	2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.500.000.000,00
2.01.1	2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.500.000.000,00
2.01.1	2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	450.000.000,00
2.01.1	2.1.4	Transferencias de capital		-	200.000.000,00
2.01.1	2.1.4.02	Entidades del gobierno general		-	200.000.000,00
2.01.1	2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		-	200.000.000,00
2.01.1	2.1.4.02.04.01	Convenio Inpec	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	200.000.000,00
2.01.1	2.1.7	Disminución de pasivos		-	300.000.000,00
2.01.1	2.1.7.04	Devoluciones tributarias	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	300.000.000,00
2.01.1	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		-	20.000.000,00
2.01.1	2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora		-	20.000.000,00
2.01.1	2.1.8.05.01	Multas y sanciones		-	10.000.000,00
2.01.1	2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	10.000.000,00
2.01.1	2.1.8.05.02	Intereses de mora	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	10.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

23 de 131


MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2024

Código Único Institucional CUIN-331125400104806

SERVICIO DE LA DEUDA


SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE RECURSO	FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL
2.01.1	2.2	Servicio de la deuda publica		-	61.925.328.765,00
2.01.1	2.2.2	Servicio de la deuda publica interna		-	61.925.328.765,00
2.01.1	2.2.2.01	Principal		-	29.630.412.130,00
2.01.1	2.2.2.01.02	Prestamos		-	29.630.412.130,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002	Entidades financieras		-	29.630.412.130,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02	Banca comercial		-	23.213.745.463,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial		-	23.213.745.463,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.1	Banca comercial - Contribución de Valorización		-	10.000.000.000,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.1.01	Banco Bbva	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	3.125.000.000,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.1.02	Banco de Bogotá	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	4.375.000.000,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.1.03	Banco de Occidente	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	2.500.000.000,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.2	Banca comercial - Recursos Propios		-	13.213.745.463,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.2.01	Banco Bbva	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	4.166.666.667,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.2.02	Banca de Bogota	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	4.598.958.335,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.2.03	Banco Davivienda	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.781.453.794,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.02.03.2.04	Banco de Occidente	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.666.666.667,00
2.01.1	2.2.2.01.02.002.03	Banca de fomento		-	6.416.666.667,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.03.1	Banca de fomento - Recursos Propios		-	6.416.666.667,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.03.1.01	Findeter	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	6.416.666.667,00
2.01.1	2.2.2.02	Intereses		-	30.092.517.992,00
2.01.1	2.2.2.02.02	Prestamos		-	30.092.517.992,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002	Entidades financieras		-	30.092.517.992,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial		-	30.092.517.992,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial		-	22.466.517.992,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.1	Banca comercial - Contribución de Valorización		-	10.332.909.375,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.1.01	Banco Bbva	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	3.035.158.250,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.1.02	Banco de Bogotá	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	4.595.203.125,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.1.03	Banco de Occidente	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	2.702.550.000,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.2	Banca comercial - Recursos Propios		-	12.133.608.617,00


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 24 de 131

2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.2.01	Banco Bbva	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	4.553.072.917,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.2.02	Banco de Bogotá	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	3.710.869.107,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.2.03	Banco Davivienda	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.185.499.926,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.02.03.2.04	Banco de Occidente	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.684.166.667,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.03	Banca de fomento		-	7.626.000.000,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.03.1	Banca de fomento - Recursos Propios		-	7.626.000.000,00
2.01.1	2.2.2.02.02.002.03.1.02	Findeter Intereses	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	7.626.000.000,00
2.01.1	2.2.2.05	Bonos pensionales		-	2.202.398.643,00
2.01.1	2.2.2.05.01	Tipo a		-	1.058.761.057,00
2.01.1	2.2.2.05.01.01	Pasivo Pensional 20% Estampilla Proanciano	1.2.3.1.19.3	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	701.356.270,00
2.01.1	2.2.2.05.01.02	Pasivo Pensional 20% Estampilla Procultura	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	357.404.787,00
2.01.1	2.2.2.05.02	Tipo b		-	1.143.637.586,00
2.01.1	2.2.2.05.02.01	Pasivo Pensional 20% Estampilla Proanciano	1.2.3.1.19.3	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	701.356.270,00
2.01.1	2.2.2.05.02.02	Pasivo Pensional 20% Estampilla Procultura	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	357.404.787,00
2.01.1	2.2.2.05.02.03	Pasivo Pensional Rendimientos Financieros	1.3.2.3.01.7	R.F. FONPET	84.876.529,00

ANEXO GASTOS DE INVERSIÓN


MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2024			
Código Único Institucional CUIN-331125400104808			
GASTO DE INVERSIÓN			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 3.789.710.356,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 2.389.951.726,00
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 279.951.726,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 279.951.726,00
Proyecto:	2021540010244	Actualización de la estratificación socioeconómica en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 279.951.726,00
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 2.110.000.000,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 2.110.000.000,00
Proyecto:	2020540010115	Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta	\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010118	Fortalecimiento al banco de tierras en el Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 110.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.09.4	CONCURSO ECONÓMICO - ESTRATIFICACIÓN	\$ 1.307.853.250,00
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 1.307.853.250,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 1.307.853.250,00
Proyecto:	2021540010244	Actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.307.853.250,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
DECRETO N° 001				FECHA	29/07/2022
Fuente:	1.2.3.3.04.1	APORTES EMPRESAS SERVIOS PÚBLICOS AL COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN		\$ 91.905.380,00	
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad		\$ 91.905.380,00	
Subprograma:	1003	Planificación y estadística		\$ 91.905.380,00	
Proyecto:	2021540010244	Actualización de la estratificación socioeconómica en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 91.905.380,00	
Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO		\$ 1.600.000.000,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 1.600.000.000,00	
Programa:	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		\$ 1.000.000.000,00	
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia		\$ 1.000.000.000,00	
Proyecto:	2023540010002	Adecuación del Centro Temporal de Reclusión del Municipio de Cúcuta		\$ 1.000.000.000,00	
Programa:	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano		\$ 600.000.000,00	
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia		\$ 600.000.000,00	
Proyecto:	2020540010286	Apoyo en la prevención de la violencia y el delito (proyectos) en la ciudad de Cúcuta		\$ 600.000.000,00	
Sector:	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		\$ 500.000.000,00	
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		\$ 500.000.000,00	
Programa:	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales		\$ 500.000.000,00	
Subprograma:	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural		\$ 500.000.000,00	
Proyecto:	2023540010009	Apoyo a la comercialización de productores para el fomento de la participación en mercados campesinos de Cúcuta Norte de Santander		\$ 500.000.000,00	
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 827.601.953.578,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 4.205.900.989,00	
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 1.240.000.000,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 1.240.000.000,00	
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de La Autoridad Sanitaria En Los Componentes De Participación Social Aseguramiento Y Gestión Del Plan Territorial De Salud Del Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 1.240.000.000,00	
Programa:	1905	Salud Pública		\$ 600.000.000,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 600.000.000,00	
Proyecto:	2021540010185	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Y Ámbito Laboral Para El Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 50.000.000,00	
Proyecto:	2021540010188	Servicio De Gestión Territorial Para La Atención En Salud En Emergencias Y Desastres Incluyendo La Respuesta A La Pandemia De La COVID 19 Por Parte Del Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 550.000.000,00	
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 2.365.900.989,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 2.365.900.989,00	
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 2.365.900.989,00	
Fuente:	1.2.3.2.28.1	COLJUEGOS CSF		\$ 2.030.000.000,00	
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 1.269.000.000,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 1.269.000.000,00	
Proyecto:	2021540010187	Servicio De Promoción Prevención Vigilancia Y Control De Vectores Y Zoonosis En El Municipio De Cúcuta Norte de Santander		\$ 178.000.000,00	
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria En Los Componentes De Participación Social Aseguramiento Y Gestión Del Plan Territorial De Salud Del Municipio De Cúcuta Norte de Santander		\$ 750.439.946,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
				Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°		FECHA	25. 2023	PÁGINA 26 de 131
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo De Las Competencias de Inspección Vigilancia Y Control En Salud Pública Del Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 225.560.054,00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Ambiental Para El Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 115.000.000,00
Programa:	1905	Salud Pública		\$ 250.000.000,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2021540010185	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Y Ámbito Laboral Para El Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2021540010188	Servicio De Gestión Territorial Para La Atención En Salud En Emergencias Y Desastres Incluyendo La Respuesta A La Pandemia De La COVID 19 Por Parte Del Municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 200.000.000,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 511.000.000,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 511.000.000,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 511.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.28.2	COLJUEGOS SSF		\$ 8.406.237.390,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 8.406.237.390,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 8.406.237.390,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 8.406.237.390,00
Fuente:	1.2.3.3.07.1	RECURSOS ADRES		\$ 545.543.441.572,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 545.543.441.572,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 545.543.441.572,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 545.543.441.572,00
Fuente:	1.2.3.3.08.1	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER - RENTAS CEDIDAS SSF		\$ 20.071.864.229,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 20.071.864.229,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 20.071.864.229,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 20.071.864.229,00
Fuente:	1.2.3.3.08.2	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER - RENTAS CEDIDAS CSF		\$ 1,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 1,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 1,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 1,00
Fuente:	1.2.3.3.09.1	TRANSFERENCIA CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		\$ 1.186.524.192,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 1.186.524.192,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 1.186.524.192,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos		\$ 1.186.524.192,00



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO	Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	FECHA	PÁGINA	27 de 131
		los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	
Fuente:	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 236.307.043.551,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 236.307.043.551,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 236.307.043.551,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 236.307.043.551,00
Fuente:	1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 6.945.998.847,00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 4.924.999.423,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 4.924.999.423,00
Proyecto:	2021540010187	Servicio De Promoción Prevención Vigilancia Y Control De Vectores Y Zoonosis En El Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.652.000.000,00
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de La Autoridad Sanitaria En Los Componentes De Participación Social Aseguramiento Y Gestión Del Plan Territorial De Salud Del Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 236.135.714,00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo De Las Competencias de Inspección Vigilancia Y Control En Salud Pública Del Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 2.192.000.000,00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Ambiental Para El Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 844.863.709,00
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 2.020.999.424,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 2.020.999.424,00
Proyecto:	2021540010184	Desarrollo de las Acciones Del Plan De Intervenciones Colectivas PIC Del Municipio Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.430.999.424,00
Proyecto:	2021540010186	Fortalecimiento y ampliación de cobertura de las acciones de reducción de riesgos y daños en población habitante de calle usuaria de drogas por vía inyectada contactados en Cúcuta Norte de Santander	\$ 590.000.000,00
Fuente:	1.3.2.2.05	R.F. SGP - SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 7.720.951,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 7.720.951,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 7.720.951,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 7.720.951,00
Fuente:	1.3.2.2.06	R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 33.524.922,00
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 33.524.922,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 33.524.922,00
Proyecto:	2021540010185	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Y Ámbito Laboral Para El Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 33.524.922,00
Fuente:	1.3.2.2.07	R.F. SGP - SALUD-PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 2.032.096,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 2.032.096,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 2.032.096,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 2.032.096,00
Fuente:	1.3.2.3.01.1	R.F. ICLD	\$ 2.834.099.011,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 2.834.099.011,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 2.834.099.011,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	28 de 131
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 2.634.099.011,00	
Fuente:	1.3.2.3.01.13	R.F. COLJUEGOS CSF		\$ 27.565.827,00	
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 27.565.827,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud		\$ 27.565.827,00	
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 27.565.827,00	
Sector:	21	MINAS Y ENERGÍA		\$ 60.434.816.286,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 150.000.000,00	
Programa:	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible		\$ 150.000.000,00	
Subprograma:	1900	Intersubsectorial Minas y Energía		\$ 150.000.000,00	
Proyecto:	2021540010242	Estudios y diseños para la construcción de la red de conexión entre el Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural (SNTGN) y el gasoducto del Área Metropolitana de Cúcuta		\$ 150.000.000,00	
Fuente:	1.2.3.1.05	IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 60.284.816.286,00	
Programa:	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica		\$ 60.284.816.286,00	
Subprograma:	1900	Intersubsectorial Minas y Energía		\$ 60.284.816.286,00	
Proyecto:	2022540010033	Implementación de la expansión vegetativa en la ciudad de San José de Cúcuta		\$ 60.284.816.286,00	
Sector:	22	EDUCACIÓN		\$ 410.954.153.075,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 10.841.759.090,00	
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 8.536.759.090,00	
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación		\$ 8.536.759.090,00	
Proyecto:	2020540010145	Mejoramiento De la infraestructura educativa del Centro Tecnológico de Cúcuta		\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2020540010146	Servicio de Atención Psicosocial a estudiantes y docentes del Centro Tecnológico de Cúcuta		\$ 130.000.000,00	
Proyecto:	2020540010147	Servicio de Educación Informal en política Educativa Cúcuta		\$ 600.000.000,00	
Proyecto:	2020540010150	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos Cúcuta		\$ 160.000.000,00	
Proyecto:	2021540010135	Apoyo a los procesos estratégicos y misionales inherentes a actividades administrativas y operativas del sector educación en el Municipio de Cúcuta		\$ 1.000.000.000,00	
Proyecto:	2021540010136	Fortalecimiento del funcionamiento mantenimiento y vigilancia de las instituciones educativas oficiales en el municipio de Cúcuta		\$ 1.500.000.000,00	
Proyecto:	2021540010152	Apoyo al concurso de méritos para promover empleos de vacancia definitiva de Directivos Docentes y Docentes- Población Mayoritaria y de acuerdo a la oferta pública de empleos de carrera - OPEC Docente en el municipio de Cúcuta		\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2021540010153	Servicio de acceso a la educación preescolar para niños y niñas en el municipio de Cúcuta		\$ 50.000.000,00	
Proyecto:	2021540010155	Prestación del servicio educativo oficial por contratación en el municipio de Cúcuta		\$ 1.000.000.000,00	
Proyecto:	2021540010156	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta		\$ 800.000.000,00	
Proyecto:	2021540010176	Apoyo para la atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente en el municipio de Cúcuta		\$ 38.600.000,00	
Proyecto:	2022540010002	Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta		\$ 150.000.000,00	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO


DECRETO N°


FECHA

PÁGINA

29 de 131

Proyecto:	2022540010015	Prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos en el municipio de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 130.048.274,00
Proyecto:	2022540010034	Apoyo Semana de la Juventud en el municipio de Cúcuta	\$ 70.000.000,00
Proyecto:	2022540010039	Apoyo para la realización de las asambleas juveniles en el municipio de Cúcuta	\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2023540010024	Mejoramiento y adecuación de la infraestructura de las Instituciones Educativas mediante presupuesto participativo en los corregimientos de banco de arena Palmarito Guaremito Ricaurte y San Faustino del municipio de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2023540010028	Apoyo al pago de nómina del personal administrativo por aumento salarial en el municipio de Cúcuta	\$ 778.210.816,00
Proyecto:	2023540010031	Apoyo a los procesos del Subsistema De Participación De Las Juventudes (Consejo Municipal De Juventud Y Plataformas De Juventud) en el municipio de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Programa:	2202	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 2.305.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 2.305.000.000,00
Proyecto:	2020540010143	Actualización de la infraestructura de comunicaciones mediante el cierre de brechas tecnológicas Cúcuta	\$ 95.000.000,00
Proyecto:	2020540010144	Dotación De recursos Informáticos bibliográficos tecnológicos y de comunicación en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 280.000.000,00
Proyecto:	2020540010149	Mejoramiento de la calidad de la educación en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010242	Servicio Educativo de promoción del bilingüismo Cúcuta	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2021540010140	Apoyo al servicio de fomento para el acceso a la educación superior en el municipio de Cúcuta	\$ 1.500.000.000,00
Fuente:	1.2.2.0.00.6	ICDE - TRAMITE DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FTDH	\$ 137.999.400,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 137.999.400,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 137.999.400,00
Proyecto:	2021540010172	Fortalecimiento del servicio de inspección vigilancia y control del sector educativo en el municipio de Cúcuta	\$ 137.999.400,00
Fuente:	1.2.3.3.03	APORTES NACIÓN - ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 28.511.315.000,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 28.511.315.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 28.511.315.000,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 28.511.315.000,00
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 347.364.749.752,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 347.364.749.752,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 347.364.749.752,00
Proyecto:	2021540010125	Aportes al pago de arrendamientos de instituciones educativas en el Municipio de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2021540010127	Apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el municipio de Cúcuta	\$ 150.765.628,00
Proyecto:	2021540010128	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de Cúcuta	\$ 797.475.720,00
Proyecto:	2021540010129	Dotación de los funcionarios del sector Educación de acuerdo a la Ley 70 de 1988 en el municipio de Cúcuta	\$ 154.000.000,00
Proyecto:	2021540010132	Adquisición de dispositivos tecnológicos suministros para equipos de cómputo licencias de uso para paquete office licencia de usos de programas antivirus en el municipio de Cúcuta	\$ 66.000.000,00
Proyecto:	2021540010149	Apoyo al soporte técnico de procesamiento y reportes de nómina personal SGP en el Municipio de Cúcuta	\$ 80.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
DECRETO N° 0371				FECHA	29 DIC 2023
				PÁGINA	30 de 131
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta		\$ 308.842.012.530,00	
Proyecto:	2021540010155	Prestación del servicio educativo oficial por contratación en el Municipio de Cúcuta		\$ 32.000.000.000,00	
Proyecto:	2021540010157	Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio Cúcuta		\$ 2.500.000.000,00	
Proyecto:	2021540010158	Servicio de conectividad escolar en las instituciones educativas del municipio de Cúcuta		\$ 1.512.493.328,00	
Proyecto:	2021540010175	Apoyo al pago de Riesgos Laborales a Estudiantes de Media Técnica en el municipio de Cúcuta		\$ 550.000.000,00	
Proyecto:	2021540010176	Apoyo para la atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente en el Municipio de Cúcuta		\$ 32.002.546,00	
Proyecto:	2023540010023	Desarrollo del programa bienestar social laboral e incentivos del personal administrativo docente y directivo docente en el municipio de Cúcuta		\$ 80.000.000,00	
Fuente:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		\$ 9.295.511.040,00	
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 9.295.511.040,00	
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación		\$ 9.295.511.040,00	
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de Cúcuta		\$ 4.805.511.040,00	
Proyecto:	2021540010143	Dotación de sedes educativas en el Municipio de Cúcuta		\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2021540010156	Desarrollo del programa transporte escolar en el Municipio de Cúcuta		\$ 4.200.000.000,00	
Proyecto:	2021540010163	Capacitación directivos docentes en el Municipio de Cúcuta		\$ 20.000.000,00	
Proyecto:	2021540010170	Desarrollo de planes de mejoramiento de la calidad (educación rural escuela nueva) en el Municipio de Cúcuta		\$ 30.000.000,00	
Proyecto:	2021540010173	Desarrollo de foros y eventos educativos en el municipio de Cúcuta		\$ 40.000.000,00	
Fuente:	1.2.4.1.04	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD		\$ 5.950.414.012,00	
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 5.950.414.012,00	
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación		\$ 5.950.414.012,00	
Proyecto:	2021540010124	Fortalecimiento de la gratuidad educativa en el Municipio de Cúcuta		\$ 5.950.414.012,00	
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		\$ 4.500.000.000,00	
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 4.500.000.000,00	
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación		\$ 4.500.000.000,00	
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta		\$ 4.500.000.000,00	
Fuente:	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR		\$ 3.304.050.136,00	
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 3.304.050.136,00	
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación		\$ 3.304.050.136,00	
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el Municipio de Cúcuta		\$ 3.304.050.136,00	
Fuente:	1.3.2.2.03	R.F. SGP - EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL		\$ 653.428.913,00	
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		\$ 653.428.913,00	
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación		\$ 653.428.913,00	
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del Municipio de Cúcuta		\$ 653.428.913,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
DECRETO		DECRETO	
0311		29 DIC 2023	
FECHA		PÁGINA 31 de 131	
Fuente:	1.3.2.2.09	R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 66.455.405,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 66.455.405,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 66.455.405,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 66.455.405,00
Fuente:	1.3.2.3.01.4	R.F. TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACION-EDUCACION-PAE	\$ 328.470.327,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 328.470.327,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 328.470.327,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el Municipio de Cúcuta	\$ 328.470.327,00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 3.737.855.801,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 3.737.855.801,00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 3.117.855.801,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 3.117.855.801,00
Proyecto:	2021540010096	Servicio de actualización y mantenimiento de la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 117.855.801,00
Proyecto:	2021540010099	Adquisición de licencias de software para promover la modernización de la gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2022540010006	Ampliación, mantenimiento y conexión de la fibra óptica del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.000.000.000,00
Programa:	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 620.000.000,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 620.000.000,00
Proyecto:	2020540010098	Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010235	Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía. Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010102	Implementación de la política de gobierno digital que promueva la modernización de la gestión pública en la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 220.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 35.763.563.519,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 2.200.000.000,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 1.200.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.200.000.000,00
Proyecto:	2023540010030	Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas dentro de la comuna 2 y 3 (Presupuesto Participativo) del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2023540010032	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial del corregimiento Puerto Villamizar (Presupuesto Participativo) en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010089	Implementación de convenios para el control operativo a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales debido a la falta de personal propio de Agentes de Tránsito de la Secretaría de Tránsito de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.16	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	\$ 2.815.147.171,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 2.815.147.171,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023


PÁGINA


32 de 131

Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 2.815.147.171,00
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.815.147.171,00
Fuente:	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	\$ 20.098.934.177,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 20.098.934.177,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 20.098.934.177,00
Proyecto:	2020540010054	Construcción, mantenimiento, rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 17.098.934.177,00
Proyecto:	2021540010057	Construcción de andenes en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 3.000.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.09.2	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2007	\$ 261.615.366,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 261.615.366,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 261.615.366,00
Proyecto:	2020540010057	Construcción, mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 261.615.366,00
Fuente:	1.2.3.2.22.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	\$ 3.795.860.010,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 3.795.860.010,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 3.795.860.010,00
Proyecto:	2020540010244	Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010090	Elaboración de estudios y documentos de lineamientos técnicos requeridos por la secretaría de tránsito y transporte de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010107	Capacitación, campañas asesoría profesional y técnica en seguridad vial a ciudadanos en el municipio de Cúcuta	\$ 1.795.860.010,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 6.500.000.000,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 6.500.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 6.500.000.000,00
Proyecto:	2020540010054	Construcción, mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 6.500.000.000,00
Fuente:	1.3.2.1.09.2	R.F. CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2007	\$ 85.432.915,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 85.432.915,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 85.432.915,00
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 85.432.915,00
Fuente:	1.3.2.3.01.11	R.F. TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	\$ 4.685.491,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 4.685.491,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 4.685.491,00
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 4.685.491,00
Fuente:	1.3.2.3.01.5	R.F. MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 1.888.389,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 1.888.389,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.888.389,00
Proyecto:	2020540010244	Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta	\$ 1.888.389,00
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 6.770.618.802,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 880.000.000,00
Programa:	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 500.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO N.º: 0311		FECHA	29 DIC 2023	
		PÁGINA	33 de 131	
Proyecto:	2020540010030	Implementación del programa de silvicultura en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 500.000.000,00	
Programa:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 380.000.000,00	
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 380.000.000,00	
Proyecto:	2020540010155	Desarrollo del conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2020540010157	Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el municipio de Cúcuta	\$ 180.000.000,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.2	ICLD - FONDO DEL RIESGO	\$ 2.596.744.780,00	
Programa:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 2.596.744.780,00	
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 2.596.744.780,00	
Proyecto:	2020540010157	Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el Municipio de Cúcuta	\$ 2.596.744.780,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.3	ICLD - ÁREAS ESTRATÉGICAS	\$ 2.393.874.042,00	
Programa:	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 2.393.874.042,00	
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 2.393.874.042,00	
Proyecto:	2021540010062	Adquisición y preservación de áreas estratégicas y pagos de servicios ambientales para la preservación del recurso hídrico en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.393.874.042,00	
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 900.000.000,00	
Programa:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 900.000.000,00	
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 900.000.000,00	
Proyecto:	2020540010157	Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el Municipio de Cúcuta	\$ 900.000.000,00	
Sector:	33	CULTURA	\$ 5.113.926.604,00	
Fuente:	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	\$ 2.859.238.297,00	
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 2.859.238.297,00	
Subprograma:	1803	Arte y cultura	\$ 2.859.238.297,00	
Proyecto:	2021540010217	Apoyo a procesos y proyectos de formación creación circulación investigación emprendimiento y gestión artística y cultural de creadores gestores colectivos y organizaciones del área urbana y rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.150.000.000,00	
Proyecto:	2021540010219	Implementación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales del Municipio de San José de Cúcuta, Cúcuta	\$ 285.923.830,00	
Proyecto:	2021540010220	Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del Municipio de Cúcuta	\$ 300.000.000,00	
Proyecto:	2021540010221	Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta	\$ 645.775.395,00	
Proyecto:	2021540010222	Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta	\$ 250.000.000,00	
Proyecto:	2021540010224	Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta	\$ 227.539.072,00	
Fuente:	1.2.3.2.09.5	PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL	\$ 200.000.000,00	
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 200.000.000,00	
Subprograma:	1803	Arte y cultura	\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2022540010059	Implementación de la estrategia de la Ley de Espectáculos Públicos en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00	
Fuente:	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	\$ 1.981.411.895,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	0311	FECHA	29 DIC 2023
		PÁGINA	34 de 131
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1.781.411.895,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 1.781.411.895,00
Proyecto:	2021540010218	Mejoramiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2021540010220	Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del Municipio de Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2021540010221	Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta	\$ 381.411.895,00
Proyecto:	2021540010222	Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Programa:	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010223	Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Fuente:	1.3.2.1.09.5	R.F. CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	\$ 815.484,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 815.484,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 815.484,00
Proyecto:	2022540010059	Implementación de la estrategia de la Ley de Espectáculos Públicos en el municipio de Cúcuta	\$ 815.484,00
Fuente:	1.3.2.3.01.3	R.F. ESTAMPILLAS PROCULTURA	\$ 72.460.928,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 72.460.928,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 72.460.928,00
Proyecto:	2021540010224	Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta	\$ 72.460.928,00
Sector:	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 980.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 480.000.000,00
Programa:	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 480.000.000,00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 480.000.000,00
Proyecto:	2020540010105	Apoyo al desarrollo de capacidades de productividad y competitividad de las empresas de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010216	Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010276	Servicio de apoyo para el desarrollo empresarial productivo y competitivo del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 80.000.000,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 500.000.000,00
Programa:	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2021540010277	Servicio de gestión para la generación y formalización del empleo en Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Sector:	36	TRABAJO	\$ 1.180.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 1.180.000.000,00
Programa:	3602	Generación y formalización del empleo	\$ 1.100.000.000,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 1.100.000.000,00
Proyecto:	2020540010106	Generación formalización y promoción de los emprendedores y empresarios locales de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2020540010224	Desarrollo de Eventos en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010259	Formulación e Implementación de Política Municipal de vendedores informales en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Programa:	3603	Formación para el trabajo	\$ 80.000.000,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 80.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO	Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	FECHA	PÁGINA	35 de 131
	0311	29 DIC 2023	
Proyecto:	2020540010101	Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 80.000.000,00
Sector:	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 500.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 500.000.000,00
Programa:	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel)	\$ 50.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2020540010107	Formulación de la Política Pública de Emprendimiento del Municipio de Cúcuta	\$ 50.000.000,00
Programa:	3902	Investigación con calidad e Impacto	\$ 450.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 450.000.000,00
Proyecto:	2021540010103	Fortalecimiento de un centro de investigación para el desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 450.000.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 72.845.960.857,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 11.484.347.425,00
Programa:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 2.164.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 2.164.000.000,00
Proyecto:	2021540010117	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2021540010120	Mejoramiento de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.335.000.000,00
Proyecto:	2021540010121	Construcción de vivienda y desarrollo de programas de reducción del déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio de Cúcuta	\$ 579.000.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.760.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.760.000.000,00
Proyecto:	2020540010051	Estudios y diseños Construcción adecuación mejoramiento y mantenimiento para equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos en el Municipio de San José Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2021540010037	Revisión excepcional del POT y elaboración de estudios técnicos necesarios para la implementación de los programas de ejecución que lo contienen en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010119	Mejoramiento integral de barrios en el sector urbano del Municipio de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2021540010200	Estudios de regularización de asentamientos de origen informal Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Proyecto:	2021540010247	Elaboración de documentos con lineamientos técnicos para el esquema de gestión ambiental regional con enfoque integral en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 600.000.000,00
Proyecto:	2021540010262	Apoyo en la recuperación del espacio público en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2023540010037	Apoyo en la recuperación del espacio público de la comuna 9 (Presupuesto Participativo) del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 7.560.347.425,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 7.560.347.425,00
Proyecto:	2020540010035	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de acueducto para el área urbana y área rural del Municipio de Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 5.310.347.425,00
Proyecto:	2020540010201	Implementación de acciones que conlleven a garantizar el acceso al servicio de agua potable de calidad para todos en el Municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010238	Servicio de seguimiento al contrato de concesión del Relleno Sanitario parque Tecnológico Guayabal del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
DECRETO 0311				FECHA	29 DIC 2023
Proyecto:	2021540010240	Servicio de Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00		
Proyecto:	2021540010246	Implementación de acciones para el éxito del programa Inclusión de recicladores en el marco del PGIRS Cúcuta	\$ 150.000.000,00		
Proyecto:	2021540010248	Servicio de seguimiento al contrato de concesión de la escombrera del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00		
Proyecto:	2023540010033	Optimización de captación de acueducto mediante estudios diseños y construcción o mantenimiento de un pozo profundo en el corregimiento de Agua Clara por ejercicio de Presupuesto Participativo en el Municipio de Cúcuta	\$ 400.000.000,00		
Proyecto:	2023540010034	Construcción, optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el corregimiento de Buena Esperanza en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00		
Fuente:	1.2.2.0.00.5	ICDE - ESCOMBRERA	\$ 765.631.158,00		
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 765.631.158,00		
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 765.631.158,00		
Proyecto:	2021540010280	Servicio de Concesión de la Escombrera Municipal de Cúcuta Norte de Santander	\$ 765.631.158,00		
Fuente:	1.2.3.1.17.1	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO	\$ 9.017.352.099,00		
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 9.017.352.099,00		
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.017.352.099,00		
Proyecto:	2021540010215	Consolidación del subsidio en servicio público en acueducto en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 9.017.352.099,00		
Fuente:	1.2.3.1.17.2	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ASEO	\$ 7.362.949.303,00		
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 7.362.949.303,00		
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 7.362.949.303,00		
Proyecto:	2021540010213	CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	\$ 7.362.949.303,00		
Fuente:	1.2.3.1.17.3	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ALCANTARILLADO	\$ 9.483.543.839,00		
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 9.483.543.839,00		
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.483.543.839,00		
Proyecto:	2021540010214	Consolidación del subsidio en servicio público en alcantarillado en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 9.483.543.839,00		
Fuente:	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	\$ 1.500.000.000,00		
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.500.000.000,00		
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.500.000.000,00		
Proyecto:	2021540010147	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.500.000.000,00		
Fuente:	1.2.3.2.09.3	PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA	\$ 1.000.000.000,00		
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.000.000.000,00		
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.000.000.000,00		
Proyecto:	2022540010011	Formulación y estructuración de las Operaciones Urbanas Estratégicas en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00		
Fuente:	1.2.3.3.04.2	INCENTIVOS AL RELLENO SANITARIO	\$ 274.400.000,00		
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 274.400.000,00		
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 274.400.000,00		



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

37 de 131

Proyecto:	2021540010240	Servicio de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cúcuta	\$ 274.400.000,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 8.199.034.441,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 4.000.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4.000.000.000,00
Proyecto:	2020540010051	Estudios y diseños Construcción adecuación mejoramiento y mantenimiento para equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 3.000.000.000,00
Proyecto:	2022540010036	Mantenimiento, embellecimiento ampliación adecuación y restauración del cementerio central del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 4.199.034.441,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4.199.034.441,00
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 4.199.034.441,00
Fuente:	1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 23.452.592.011,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 23.452.592.011,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 23.452.592.011,00
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.778.022.341,00
Proyecto:	2020540010201	Implementación de acciones que conlleven a garantizar el acceso al servicio de agua potable de calidad para todos en el Municipio de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010213	consolidación del subsidio en servicio público en aseo en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 4.444.699.765,00
Proyecto:	2021540010214	Consolidación del subsidio en servicio público en alcantarillado en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.654.414.358,00
Proyecto:	2021540010215	Consolidación del subsidio en servicio público en acueducto en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 12.575.455.547,00
Fuente:	1.3.2.1.09.3	R.F. PLUSVALÍA	\$ 19.310.739,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 19.310.739,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 19.310.739,00
Proyecto:	2022540010011	Formulación y estructuración de las Operaciones Urbanas Estratégicas en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 19.310.739,00
Fuente:	1.3.2.2.08	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	\$ 170.384.484,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 170.384.484,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 170.384.484,00
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 170.384.484,00
Fuente:	1.3.2.2.13	R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 101.744.009,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 101.744.009,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 101.744.009,00
Proyecto:	2021540010214	Consolidación del subsidio en servicio público en alcantarillado en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 101.744.009,00
Fuente:	1.3.2.3.01.10	R.F. RELLENO SANITARIO	\$ 4.794.758,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 4.794.758,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4.794.758,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

38 de 131

Proyecto:	2021540010240	Servicio de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cúcuta	\$ 4.794.758,00
Fuente:	1.3.2.3.01.9	R.F. APORTES SOLIDARIOS	\$ 9.876.791,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 9.876.791,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.876.791,00
Proyecto:	2021540010213	Consolidación del subsidio en servicio público en aseo en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 9.876.791,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 16.846.799.568,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 8.265.000.000,00
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 2.985.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2.985.000.000,00
Proyecto:	2020540010114	Asistencia y Atención Humanitaria Inmediata a la Población Declarante de Hechos Victimizantes del Conflicto Armado en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2020540010267	Compromiso con la construcción de una sociedad que reconoce su historia en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 190.000.000,00
Proyecto:	2020540010272	Fortalecimiento operacional del centro regional de atención a víctimas en el Municipio de Cúcuta	\$ 230.000.000,00
Proyecto:	2020540010297	Implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado Cúcuta	\$ 165.000.000,00
Proyecto:	2021540010086	Sustitución de Cultivos de Uso ilícito en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010205	Fortalecimiento del Rol de la memoria la comunicación y la palabra en la reconstrucción del tejido social Del municipio de San José de Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010209	Construcción de paz a través de la cultura al arte y la pedagogía potenciando la acción participativa de los jóvenes en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010210	Fortalecimiento a la participación de las víctimas del conflicto armado en el municipio de San José Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 150.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2022540010001	Fortalecimiento del tejido social y escenarios comunitarios protectores de derechos en el Municipio de San José De Cúcuta	\$ 150.000.000,00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 2.360.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2.360.000.000,00
Proyecto:	2020540010099	Servicio de acompañamiento comunitario a madrespadres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010252	Construcción Del Corazón De Barrio En El Sector De La Ciudadela La Libertad- Barrio La Libertad En El Municipio De San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2020540010253	Construcción Del Corazón De Barrio En El Sector De Scalabrini Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010254	Construcción Corazón de Barrio Los Estoraques en el Municipio De San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 700.000.000,00
Proyecto:	2020540010255	Construcción Corazón De Barrio Banco De Arena Municipio De San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010111	Fortalecimiento a los servicios de oferta social a grupos de población vulnerable residente en el Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 280.000.000,00



DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

39 de 131

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

Versión: 02

Fecha: 06/07/2022

DECRETO

Proyecto:	2023540010001	Fortalecimiento de programas de acompañamiento familiar y comunitario a las poblaciones étnicas residentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 80.000.000,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 2.770.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2.770.000.000,00
Proyecto:	2022540010052	Apoyo al restablecimiento de derechos y la reinserción social laboral y familiar al habitante de y en situación de calle en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.600.000.000,00
Proyecto:	2022540010053	Apoyo a la atención integral de la población en condición de discapacidad en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Proyecto:	2022540010054	Fortalecimiento de los programas de atención para el adulto mayor en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 370.000.000,00
Proyecto:	2023540010036	Adecuación y dotación de inmueble dirigido a la atención de la población vulnerable residente en la comuna 7 del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.19.3	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$ 5.610.850.162,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 5.610.850.162,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 5.610.850.162,00
Proyecto:	2020540010183	Servicio de atención y protección integral en Centros de Bienestar del Adulto Mayor en el municipio San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.683.255.049,00
Proyecto:	2021540010115	Construcción de un centro para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 3.927.595.113,00
Fuente:	1.2.3.3.01.1	PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	\$ 86.567.086,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 86.567.086,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 86.567.086,00
Proyecto:	2021540010113	Apoyo a la promoción protección divulgación y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 86.567.086,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 2.498.849.560,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 498.849.560,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 498.849.560,00
Proyecto:	2021540010113	Apoyo a la promoción protección divulgación y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 498.849.560,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 2.000.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2022540010052	Apoyo al restablecimiento de derechos y la reinserción social laboral y familiar al habitante de y en situación de calle en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 2.000.000.000,00
Fuente:	1.3.2.3.01.2	R.F. ESTAMPILLAS PROANCIANO	\$ 384.581.795,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 384.581.795,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 384.581.795,00
Proyecto:	2020540010183	Servicio de atención y protección integral en Centros de Bienestar del Adulto Mayor en el municipio San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 384.581.795,00
Fuente:	1.3.2.3.01.8	R.F. DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	\$ 950.965,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 950.965,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 950.965,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO 0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

40 de 131

Proyecto:	2021540010113	Apoyo a la promoción protección divulgación y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 950.965,00
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 7.326.070.137,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 1.200.000.000,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 1.200.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 1.200.000.000,00
Proyecto:	2023540010026	adecuación de escenarios recreodeportivos de las comunas 1 4 y 5 referente al ejercicio de presupuesto participativo en el Municipio de san José de Cúcuta	\$ 1.200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.18.1	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF	\$ 3.394.187.609,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 3.194.187.609,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 3.194.187.609,00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.514.187.809,00
Proyecto:	2022540010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 630.000.000,00
Proyecto:	2022540010051	Servicio de educación informal en deporte actividad física recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 50.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.18.2	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - SSF	\$ 90.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 90.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 90.000.000,00
Proyecto:	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el Municipio de san José de Cúcuta	\$ 90.000.000,00
Fuente:	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	\$ 2.641.882.527,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 2.341.882.527,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 2.341.882.527,00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.241.882.527,00
Proyecto:	2021540010233	Apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en al deporte como estrategia de todos en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2022540010003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2022540010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 300.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 300.000.000,00
Proyecto:	2021540010235	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Fuente:	1.3.2.3.01.6	R.F. TASA PRODEPORTE	\$ 1,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 1,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 1,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311


FECHA

8 DIC 2023

PÁGINA

41 de 131

Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 1,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 14.573.810.719,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 9.950.000.000,00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 4.650.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 4.650.000.000,00
Proyecto:	2020540010100	Fortalecimiento del acceso a la justicia a mujeres en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2021540010010	Implementación de intervenciones en territorios de alta complejidad (TAC) en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 3.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010078	Implementación de acciones de control urbanístico para asegurar la gobernanza del Municipio y fomentar una cultura de la legalidad en el Municipio de San José Cúcuta	\$ 450.000.000,00
Proyecto:	2021540010270	Control y protección para los animales más vulnerables del municipio de San José de Cúcuta	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2023540010029	Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en la comuna 10 y el corregimiento del Carmen de Tonchalá y San Pedro (Presupuesto participativo) del municipio de San José de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Programa:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 1.370.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.370.000.000,00
Proyecto:	2020540010308	Dotación en los puntos de atención para la transición en la metodología del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010225	Implementación de ejercicios de rendición de cuentas bajo la metodología de MURC Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2021540010273	Elaboración de estrategias para fortalecer el respeto por los Derechos Humanos dentro del contexto migratorio en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 140.000.000,00
Proyecto:	2021540010281	Apoyo administrativo y financiero para el fortalecimiento del desarrollo comunal y comunitario de Cúcuta	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2023540010035	Dotación de herramientas tecnológicas audiovisuales y mobiliario a las Juntas de Acción Comunal con presupuesto participativo para la comuna 6 y la comuna 8 del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 430.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 430.000.000,00
Proyecto:	2020540010156	Servicio de educación para el conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial en el Municipio de Cúcuta	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2020540010158	Asistencia Manejo y respuesta a emergencias y desastres en el Municipio de Cúcuta	\$ 280.000.000,00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 3.500.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 3.500.000.000,00
Proyecto:	2020540010125	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2020540010307	Actualización y transición en la base de datos de las metodología SISBEN III a SISBEN IV para el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta	\$ 700.000.000,00
Proyecto:	2021540010105	Implementación de acciones para elevar la conectividad e interconectividad en la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 120.000.000,00
Proyecto:	2021540010228	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y dirección de la Alcaldía San José de Cúcuta	\$ 300.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO N.º 0311		FECHA	29 DIC 2023	
		PÁGINA	42 de 131	
Proyecto:	2021540010229	Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la evaluación de resultados en el marco de la política de MIPG Cúcuta	\$ 90.000.000,00	
Proyecto:	2021540010239	Implementación de los Lineamientos técnicos del sistema de gestión en el marco del modelo integrado de gestión Cúcuta	\$ 100.000.000,00	
Proyecto:	2021540010245	Implementación de la política de trámites en el marco integrado de MIPG. Cúcuta	\$ 50.000.000,00	
Proyecto:	2021540010285	Asistencia técnica para el fortalecimiento del desarrollo y la participación comunal y comunitaria del municipio de San José de Cúcuta	\$ 100.000.000,00	
Proyecto:	2022540010047	Apoyo asistencia técnica y Fortalecimiento a las Juntas Administradoras Locales del municipio de Cúcuta	\$ 40.000.000,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.2	ICLD - FONDO DEL RIESGO	\$ 130.000.000,00	
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 130.000.000,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 130.000.000,00	
Proyecto:	2020540010158	Asistencia Manejo y respuesta a emergencias y desastres en el municipio de Cúcuta	\$ 130.000.000,00	
Fuente:	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 2.746.729.777,00	
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 2.746.729.777,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 2.746.729.777,00	
Proyecto:	2021540010009	Fortalecimiento En las capacidades de las instituciones del sector de seguridad (FONSET) para la convivencia y seguridad ciudadana mediante cofinanciación y financiación de proyectos del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 2.746.729.777,00	
Fuente:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 69.862.142,00	
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 69.862.142,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 69.862.142,00	
Proyecto:	2021540010261	Formación de la convivencia pacífica en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 69.862.142,00	
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 1.500.000.000,00	
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 1.500.000.000,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.500.000.000,00	
Proyecto:	2021540010297	Adecuación de la infraestructura de las dependencias de la administración municipal de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.500.000.000,00	
Fuente:	1.3.2.1.09.4	R.F. CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD	\$ 138.412.804,00	
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 138.412.804,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 138.412.804,00	
Proyecto:	2021540010009	Fortalecimiento En las capacidades de las instituciones del sector de seguridad (FONSET) para la convivencia y seguridad ciudadana mediante cofinanciación y financiación de proyectos del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 138.412.804,00	
Fuente:	1.3.2.3.01.12	R.F. MULTAS AL CÓDIGO DE POLICIA	\$ 38.805.996,00	
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 38.805.996,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 38.805.996,00	
Proyecto:	2021540010261	Formación de la convivencia pacífica en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 38.805.996,00	



DECRETO

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

43 de 131

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DETALLE DE GASTOS VIGENCIA 2024

Código Único Institucional CUIN-331125400104806

PROGRAMA SANEAMIENTO

SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE RECURSO	FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL
2.01.1	2.3	Inversión		-	5.553.067.541,00
2.01.1	2.3.7	Disminución de pasivos		-	5.553.067.541,00
2.01.1	2.3.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	5.553.067.541,00

SECCION 2.01.2 CONTRALORIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Código Único Institucional CUIN-331125400104806

SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
2.01.2	2	Gastos		-	2.839.331.930,00
2.01.2	2.1	Funcionamiento		-	2.839.331.930,00
2.01.2	2.1.1	Gastos de personal		-	2.751.215.322,00
2.01.2	2.1.1.01	Planta de personal permanente		-	2.751.215.322,00
2.01.2	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		-	1.868.892.375,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		-	1.868.892.375,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.500.000.000,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	8.568.155,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	13.780.833,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	72.615.985,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	50.973.551,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		-	220.965.651,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	145.324.200,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	75.641.651,00
2.01.2	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.000.000,00
2.01.2	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		-	760.107.008,00
2.01.2	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	200.192.778,00
2.01.2	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	141.803.218,00
2.01.2	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	236.598.727,00
2.01.2	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	76.680.690,00
2.01.2	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	8.980.732,00
2.01.2	2.1.1.01.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	57.510.518,00
2.01.2	2.1.1.01.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	9.585.086,00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO			Versión: 02	
					Fecha: 08/07/2022	
DECRETO 0311		FECHA		29 DIC 2023		PÁGINA
						44 de 131
2.01.2	2.1.1.01.02.008	Aportes a la esap	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	9.585.086,00	
2.01.2	2.1.1.01.02.008	Aportes a escuelas industriales e Institutos técnicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	19.170.173,00	
2.01.2	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		-	122.215.939,00	
2.01.2	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		-	122.215.939,00	
2.01.2	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	110.941.088,00	
2.01.2	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.000.000,00	
2.01.2	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	9.274.851,00	
2.01.2	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		-	87.116.608,00	
2.01.2	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		-	87.116.608,00	
2.01.2	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		-	13.000.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	13.000.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		-	74.116.608,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		-	1.000.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.006.01	Pasejes	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.000.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		-	16.000.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.007.01	seguros	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	16.000.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		-	5.500.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.008.01	Impresos y publicaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.000.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.008.02	Servicio de telefonía e internet	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	4.500.000,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		-	51.616.608,00	
2.01.2	2.1.2.02.02.009.01	Capacitación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	51.616.608,00	
2.01.2	2.1.3	Transferencias corrientes		-	1.000.000,00	
2.01.2	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		-	1.000.000,00	
2.01.2	2.1.3.13.01	Fallos nacionales		-	1.000.000,00	
2.01.2	2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.000.000,00	
SECCION 2.01.3 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA						
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024						
Código Único Institucional CUIN-331125400104806						
SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

45 de 131

2.01.3	2	Gastos		-	5,429.697.579,00
2.01.3	2.1	Funcionamiento		-	5,429.697.579,00
2.01.3	2.1.1	Gastos de personal		-	4.342.405.880,00
2.01.3	2.1.1.01	Planta de personal permanente		-	4.342.405.880,00
2.01.3	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		-	1.572.587.311,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		-	1.572.587.311,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.227.376.887,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	29.517.381,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	- 68.070.127,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	48.861.140,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		-	198.761.996,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	126.295.401,00
2.01.3	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	72.466.595,00
2.01.3	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		-	842.576.496,00
2.01.3	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	171.700.899,00
2.01.3	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	118.784.684,00
2.01.3	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	215.035.472,00
2.01.3	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	58.364.789,00
2.01.3	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	7.389.579,00
2.01.3	2.1.1.01.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	43.565.846,00
2.01.3	2.1.1.01.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	7.088.072,00
2.01.3	2.1.1.01.02.008	Aportes a la esap	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	6.882.512,00
2.01.3	2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	13.764.843,00
2.01.3	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		-	2.127.242.073,00
2.01.3	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		-	38.158.498,00
2.01.3	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	31.682.911,00
2.01.3	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	6.495.587,00
2.01.3	2.1.1.01.03.006	Honorarios concejales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	2.089.083.575,00
2.01.3	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		-	1.086.935.366,00
2.01.3	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		-	19.351.512,00
2.01.3	2.1.2.01.01	Activos fijos		-	19.351.512,00
2.01.3	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		-	19.351.512,00
2.01.3	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		-	19.351.512,00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2	
DECRETO 0311		DECRETO			Versión: 02	
FECHA		29 DIC 2023			Fecha: 08/07/2022	
PÁGINA		46 de 131				
2.01.3	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles				19.351.512,00
2.01.3	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		19.351.512,00
2.01.3	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				1.067.583.854,00
2.01.3	2.1.2.02.01	Materiales y suministros				62.970.476,00
2.01.3	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo				62.970.476,00
2.01.3	2.1.2.02.01.003.01	Materiales y Suministros	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		62.970.476,00
2.01.3	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios				1.004.613.378,00
2.01.3	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua				17.472.429,00
2.01.3	2.1.2.02.02.006.01	Servicios Públicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		17.472.429,00
2.01.3	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing				6.140.052,00
2.01.3	2.1.2.02.02.007.01	Seguros	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		6.140.052,00
2.01.3	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				981.000.897,00
2.01.3	2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		981.000.897,00
2.01.3	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora				356.333,00
2.01.3	2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora				356.333,00
2.01.3	2.1.8.05.02	Intereses de mora	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		356.333,00
SECCION 2.01.4 PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA						
PRESUPUESTO DE GASTOS 2024						
Código Único Institucional CUIN-331125400104806						
SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN		PRESUPUESTO INICIAL
2.01.4	2	Gastos		-		3.888.133.204,00
2.01.4	2.1	Funcionamiento		-		3.888.133.204,00
2.01.4	2.1.1	Gastos de personal		-		3.098.631.264,00
2.01.4	2.1.1.01	Planta de personal permanente		-		3.098.631.264,00
2.01.4	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		-		1.916.825.152,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		-		1.916.825.152,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO No. 0311


FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

47 de 131

2.01.4	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.513.256.562,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	4.021.468,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	6.983.771,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	70.351.396,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	66.598.342,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		-	195.957.205,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	125.466.550,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	70.490.655,00
2.01.4	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	59.656.408,00
2.01.4	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		-	936.932.877,00
2.01.4	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	254.040.052,00
2.01.4	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	207.717.188,00
2.01.4	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	310.911.366,00
2.01.4	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	56.232.203,00
2.01.4	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	24.413.342,00
2.01.4	2.1.1.01.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	51.107.602,00
2.01.4	2.1.1.01.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	8.815.760,00
2.01.4	2.1.1.01.02.008	Aportes a la esap	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	7.850.804,00
2.01.4	2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	15.844.560,00
2.01.4	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		-	244.873.235,00
2.01.4	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		-	244.873.235,00
2.01.4	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	87.321.149,00
2.01.4	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	118.670.939,00
2.01.4	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	38.881.147,00
2.01.4	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		-	704.661.024,00
2.01.4	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		-	152.770.074,00
2.01.4	2.1.2.01.01	Activos fijos		-	152.770.074,00
2.01.4	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		-	152.770.074,00
2.01.4	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		-	152.770.074,00
2.01.4	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		-	152.770.074,00
2.01.4	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	152.770.074,00
2.01.4	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		-	651.890.950,00
2.01.4	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		-	87.291.338,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 06/07/2022	
DECRETO 0311		FECHA 29 DIC 2023		PÁGINA	48 de 131
2.01.4	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	64.889.972,00
2.01.4	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	22.401.366,00
2.01.4	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		-	484.599.612,00
2.01.4	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		-	163.712.914,00
2.01.4	2.1.2.02.02.006.01	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	54.989.670,00
2.01.4	2.1.2.02.02.006.02	Servicios Postales y de Mensajería	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	11.663.190,00
2.01.4	2.1.2.02.02.006.03	Servicio de Alquiler de Automóviles con Conductor	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	60.725.154,00
2.01.4	2.1.2.02.02.006.04	Servicios Públicos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	16.335.000,00
2.01.4	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		-	34.014.914,00
2.01.4	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	11.663.190,00
2.01.4	2.1.2.02.02.007.02	Seguros	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	22.351.724,00
2.01.4	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		-	266.871.784,00
2.01.4	2.1.2.02.02.009.01	Servicios Administrativos del Gobierno	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	198.523.898,00
2.01.4	2.1.2.02.02.009.02	Bienestar Social	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	32.013.086,00
2.01.4	2.1.2.02.02.009.03	Gastos Imprevistos	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	36.335.000,00
2.01.4	2.1.3	Transferencias corrientes		-	2.000,00
2.01.4	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		-	2.000,00
2.01.4	2.1.3.13.01	Fallos nacionales		-	2.000,00
2.01.4	2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.000,00
2.01.4	2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	1.000,00
2.01.4	2.1.7	Disminución de pasivos		-	62.800.309,00
2.01.4	2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal		-	62.800.309,00
2.01.4	2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	62.800.309,00
2.01.4	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones,		-	22.038.607,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO 0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

49 de 131

		multas, sanciones intereses de mora			
2.01.4	2.1.8.05	Multas, sanciones intereses de mora			22.038.607,00
2.01.4	2.1.8.05.02	Intereses de mora	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	22.038.607,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-01

DECRETO

Versión

Fecha: 08/01

DECRETO

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

50

ANEXO 3

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

29 DIC 2023

DECRETO N°

0311

FECHA

PÁGINA

51 de 131

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2024

Código Único Institucional CUIN-332115400102758

SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE RECURSO	FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL
2.10	1	Ingresos			10.476.837.363,00
2.10	1.1	Ingresos corrientes			10.443.257.363,00
2.10	1.1.01	Ingresos tributarios			3.594.187.609,00
2.10	1.1.01.02	Impuestos indirectos			3.594.187.609,00
2.10	1.1.01.02.205	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	1.2.3.1.12	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte	110.000.000,00
2.10	1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreacion			3.484.187.609,00
2.10	1.1.01.02.218.01	Tasa prodeporte y recreación SSF	1.2.3.1.18.1	Tasa prodeporte y recreación - CSF	3.394.187.609,00
2.10	1.1.01.02.218.02	Tasa prodeporte y recreación CSF	1.2.3.1.18.2	Tasa prodeporte y recreación - SSF	90.000.000,00
2.10	1.1.02	Ingresos no tributarios			6.849.069.754,00
2.10	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			300.000.000,00
2.10	1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado			300.000.000,00
2.10	1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing			300.000.000,00
2.10	1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	300.000.000,00
2.10	1.1.02.06	Transferencias corrientes			6.548.069.754,00
2.10	1.1.02.06.001	Sistema general de participaciones			2.641.882.527,00
2.10	1.1.02.06.001.03	Participación para propósito general			2.641.882.527,00
2.10	1.1.02.06.001.03.01	Deporte y recreación	1.2.4.3.01	SGP Propósito General - Deporte y Recreación	2.641.882.527,00
2.10	1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			3.907.187.227,00
2.10	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno			3.907.187.227,00
2.10	1.1.02.06.006.06.01	Del municipio de Cúcuta para funcionamiento	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.707.167.227,00
2.10	1.1.02.06.006.06.02	Del Municipio de Cúcuta para inversión	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.200.000.000,00
2.10	1.2	Recursos de capital			33.580.000,00
2.10	1.2.05	Rendimientos financieros			33.580.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

10311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

52 de 131

2.10	1.2.05.01	Títulos participativos			12.580.000,00
2.10	1.2.05.01.01	Recursos propios	1.3.2.3.01.1	RF Recursos Propios	12.580.000,00
2.10	1.2.05.02	Depósitos			21.000.000,00
2.10	1.2.05.02.02	Tasa pro deporte	1.3.2.3.01.2	RF Tasa pro deporte	8.000.000,00
2.10	1.2.05.02.03	SGP Deporte	1.3.2.2.08	RF SGP Propósito General - Deporte y Recreación	15.000.000,00

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO - VIGENCIA 2024

Código Único Institucional CUIN-332115400102758

SECCION	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO INICIAL
2.10	2	Gastos		-	3.007.187.227,00
2.10	2.1	Funcionamiento		-	3.007.187.227,00
2.10	2.1.1	Gastos de personal		-	1.179.885.153,00
2.10	2.1.1.01	Planta de personal permanente		-	1.179.885.153,00
2.10	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		-	743.906.605,00
2.10	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		-	743.906.605,00
2.10	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	590.167.868,00
2.10	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.243.000,00
2.10	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.034.000,00
2.10	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	22.374.000,00
2.10	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	28.250.000,00
2.10	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		-	88.537.737,00
2.10	2.1.1.01.01.001.08.1	Prima de navidad	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	58.610.314,00
2.10	2.1.1.01.01.001.08.2	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	29.927.423,00
2.10	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.300.000,00
2.10	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		-	369.377.700,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311


FECHA


29 DIC 2023


PÁGINA


53 de 131


2.10	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	94.543.616,00
2.10	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	71.192.233,00
2.10	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	62.150.000,00
2.10	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	28.250.000,00
2.10	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	56.741.852,00
2.10	2.1.1.01.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	22.600.000,00
2.10	2.1.1.01.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.300.000,00
2.10	2.1.1.01.02.008	Aportes a la esap	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.300.000,00
2.10	2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.300.000,00
2.10	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		-	66.600.848,00
2.10	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		-	51.320.400,00
2.10	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	22.600.000,00
2.10	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	22.491.841,00
2.10	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	6.228.559,00
2.10	2.1.1.01.03.85	Partida especial de gastos de viaje	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.650.000,00
2.10	2.1.1.01.03.86	Auxilio especial de transporte	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	9.630.448,00
2.10	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		-	1.747.854.993,00
2.10	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		-	118.650.000,00
2.10	2.1.2.01.01	Activos fijos		-	118.650.000,00
2.10	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		-	56.500.000,00
2.10	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		-	39.550.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
DECRETO N° 9 DIC 2023		FECHA	0311	PÁGINA	54 de 131
2.10	2.1.2.01.01.003.03.1	Máquinas para oficina contabilidad y sus partes y accesorios	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	28.250.000,00
2.10	2.1.2.01.01.003.03.2	Maquinaria para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.300.000,00
2.10	2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos		-	16.950.000,00
2.10	2.1.2.01.01.003.04.5	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga lámparas, de arco equipo para alumbrado eléctrico, sus partes y piezas	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.650.000,00
2.10	2.1.2.01.01.003.04.6	Otro equipo eléctricos y sus partes y piezas	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.300.000,00
2.10	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		-	62.150.000,00
2.10	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		-	62.150.000,00
2.10	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		-	45.200.000,00
2.10	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	39.550.000,00
2.10	2.1.2.01.01.004.01.01.03	Muebles de madera, del tipo usado en la cocina	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.650.000,00
2.10	2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	16.950.000,00
2.10	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		-	1.829.204.993,00
2.10	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		-	73.450.000,00
2.10	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	56.500.000,00
2.10	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	16.950.000,00
2.10	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		-	1.555.754.993,00
2.10	2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	26.286.877,00
2.10	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	278.670.579,00
2.10	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	19.366.298,00
2.10	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		-	21.084.059,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO		Versión: 02		
			Fecha: 08/07/2022		
DECRETO	FECHA	29 JUL 2023	PÁGINA	55 de 131	
2.10	2.1.2.02.02.008.01	Vigilancia	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	21.084.059,00
2.10	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		-	1.193.397.180,00
2.10	2.1.2.02.02.009.01	Servicios administrativos del gobierno	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.193.397.180,00
2.10	2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	16.950.000,00
2.10	2.1.3	Transferencias corrientes		-	26.401.907,00
2.10	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		-	26.401.907,00
2.10	2.1.3.13.01	Fallos nacionales		-	26.401.907,00
2.10	2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	26.401.907,00
2.10	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		-	53.045.174,00
2.10	2.1.8.04	Contribuciones		-	53.045.174,00
2.10	2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	53.045.174,00
GASTOS DE INVERSIÓN					
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE					
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN - VIGENCIA 2024					
Código Único Institucional CUIN-332115400102758					
Clasificación	Código	Descripción		Monto	
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 7.469.650.136,00	
Fuente:	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 1.200.000.000,00	
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		\$ 1.200.000.000,00	
Subprograma:	1604	Recreación y deporte		\$ 1.200.000.000,00	
Proyecto:	2023540010026	adecuación de escenarios recreodeportivos de las comunas 1 4 y 5 referente al ejercicio de presupuesto participativo en el municipio de san José de Cúcuta		\$ 1.200.000.000,00	
Fuente:	1.2.3.1.12	Impuesto de espectáculos públicos nacional con destino al deporte		\$ 110.000.000,00	
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		\$ 110.000.000,00	
Subprograma:	1604	Recreación y deporte		\$ 110.000.000,00	
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta		\$ 110.000.000,00	
Fuente:	1.2.3.1.18.1	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF		\$ 3.394.187.609,00	
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		\$ 3.194.187.609,00	
Subprograma:	1604	Recreación y deporte		\$ 3.194.187.609,00	
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta		\$ 2.514.187.609,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO: 0311	FECHA:	29 DIC 2023	PÁGINA: 56 de 131
Proyecto:	2022540010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 830.000.000,00
Proyecto:	2022540010051	Servicio de educación informal en deporte actividad física recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 50.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.18.2	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - SSF	\$ 90.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 90.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 90.000.000,00
Proyecto:	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 90.000.000,00
Fuente:	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	\$ 2.641.882.527,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 2.341.882.527,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 2.341.882.527,00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 1.241.882.527,00
Proyecto:	2021640010233	Apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en el deporte como estrategia de todos en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2022540010003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2022640010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 300.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 300.000.000,00
Proyecto:	2021540010235	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Fuente:	1.3.2.2.08	RF SGP Propósito General - Deporte y Recreación	\$ 15.000.000,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 15.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 15.000.000,00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 15.000.000,00
Fuente:	1.3.2.3.01.1	RF Recursos Propios	\$ 12.580.000,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 12.580.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 12.580.000,00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 12.580.000,00
Fuente:	1.3.2.3.01.2	RF Tasa pro deporte	\$ 6.000.000,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 6.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 6.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	57 de 131
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta Cúcuta			\$ 6.000.000,00
Total general					\$ 7.469.650.136,00
CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA					
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2024					
Código Único Institucional CUIN-332115400100369					
SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE RECURSO	FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL
2.11	1	Ingresos			6.347.865.806,00
2.11	1.1	Ingresos corrientes			6.337.911.246,00
2.11	1.1.02	Ingresos no tributarios			6.337.911.246,00
2.11	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			975.410.746,00
2.11	1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado			975.410.746,00
2.11	1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	975.410.746,00
2.11	1.1.02.06	Transferencias corrientes			5.362.500.500,00
2.11	1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			5.362.500.500,00
2.11	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno			5.362.500.500,00
2.11	1.1.02.06.006.06.01	Del municipio de Cúcuta para funcionamiento	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	3.317.500.500,00
2.11	1.1.02.06.006.06.02	Del Municipio de Cúcuta para inversión	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.045.000.000,00
2.11	1.2	Recursos de capital			9.954.560,00
2.11	1.2.05	Rendimientos financieros			7.692.160,00
2.11	1.2.05.02.01	De rentas propias	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	7.692.160,00
2.11	1.2.09	Recuperación de cartera - préstamos			2.262.400,00
2.11	1.2.09.03	De personas naturales	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.262.400,00
CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA					
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2024					
Código Único Institucional CUIN-332115400100369					
SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACION	FUENTE DE FINANCIACION	PRESUPUESTO INICIAL
2.11	2	Gastos		-	6.347.865.806,00
2.11	2.1	Funcionamiento		-	4.302.865.806,00
2.11	2.1.1	Gastos de personal		-	2.313.364.754,00
2.11	2.1.1.01	Planta de personal permanente		-	2.313.364.754,00
2.11	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		-	1.705.531.005,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
DECRETO N° 0311		DECRETO		Versión: 02	
FECHA		29 DIC 2023		Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°		FECHA		PÁGINA	58 de 131
2.11	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.378.118.489,00
2.11	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	9.830.084,00
2.11	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	25.011.880,00
2.11	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	57.421.604,00
2.11	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	43.621.046,00
2.11	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		-	184.843.207,00
2.11	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	114.843.207,00
2.11	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	70.000.000,00
2.11	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	6.884.695,00
2.11	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina		-	560.177.535,00
2.11	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	185.374.219,00
2.11	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	117.140.072,00
2.11	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	119.886.873,00
2.11	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	55.124.740,00
2.11	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	17.000.000,00
2.11	2.1.1.01.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	41.343.555,00
2.11	2.1.1.01.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	27.562.370,00
2.11	2.1.1.01.02.008	Aportes a la esap	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.581.902,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0319


FECHA


29 DIC 2023

PÁGINA

59 de 131

2.11	2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	11.163.804,00
2.11	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		-	47.656.214,00
2.11	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		-	47.656.214,00
2.11	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	40.000.000,00
2.11	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	7.656.214,00
2.11	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		-	1.772.986.767,00
2.11	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		-	326.721.360,00
2.11	2.1.2.01.01	Activos fijos		-	326.721.360,00
2.11	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		-	207.024.560,00
2.11	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		-	190.000.000,00
2.11	2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	190.000.000,00
2.11	2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos		-	13.404.720,00
2.11	2.1.2.01.01.003.04.05	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico, sus partes y piezas	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	5.656.000,00
2.11	2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	7.748.720,00
2.11	2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		-	3.619.840,00
2.11	2.1.2.01.01.003.05.03	Radioreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	3.619.840,00
2.11	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		-	51.696.800,00
2.11	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		-	51.696.800,00
2.11	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		-	51.696.800,00
2.11	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	50.000.000,00
2.11	2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles n.c.p.	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.696.800,00
2.11	2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos		-	68.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO			Versión: 02	
					Fecha: 08/07/2022	
DECRETO	0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	60 de 131	
2.11	2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad Intelectual		-	68.000.000,00	
2.11	2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos		-	68.000.000,00	
2.11	2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática		-	68.000.000,00	
2.11	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	68.000.000,00	
2.11	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		-	1.446.285.407,00	
2.11	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		-	45.000.000,00	
2.11	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	45.000.000,00	
2.11	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		-	1.401.285.407,00	
2.11	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	119.230.400,00	
2.11	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	86.966.000,00	
2.11	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	173.073.800,00	
2.11	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.021.993.407,00	
2.11	2.1.3	Transferencias corrientes		-	193.054.234,00	
2.11	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		-	193.054.234,00	
2.11	2.1.3.13.01	Fallos nacionales		-	193.054.234,00	
2.11	2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	193.054.234,00	
2.11	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		-	23.460.051,00	
2.11	2.1.8.04	Contribuciones		-	23.460.051,00	
2.11	2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	23.460.051,00	
CENTRO TECNOLÓGICO DE CUCUTA						
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS - VIGENCIA 2024						
Código Único Institucional CUIN-332115400100369						
Clasificación	Código	Descripción			Monto	
Sector:	22	EDUCACIÓN			\$ 2.045.000.000,00	
Fuente:	1.2.1.0.00	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN			\$ 2.045.000.000,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0377	FECHA	29 DIC 2023		PÁGINA 61 de 131


Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.240.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.240.000.000,00
Proyecto:	2020540010145	Mejoramiento De la infraestructura educativa del Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010146	Servicio de Atención Psicosocial a estudiantes y docentes del Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 130.000.000,00
Proyecto:	2020540010147	Servicio de Educación Informal en política Educativa Cúcuta	\$ 600.000.000,00
Proyecto:	2020540010150	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos Cúcuta	\$ 160.000.000,00
Proyecto:	2022540010002	Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 150.000.000,00
Programa:	2202	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 805.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 805.000.000,00
Proyecto:	2020540010143	Actualización de la infraestructura de comunicaciones mediante el cierre de brechas tecnológicas Cúcuta	\$ 95.000.000,00
Proyecto:	2020540010144	Dotación De recursos informáticos bibliográficos tecnológicos y de comunicación en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 280.000.000,00
Proyecto:	2020540010149	Mejoramiento de la calidad de la educación en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010242	Servicio Educativo de promoción del bilingüismo Cúcuta	\$ 250.000.000,00


CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA"


DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS - VIGENCIA 2024

Código Único Institucional CUIN-11125400100336

SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE RECURSO	FUENTE DE RECURSO	PRESUPUESTO INICIAL
2.12	1	Ingresos			8.054.180.000,00
2.12	1.1	Ingresos corrientes			8.010.224.000,00
2.12	1.1.02	Ingresos no tributarios			8.010.224.000,00
2.12	1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos			8.350.417.000,00
2.12	1.1.02.02.117	Tasa de uso – terminales de transporte	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	6.350.417.000,00
2.12	1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora			14.124.000,00
2.12	1.1.02.03.002	Intereses de mora	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	14.124.000,00
2.12	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			1.645.683.000,00
2.12	1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado			1.645.683.000,00
2.12	1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua			112.446.000,00
2.12	1.1.02.05.002.06.01	Timbres y formas	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de	8.322.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N.º 0317		FECHA		PÁGINA 62 de 131	
29 DIC 2023					
				Libre Destinación	
2.12	1.1.02.05.002.06.02	Parqueadero	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	104.124.000,00
2.12	1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing			1.468.389.000,00
2.12	1.1.02.05.002.07.01	Arrendamientos	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.468.389.000,00
2.12	1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			64.848.000,00
2.12	1.1.02.05.002.08.01	Servicios de aseo	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	64.848.000,00
2.12	1.2	Recursos de capital			43.956.000,00
2.12	1.2.05	Rendimientos financieros			43.956.000,00
2.12	1.2.05.02	Depósitos	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	43.956.000,00
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA"					
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO - VIGENCIA 2024					
Código Único Institucional CUIN-111125400100336					
SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL
2.12	2	Gastos		-	8.054.180.000,00
2.12	2.1	Funcionamiento		-	7.443.829.000,00
2.12	2.1.1	Gastos de personal		-	3.522.829.000,00
2.12	2.1.1.01	Planta de personal permanente		-	3.522.829.000,00
2.12	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		-	2.619.381.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		-	2.619.381.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1.974.216.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	122.704.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	34.399.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	50.047.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	84.800.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	57.683.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		-	277.354.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	198.579.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DECRETOS N° 0311		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
FECHA		29 DIC 2023		Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0311		FECHA		PÁGINA	63 de 131
2.12	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	78.775.000,00
2.12	2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	18.178.000,00
2.12	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		-	827.287.000,00
2.12	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	205.700.000,00
2.12	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	144.993.000,00
2.12	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	251.463.000,00
2.12	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	75.301.000,00
2.12	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	49.388.000,00
2.12	2.1.1.01.02.006	Aportes al icbf	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	55.337.000,00
2.12	2.1.1.01.02.007	Aportes al sena	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	45.105.000,00
2.12	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		-	76.161.000,00
2.12	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		-	76.161.000,00
2.12	2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	63.091.000,00
2.12	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	13.070.000,00
2.12	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		-	3.809.000.000,00
2.12	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		-	442.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01	Activos fijos		-	442.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		-	302.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		-	150.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	50.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos		-	40.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	20.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.04.05	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico, sus partes y piezas	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	20.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0,00
2.12	2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		-	100.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
DECRETO N° 0311		FECHA		PÁGINA	
		29 DIC 2023		64 de 131	
2.12	2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio, televisión, video y cámaras digitales, teléfonos	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	50.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video, microfones, altavoces, amplificadores, etc.	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	50.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.07	Equipo de transporte		-	12.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas		-	12.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.003.07.07.02	Bicicletas y sillones de ruedas para discapacitados	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	12.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		-	40.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		-	40.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles		-	40.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	30.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles n.c.p.	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0,00
2.12	2.1.2.01.01.004.01.01.06	Partes y piezas de muebles	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	10.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos		-	100.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual		-	100.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos		-	80.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática		-	80.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	80.000.000,00
2.12	2.1.2.01.01.005.02.05	Otros productos de propiedad intelectual	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	20.000.000,00
2.12	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		-	3.367.000.000,00
2.12	2.1.2.02.01	Materiales y suministros		-	310.000.000,00
2.12	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	60.000.000,00
2.12	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	250.000.000,00
2.12	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	0,00
2.12	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		-	3.042.000.000,00
2.12	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	180.000.000,00
2.12	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	95.000.000,00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO			Versión: 02	
					Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 1031		FECHA		29 DIC 2023		PÁGINA
						65 de 131
2.12	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.667.000.000,00	
2.12	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	100.000.000,00	
2.12	2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	15.000.000,00	
2.12	2.1.3	Transferencias corrientes		-	60.000.000,00	
2.12	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones		-	60.000.000,00	
2.12	2.1.3.13.01	Fallos nacionales		-	60.000.000,00	
2.12	2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	50.000.000,00	
2.12	2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	10.000.000,00	
2.12	2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		-	52.000.000,00	
2.12	2.1.8.04	Contribuciones		-	52.000.000,00	
2.12	2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje		-	25.000.000,00	
2.12	2.1.8.04.01.001	Contraloría Municipal (Cuota de Fiscalización)	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	25.000.000,00	
2.12	2.1.8.04.05	Contribución superintendencia de servicios públicos domiciliarios	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	12.000.000,00	
2.12	2.1.8.04.09	Contribución superintendencia de puertos y transporte	1.2.1.0.0 0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	15.000.000,00	
CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CUCUTA"						
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN - VIGENCIA 2024						
Código Único Institucional CUIN-111125400100336						
SECCIÓN	No. CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	No. FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	
2.12	2.3	Inversión		-	610.351.000,00	
2.12	2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		-	610.351.000,00	
2.12	2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		-	610.351.000,00	
2.12	2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		-	610.351.000,00	
2.12	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		-	610.351.000,00	
2.12	2.3.2.02.02.008.01	Mantenimiento de Infraestructura	1.2.1.0.0	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	610.351.000,00	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

DECRETO N°

4031

1

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

66 de 131

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2


DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

**CATALOGO COMPLEMENTARIO DE ATRIBUTOS ADICIONALES –
INTERNOS
SECCION ALCALDIA CENTRAL**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA 67 de 131
GASTO DE INVERSIÓN			
Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 3.789.710.356,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 2.389.951.726,00
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 279.951.726,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 279.951.726,00
Proyecto:	2021540010244	Actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 279.951.726,00
Producto:	0401102	Servicio de información implementado	\$ 279.951.726,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 279.951.726,00
CPC DANE:	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 279.951.726,00
Programa:	0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 2.110.000.000,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 2.110.000.000,00
Proyecto:	2020540010115	Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta	\$ 2.000.000.000,00
Producto:	0406004	Servicio de información catastral actualizado	\$ 2.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2.000.000.000,00
CPC DANE:	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010118	Fortalecimiento al banco de tierras en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 110.000.000,00
Producto:	0406004	Servicio de información catastral actualizado	\$ 110.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 110.000.000,00
CPC DANE:	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$ 110.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.09.4	CONCURSO ECONÓMICO - ESTRATIFICACIÓN	\$ 1.307.853.250,00
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 1.307.853.250,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 1.307.853.250,00
Proyecto:	2021540010244	Actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.307.853.250,00
Producto:	0401102	Servicio de información implementado	\$ 1.307.853.250,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.307.853.250,00
CPC DANE:	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 1.307.853.250,00
Fuente:	1.2.3.3.04.1	APORTES EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS AL COMITÉ DE ESTRATIFICACIÓN	\$ 91.905.380,00
Programa:	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 91.905.380,00
Subprograma:	1003	Planificación y estadística	\$ 91.905.380,00
Proyecto:	2021540010244	Actualización de la estratificación socioeconómica en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 91.905.380,00
Producto:	0401102	Servicio de información implementado	\$ 91.905.380,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 91.905.380,00
CPC DANE:	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 91.905.380,00
Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 1.600.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 1.600.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
DECRETO 29 DIC 2023		FECHA	Versión: 02 Fecha: 08/07/2022
DECRETO	0311		PÁGINA 68 de 131
Programa:	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2023540010002	Adecuación del Centro Temporal de Reclusión del municipio de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	2712001	Sábanas	\$ 1.000.000.000,00
Programa:	1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano	\$ 600.000.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 600.000.000,00
Proyecto:	2020540010286	Apoyo en la prevención de la violencia y el delito (proyectos) en la ciudad de Cúcuta	\$ 600.000.000,00
Producto:	1207017	Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	\$ 600.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 600.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 600.000.000,00
Sector:	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 500.000.000,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 500.000.000,00
Programa:	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2023540010009	Apoyo a la comercialización de productores para el fomento de la participación en mercados campesinos de Cúcuta Norte de Santander	\$ 500.000.000,00
Producto:	1702038	Servicio de apoyo a la comercialización	\$ 500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	\$ 500.000.000,00
Sector:	19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 827.601.953.575,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 4.205.900.989,00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 1.240.000.000,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 1.240.000.000,00
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los componentes de participación social aseguramiento y gestión del plan territorial de salud del municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.240.000.000,00
Producto:	1903003	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 200.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

031

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

69 de 131

Producto:	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 40.000.000,00
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 600.000.000,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 600.000.000,00
Proyecto:	2021540010185	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Y Ámbito Laboral Para El Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 50.000.000,00
Producto:	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2021540010188	Servicio de gestión territorial para la atención en salud en emergencias y desastres incluyendo la respuesta a la pandemia de la covid 19 por parte del municipio de Cúcuta norte de santander	\$ 550.000.000,00
Producto:	1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	\$ 500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 500.000.000,00
Producto:	1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 50.000.000,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 2.365.900.989,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 2.365.900.989,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 2.365.900.989,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	\$ 2.165.900.989,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2.165.900.989,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 2.165.900.989,00
Producto:	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.28.1	COLJUEGOS CSF	\$ 2.030.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

29 DIC 2022

PÁGINA

70 de 131

Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 1.269.000.000,00
Subprograma:	0300	Intersectorial Salud	\$ 1.269.000.000,00
Proyecto:	2021540010187	servicio de promoción prevención vigilancia y control de vectores y zoonosis en el municipio de cúcuta norte de santander	\$ 178.000.000,00
Producto:	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	\$ 178.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 178.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 178.000.000,00
Proyecto:	2021540010189	fortalecimiento de la autoridad sanitaria en los componentes de participación social aseguramiento y gestión del plan territorial de salud del municipio de Cúcuta norte de santander	\$ 750.439.946,00
Producto:	1903001	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 135.439.946,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 135.439.946,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 135.439.946,00
Producto:	1903003	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y Servicio de interés para la salud pública	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 40.000.000,00
Producto:	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	\$ 500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 500.000.000,00
Producto:	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	\$ 75.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 75.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 75.000.000,00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo de las competencias de inspección vigilancia y control en salud pública del municipio de Cúcuta norte de santander	\$ 225.580.054,00
Producto:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	\$ 170.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 170.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 170.000.000,00
Producto:	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	\$ 55.580.054,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 55.580.054,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 55.580.054,00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo del plan territorial de salud en la dimensión salud ambiental para el municipio de Cúcuta norte de Santander	\$ 115.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N.º

10311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

71 de 131

Producto:	1903011	Servicio de Inspección, vigilancia y control	\$ 48.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 49.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 49.000.000,00
Producto:	1903019	Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio	\$ 66.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 66.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 66.000.000,00
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 250.000.000,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2021540010185	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Y Ámbito Laboral Para El Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 50.000.000,00
Producto:	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2021540010188	servicio de gestión territorial para la atención en salud en emergencias y desastres incluyendo la respuesta a la pandemia de la covid 19 por parte del municipio de Cúcuta norte de Santander	\$ 200.000.000,00
Producto:	1905030	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 150.000.000,00
Producto:	1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 50.000.000,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 511.000.000,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 511.000.000,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 511.000.000,00
Producto:	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	\$ 511.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 511.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 511.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.26.2	COLJUEGOS SSF	\$ 8.406.237.390,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 8.406.237.390,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 8.406.237.390,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 8.406.237.390,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N.º

0311


FECHA

25 DIC 2022

PÁGINA

72 de 131

Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	\$ 8.406.237.390,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 8.406.237.390,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 8.406.237.390,00
Fuente:	1.2.3.3.07.1	RECURSOS ADRES	\$ 545.543.441.572,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 545.543.441.572,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 545.543.441.572,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 545.543.441.572,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	\$ 545.543.441.572,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 545.543.441.572,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 545.543.441.572,00
Fuente:	1.2.3.3.08.1	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER - RENTAS CEDIDAS SSF	\$ 20.071.864.229,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 20.071.864.229,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 20.071.864.229,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 20.071.864.229,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	\$ 20.071.864.229,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20.071.864.229,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 20.071.864.229,00
Fuente:	1.2.3.3.08.2	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER - RENTAS CEDIDAS CSF	\$ 1,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 1,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 1,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 1,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	\$ 1,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 1,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO 0311		FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 73 de 131
Fuente:	1.2.3.3.09.1	TRANSFERENCIA CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		\$ 1.186.524.192,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 1.186.524.192,00
Subprograma:	0300	Intersectorial Salud		\$ 1.186.524.192,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 1.186.524.192,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales		\$ 1.186.524.192,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1.186.524.192,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud		\$ 1.186.524.192,00
Fuente:	1.2.4.2.01	SGP-SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO		\$ 236.307.043.551,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud		\$ 236.307.043.551,00
Subprograma:	0300	Intersectorial Salud		\$ 236.307.043.551,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta		\$ 236.307.043.551,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales		\$ 236.307.043.551,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 236.307.043.551,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud		\$ 236.307.043.551,00
Fuente:	1.2.4.2.02	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA		\$ 6.945.998.847,00
Programa:	1903	Inspección, vigilancia y control		\$ 4.924.999.423,00
Subprograma:	0300	Intersectorial Salud		\$ 4.924.999.423,00
Proyecto:	2021540010187	Servicio De Promoción Prevención Vigilancia Y Control De Vectores Y Zoonosis En El Municipio De Cúcuta Norte de Santander		\$ 1.652.000.000,00
Producto:	1903038	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis		\$ 1.652.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1.652.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud		\$ 1.652.000.000,00
Proyecto:	2021540010189	Fortalecimiento de La Autoridad Sanitaria En Los Componentes De Participación Social Aseguramiento Y Gestión Del Plan Territorial De Salud Del Municipio De Cúcuta Norte de Santander		\$ 236.135.714,00
Producto:	1903001	Documentos de lineamientos técnicos		\$ 118.067.857,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 118.067.857,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud		\$ 118.067.857,00
Producto:	1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud		\$ 118.067.857,00



ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

PÁGINA 74 de 131

DECRETO N° 0311

FECHA

28 JUL 2023

CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 118.067.857,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 118.067.857,00
Proyecto:	2021540010190	Desarrollo De Las Competencias de Inspección Vigilancia Y Control En Salud Pública Del Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$ 2.192.000.000,00
Producto:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	\$ 1.122.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.122.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 1.122.000.000,00
Producto:	1903031	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	\$ 1.070.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.070.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 1.070.000.000,00
Proyecto:	2021540010191	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Ambiental Para El Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$ 844.863.709,00
Producto:	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	\$ 844.863.709,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 844.863.709,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 844.863.709,00
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 2.020.999.424,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 2.020.999.424,00
Proyecto:	2021540010184	Desarrollo De Las Acciones Del Plan De Intervenciones Colectivas PIC Del Municipio Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.430.999.424,00
Producto:	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	\$ 204.428.489,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 204.428.489,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 204.428.489,00
Producto:	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	\$ 204.428.489,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 204.428.489,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 204.428.489,00
Producto:	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	\$ 204.428.489,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

29 DIC 2023


DECRETO N° 0311


FECHA


PÁGINA


75 de 131

CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 204.428.489,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 204.428.489,00
Producto:	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	\$ 204.428.489,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 204.428.489,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 204.428.489,00
Producto:	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	\$ 204.428.489,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 204.428.489,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 204.428.489,00
Producto:	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	\$ 204.428.489,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 204.428.489,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 204.428.489,00
Producto:	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	\$ 204.428.489,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 204.428.489,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 204.428.489,00
Proyecto:	2021540010186	Fortalecimiento y ampliación de cobertura de las acciones de reducción de riesgos y daños en población habitante de calle usuaria de drogas por vía inyectada contactados en Cúcuta Norte de Santander	\$ 590.000.000,00
Producto:	1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	\$ 590.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 590.000.000,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 590.000.000,00
Fuente:	1.3.2.2.05	R.F. SGP - SALUD-REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 7.720.951,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA DECRETO N° 0311		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
FECHA		23 DIC 2023		Fecha: 08/07/2022
		PÁGINA	76 de 131	
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 7.720.951,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 7.720.951,00	
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 7.720.951,00	
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	\$ 7.720.951,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 7.720.951,00	
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 7.720.951,00	
Fuente:	1.3.2.2.06	R.F. SGP - SALUD-SALUD PUBLICA	\$ 33.524.922,00	
Programa:	1905	Salud Pública	\$ 33.524.922,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 33.524.922,00	
Proyecto:	2021540010185	Desarrollo Del Plan Territorial De Salud En La Dimensión Salud Y Ámbito Laboral Para El Municipio De Cúcuta Norte de Santander	\$ 33.524.922,00	
Producto:	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	\$ 33.524.922,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 33.524.922,00	
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 33.524.922,00	
Fuente:	1.3.2.2.07	R.F. SGP - SALUD-PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 2.032.096,00	
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 2.032.096,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 2.032.096,00	
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 2.032.096,00	
Producto:	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	\$ 2.032.096,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2.032.096,00	
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 2.032.096,00	
Fuente:	1.3.2.3.01.1	R.F. ICLD	\$ 2.834.099.011,00	
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 2.834.099.011,00	
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 2.834.099.011,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
DECRETO		DECRETO	Versión: 02
0311		FECHA	Fecha: 08/07/2022
0311		29 DIC 2023	PÁGINA 77 de 131
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 2.834.099.011,00
Producto:	1906025	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales	\$ 2.834.099.011,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2.834.099.011,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 2.834.099.011,00
Fuente:	1.3.2.3.01.13	R.F. COLJUEGOS CSF	\$ 27.565.827,00
Programa:	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	\$ 27.565.827,00
Subprograma:	0300	Intersubsectorial Salud	\$ 27.565.827,00
Proyecto:	2021540010192	Fortalecimiento de la Gestión del Aseguramiento y La Prestación Integral De Servicios De Salud para todos los Grupos Poblacionales Vulnerables del Municipio Cúcuta	\$ 27.565.827,00
Producto:	1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	\$ 27.565.827,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 27.565.827,00
CPC DANE:	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	\$ 27.565.827,00
Sector:	21	MINAS Y ENERGÍA	\$ 60.434.816.286,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 150.000.000,00
Programa:	2101	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	\$ 150.000.000,00
Subprograma:	1900	Intersubsectorial Minas y Energía	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2021540010242	Estudios y diseños para la construcción de la red de conexión entre el Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural (SNTGN) y el gasoducto del Área Metropolitana de Cúcuta	\$ 150.000.000,00
Producto:	2101002	Estudios de pre inversión	\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	\$ 150.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.05	IMPUESTO - SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO	\$ 60.284.816.286,00
Programa:	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 60.284.816.286,00
Subprograma:	1900	Intersubsectorial Minas y Energía	\$ 60.284.816.286,00
Proyecto:	2022540010033	Implementación de la expansión vegetativa en la ciudad de San José de Cúcuta	\$ 60.284.816.286,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
	FECHA		29 DIC 2023
DECRETO N°			PÁGINA 78 de 131
Producto:	2102069	Servicio de alumbrado público	\$ 60.284.816.286,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 60.284.816.286,00
CPC DANE:	54252	Servicios generales de construcción de cables locales y obras conexas	\$ 60.284.816.286,00
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 410.954.153.075,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 10.841.759.090,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 8.536.759.090,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 8.536.759.090,00
Proyecto:	2020540010145	Mejoramiento De la Infraestructura educativa del Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	2201052	Infraestructura educativa mejorada	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010146	Servicio de Atención Psicosocial a estudiantes y docentes del Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 130.000.000,00
Producto:	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	\$ 130.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 130.000.000,00
CPC DANE:	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 130.000.000,00
Proyecto:	2020540010147	Servicio de Educación Informal en política Educativa Cúcuta	\$ 600.000.000,00
Producto:	2201049	Servicio de educación informal	\$ 600.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 600.000.000,00
CPC DANE:	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 600.000.000,00
Proyecto:	2020540010150	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos Cúcuta	\$ 160.000.000,00
Producto:	2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	\$ 160.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 160.000.000,00
CPC DANE:	92920	Servicios de apoyo educativo	\$ 160.000.000,00
Proyecto:	2021540010135	Apoyo a los procesos estratégicos y misionales inherentes a actividades administrativas y operativas del sector educación en el municipio de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010136	Fortalecimiento del funcionamiento mantenimiento y vigilancia de las instituciones educativas oficiales en el municipio de Cúcuta	\$ 1.500.000.000,00
Productb:	2201071	Servicio educativo	\$ 1.500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.500.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO N° 0311		FECHA	29 DIC 2023	
		PÁGINA	79 de 131	
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 1.500.000.000,00	
Proyecto:	2021540010152	Apoyo al concurso de méritos para promover empleos de vacancia definitiva de Directivos Docentes y Docentes-Población Mayoritaria y de acuerdo a la oferta pública de empleos de carrera - OPEC Docente en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00	
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 200.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00	
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2021540010153	Servicio de acceso a la educación preescolar para niños y niñas en el municipio de Cúcuta	\$ 50.000.000,00	
Producto:	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$ 50.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00	
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 50.000.000,00	
Proyecto:	2021540010155	Prestación del servicio educativo oficial por contratación en el municipio de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00	
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 1.000.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.000.000.000,00	
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 1.000.000.000,00	
Proyecto:	2021540010156	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 800.000.000,00	
Producto:	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$ 800.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 800.000.000,00	
CPC DANE:	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	\$ 800.000.000,00	
Proyecto:	2021540010176	Apoyo para la atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente en el municipio de Cúcuta	\$ 38.500.000,00	
Producto:	2201055	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	\$ 38.500.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 38.500.000,00	
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 38.500.000,00	
Proyecto:	2022540010002	Consolidación de un sistema de investigación institucional en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 150.000.000,00	
Producto:	2201041	Documentos de investigación aplicada	\$ 150.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 150.000.000,00	
CPC DANE:	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 150.000.000,00	
Proyecto:	2022540010015	Prestación del servicio educativo a jóvenes y adultos en el municipio de Cúcuta	\$ 800.000.000,00	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0311

FECHA

28 DIC 2023

PÁGINA

80 de 131

Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 800.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 800.000.000,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 130.048.274,00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 130.048.274,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 130.048.274,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	\$ 130.048.274,00
Proyecto:	2022540010034	Apoyo Semana de la Juventud en el municipio de Cúcuta	\$ 70.000.000,00
Producto:	2201076	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	\$ 70.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 70.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 70.000.000,00
Proyecto:	2022540010039	Apoyo para la realización de las asambleas juveniles en el municipio de Cúcuta	\$ 50.000.000,00
Producto:	2201076	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2023540010024	Mejoramiento y/o adecuación de la infraestructura de las Instituciones Educativas mediante presupuesto participativo en los corregimientos de banco de arena Palmarito Guarmito Ricaurte y San Faustino del municipio de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Producto:	2201052	Infraestructura educativa mejorada	\$ 800.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 800.000.000,00
CPC DANE:	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2023540010028	Apoyo al pago de nómina del personal administrativo por aumento salarial en el municipio de Cúcuta	\$ 778.210.816,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 778.210.816,00
CCPET:	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 778.210.816,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 778.210.816,00
Proyecto:	2023540010031	Apoyo a los procesos del Subsistema De Participación De Las Juventudes (Consejo Municipal De Juventud Y Plataformas De Juventud) en el municipio de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Producto:	2201076	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 80.000.000,00
Programa:	2202	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 2.305.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311


FECHA


29 DIC 2023


PÁGINA

81 de 131

Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 2.395.000.000,00
Proyecto:	2020540010143	Actualización de la infraestructura de comunicaciones mediante el cierre de brechas tecnológicas Cúcuta	\$ 95.000.000,00
Producto:	2202011	Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	\$ 95.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 95.000.000,00
CPC DANE:	82340	Servicios de educación media técnica vocacional	\$ 95.000.000,00
Proyecto:	2020540010144	Dotación De recursos informáticos bibliográficos tecnológicos y de comunicación en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 260.000.000,00
Producto:	2202050	Ambientes de aprendizaje dotados	\$ 260.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 260.000.000,00
CPC DANE:	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 260.000.000,00
Proyecto:	2020540010149	Mejoramiento de la calidad de la educación en el Centro Tecnológico de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	2202010	Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010242	Servicio Educativo de promoción del bilingüismo Cúcuta	\$ 250.000.000,00
Producto:	2202018	Servicios educativos de promoción del bilingüismo	\$ 250.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 250.000.000,00
CPC DANE:	82340	Servicios de educación media técnica vocacional	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2021540010140	Apoyo al servicio de fomento para el acceso a la educación superior en el municipio de Cúcuta	\$ 1.500.000.000,00
Producto:	2202009	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	\$ 1.500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.500.000.000,00
CPC DANE:	92512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria	\$ 1.500.000.000,00
Fuente:	1.2.2.0.00.6	ICDE - TRAMITE DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FTDH	\$ 137.999.400,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 137.999.400,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 137.999.400,00
Proyecto:	2021540010172	Fortalecimiento del servicio de Inspección vigilancia y control del sector educativo en el municipio de Cúcuta	\$ 137.999.400,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 137.999.400,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 137.999.400,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 137.999.400,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO	0311	FECHA	29 DIC 2023
PÁGINA	82 de 131		
Fuente:	1.2.3.3.03	APORTES NACION - ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 28.511.315.000,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 28.511.315.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 28.511.315.000,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 28.511.315.000,00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 28.511.315.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 28.511.315.000,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	\$ 28.511.315.000,00
Fuente:	1.2.4.1.01	SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 347.364.749.752,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 347.364.749.752,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 347.364.749.752,00
Proyecto:	2021540010125	Aportes al pago de arrendamientos de instituciones educativas en el municipio de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 800.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$ 800.000.000,00
CPC DANE:	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a viviendas), propios o arrendados	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2021540010127	Apoyo al desarrollo de capacidades excepcionales de estudiantes en el municipio de Cúcuta	\$ 150.765.628,00
Producto:	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$ 150.765.628,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 150.765.628,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 150.765.628,00
Proyecto:	2021540010128	Asistencia y atención educativa de infancia y adolescencia en situación de discapacidad en el municipio de Cúcuta	\$ 797.475.720,00
Producto:	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	\$ 797.475.720,00
CCPET:	2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	\$ 73.697.531,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 73.697.531,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 7.991.144,00
CPC DANE:	62299	Comercio al por menor de otros productos n.c.p. en establecimientos especializados	\$ 7.991.144,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 715.787.045,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 715.787.045,00
Proyecto:	2021540010129	Dotación de los funcionarios del sector Educación de acuerdo a la Ley 70 de 1988 en el municipio de Cúcuta	\$ 154.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
DECRETO N° 0311		DECRETO	Versión: 02
FECHA		29 DIC 2023	Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°			PÁGINA 83 de 131
Producto:	2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	\$ 154.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 154.000.000,00
CPC DANE:	62133	Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir, en establecimientos no especializados	\$ 154.000.000,00
Proyecto:	2021540010132	Adquisición de dispositivos tecnológicos suministros para equipos de cómputo licencias de uso para paquete office licencia de usos de programas antivirus en el municipio de Cúcuta	\$ 66.000.000,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 66.000.000,00
CCPET:	2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 66.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 66.000.000,00
Proyecto:	2021540010149	Apoyo al soporte técnico de procesamiento y reportes de nómina personal SGP en el municipio de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	\$ 308.642.012.530,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 308.642.012.530,00
CCPET:	2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 223.163.012.530,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 223.163.012.530,00
CCPET:	2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 13.589.939.394,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 13.589.939.394,00
CCPET:	2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 13.686.060.606,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 13.686.060.606,00
CCPET:	2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$ 28.650.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 28.650.000.000,00
CCPET:	2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 13.296.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 13.296.000.000,00
CCPET:	2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 90.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 90.000.000,00
CCPET:	2.3.1.01.02.006	Aportes al icbf	\$ 9.697.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 9.697.000.000,00
CCPET:	2.3.1.01.02.007	Aportes al sena	\$ 1.610.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 1.610.000.000,00
CCPET:	2.3.1.01.02.008	Aportes a la esap	\$ 1.610.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 1.610.000.000,00
CCPET:	2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 3.250.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 3.250.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Código: PE-01-02-P2-F2
DECRETO N° 0311		DECRETO 29 DIC 2023	Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°	FECHA	PÁGINA	84 de 131
Proyecto:	2021540010155	Prestación del servicio educativo oficial por contratación en el municipio de Cúcuta	\$ 32.000.000.000,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 32.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 32.000.000.000,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 32.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010157	Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 2.500.000.000,00
Producto:	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$ 2.500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 2.500.000.000,00
CPC DANE:	84119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	\$ 2.500.000.000,00
Proyecto:	2021540010158	Servicio de conectividad escolar en las instituciones educativas del municipio de Cúcuta	\$ 1.512.493.328,00
Producto:	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	\$ 1.512.493.328,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.512.493.328,00
CPC DANE:	84222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	\$ 1.512.493.328,00
Proyecto:	2021540010175	Apoyo al pago de Riesgos Laborales a Estudiantes de Media Técnica en el municipio de Cúcuta	\$ 550.000.000,00
Producto:	2201035	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	\$ 550.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$ 550.000.000,00
CPC DANE:	71332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales	\$ 550.000.000,00
Proyecto:	2021540010176	Apoyo para la atención a alumnos en temas de responsabilidad penal adolescente en el municipio de Cúcuta	\$ 32.002.546,00
Producto:	2201055	Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	\$ 32.002.546,00
CCPET:	2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio, televisión, video y cámaras digitales, teléfonos	\$ 16.002.546,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 16.002.546,00
CCPET:	2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles n.c.p.	\$ 16.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 16.000.000,00
Proyecto:	2023540010023	Desarrollo del programa bienestar social laboral e incentivos del personal administrativo docente y directivo docente en el municipio de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 80.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO 0311


FECHA


23 DIC 2022


PÁGINA

85 de 131

CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 80.000.000,00
Fuente:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACION-CALIDAD MATRICULA OFICIAL POR	\$ 9.295.511.040,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 9.295.511.040,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 9.295.511.040,00
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de Cúcuta	\$ 4.805.511.040,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 4.805.511.040,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4.805.511.040,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 4.805.511.040,00
Proyecto:	2021540010143	Dotación de sedes educativas en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	2201069	Infraestructura educativa dotada	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles n.c.p.	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010156	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 4.200.000.000,00
Producto:	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$ 4.200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 4.200.000.000,00
CPC DANE:	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	\$ 4.200.000.000,00
Proyecto:	2021540010163	Capacitación directivos docentes en el municipio de Cúcuta	\$ 20.000.000,00
Producto:	2201049	Servicio de educación informal	\$ 20.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 20.000.000,00
CPC DANE:	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	\$ 20.000.000,00
Proyecto:	2021540010170	Desarrollo de planes de mejoramiento de la calidad (educación rural escuela nueva) en el municipio de Cúcuta	\$ 30.000.000,00
Producto:	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 30.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30.000.000,00
CPC DANE:	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	\$ 30.000.000,00
Proyecto:	2021540010173	Desarrollo de foros y eventos educativos en el municipio de Cúcuta	\$ 40.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 86 de 131
Producto:	2201076	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 40.000.000,00
Fuente:	1.2.4.1.04	SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	\$ 5.950.414.012,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 5.950.414.012,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 5.950.414.012,00
Proyecto:	2021540010124	Fortalecimiento de la gratuidad educativa en el municipio de Cúcuta	\$ 5.950.414.012,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 5.950.414.012,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 5.950.414.012,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 5.950.414.012,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 4.500.000.000,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 4.500.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 4.500.000.000,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 4.500.000.000,00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 4.500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4.500.000.000,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	\$ 4.500.000.000,00
Fuente:	1.2.4.4.01	SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 3.304.050.136,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 3.304.050.136,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 3.304.050.136,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	28 DIC 2022	PÁGINA 87 de 131
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 3.304.050.136,00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 3.304.050.136,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3.304.050.136,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	\$ 3.304.050.136,00
Fuente:	1.3.2.2.03	R.F. SGP - EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	\$ 653.428.913,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 653.428.913,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 653.428.913,00
Proyecto:	2021540010134	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de Cúcuta	\$ 653.428.913,00
Producto:	2201071	Servicio educativo	\$ 653.428.913,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 653.428.913,00
CPC DANE:	91121	Servicios de la administración pública relacionados con la educación	\$ 653.428.913,00
Fuente:	1.3.2.2.09	R.F. SGP - ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 66.455.405,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 66.455.405,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 66.455.405,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 66.455.405,00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 66.455.405,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 66.455.405,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	\$ 66.455.405,00
Fuente:	1.3.2.3.01.4	R.F. TRANSFERENCIA DEL NIVEL NACION-EDUCACION-PAE	\$ 328.470.327,00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 328.470.327,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 88 de 131
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 328.470.327,00
Proyecto:	2022540010027	Desarrollo del programa de alimentación escolar en el municipio de Cúcuta	\$ 328.470.327,00
Producto:	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	\$ 328.470.327,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 328.470.327,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)	\$ 328.470.327,00
Sector:	23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 3.737.855.801,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 3.737.855.801,00
Programa:	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 3.117.855.801,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 3.117.855.801,00
Proyecto:	2021540010096	Servicio de actualización y mantenimiento de la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 117.855.801,00
Producto:	2301077	Servicio de información actualizado	\$ 117.855.801,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 117.855.801,00
CPC DANE:	83141	Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	\$ 117.855.801,00
Proyecto:	2021540010099	Adquisición de licencias de software para promover la modernización de la gestión pública de la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 2.000.000.000,00
Producto:	2301075	Servicio de Información implementado	\$ 2.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2.000.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2022540010006	Ampliación mantenimiento y conexión de la fibra óptica del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	2301079	Servicio de acceso zonas digitales	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	8715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	\$ 1.000.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311


FECHA

29 DIC 2023


PÁGINA


89 de 131

Programa:	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 620.000.000,00
Subprograma:	0400	Intersubsectorial Comunicaciones	\$ 620.000.000,00
Proyecto:	2020540010098	Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	2302081	Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010235	Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la Información y la consulta por parte de la ciudadanía. Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	2302081	Servicio de asistencia técnica para el fomento de contenidos	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010102	Implementación de la política de gobierno digital que promueva la modernización de la gestión pública en la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 220.000.000,00
Producto:	2302033	Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	\$ 120.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 120.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 120.000.000,00
Producto:	2302083	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 100.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 35.763.563.519,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 2.200.000.000,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 1.200.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.200.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO 0371		FECHA	29 DIC 2023	
			PÁGINA	90 de 131
Proyecto:	2023540010030	Mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas dentro de la comuna 2 y 3 (Presupuesto Participativo) del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 800.000.000,00
Producto:	2402114	Vía urbana mejorada		\$ 800.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 800.000.000,00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles		\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2023540010032	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial del corregimiento Puerto Villamizar (Presupuesto Participativo) en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 400.000.000,00
Producto:	2402041	Vía terciaria mejorada		\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles		\$ 400.000.000,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte		\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte		\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010089	Implementación de convenios para el control operativo a las normas de tránsito y reducción de los siniestros viales debido a la falta de personal propio de Agentes de Tránsito de la Secretaría de Tránsito de Cúcuta		\$ 1.000.000.000,00
Producto:	2409011	Servicio de control a la seguridad vial		\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	67440	Servicios de remolque para vehículos comerciales y privados		\$ 1.000.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.16	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS		\$ 2.815.147.171,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional		\$ 2.815.147.171,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte		\$ 2.815.147.171,00
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta		\$ 2.815.147.171,00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
DECRETO N° 0311		DECRETO		Versión: 02
FECHA		29 DIC 2023		Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°		FECHA		PÁGINA 91 de 131
Producto:	2402041	Via terciaria mejorada		\$ 2.815.147.171,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 2.815.147.171,00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles		\$ 2.815.147.171,00
Fuente:	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018		\$ 20.098.934.177,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional		\$ 20.098.934.177,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte		\$ 20.098.934.177,00
Proyecto:	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta		\$ 17.098.934.177,00
Producto:	2402114	Via urbana mejorada		\$ 17.098.934.177,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 17.098.934.177,00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles		\$ 17.098.934.177,00
Proyecto:	2021540010057	Construcción de andenes en el municipio de San José de Cúcuta		\$ 3.000.000.000,00
Producto:	2402121	Andén construido		\$ 3.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 3.000.000.000,00
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil		\$ 3.000.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.09.2	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2007		\$ 261.615.366,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional		\$ 261.615.366,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte		\$ 261.615.366,00
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta		\$ 261.615.366,00
Producto:	2402041	Via terciaria mejorada		\$ 261.615.366,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 261.615.366,00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles		\$ 261.615.366,00
Fuente:	1.2.3.2.22.1	MULTAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		\$ 3.795.860.010,00
Programa:	2409	Seguridad de transporte		\$ 3.795.860.010,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte		\$ 3.795.860.010,00
Proyecto:	2020540010244	Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta Cúcuta		\$ 1.000.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 92 de 131
Producto:	2409020	Obras para la reducción del riesgo	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010090	Elaboración de estudios y documentos de lineamientos técnicos requeridos por la secretaría de tránsito y transporte de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	2409008	Documentos de lineamientos técnicos	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010107	Capacitación campañas asesoría profesional y técnica en seguridad vial a ciudadanos en el municipio de Cúcuta	\$ 1.795.860.010,00
Producto:	2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial	\$ 1.795.860.010,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.795.860.010,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 1.795.860.010,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 6.500.000.000,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 6.500.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 6.500.000.000,00
Proyecto:	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 6.500.000.000,00
Producto:	2402114	Vía urbana mejorada	\$ 6.500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 6.500.000.000,00
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 3.000.000.000,00
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 3.500.000.000,00
Fuente:	1.3.2.1.09.2	R.F. CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2007	\$ 85.432.915,00
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 85.432.915,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 85.432.915,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO N° 0311		FECHA	29 DIC 2023	
		PÁGINA	93 de 131	
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 85.432.915,00	
Producto:	2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 85.432.915,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 85.432.915,00	
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 85.432.915,00	
Fuente:	1.3.2.3.01.11	R.F. TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	\$ 4.685.491,00	
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 4.685.491,00	
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 4.685.491,00	
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 4.685.491,00	
Producto:	2402041	Vía terciaria mejorada	\$ 4.685.491,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 4.685.491,00	
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	\$ 4.685.491,00	
Fuente:	1.3.2.3.01.5	R.F. MULTAS DE TRÁNSITO	\$ 1.888.389,00	
Programa:	2409	Seguridad de transporte	\$ 1.888.389,00	
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 1.888.389,00	
Proyecto:	2020540010244	Demarcación de cruces viales seguros en la ciudad de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 1.888.389,00	
Producto:	2409020	Obras para la reducción del riesgo	\$ 1.888.389,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.888.389,00	
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 1.888.389,00	
Sector:	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 6.770.618.802,00	
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 880.000.000,00	
Programa:	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 500.000.000,00	
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 500.000.000,00	
Proyecto:	2020540010030	Implementación del programa de silvicultura en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 500.000.000,00	
Producto:	3202041	Servicio de establecimiento de especies vegetales	\$ 500.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500.000.000,00	
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 500.000.000,00	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0311


FECHA


29 DIC 2023

PÁGINA

94 de 131

Programa:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 380.000.000,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 380.000.000,00
Proyecto:	2020540010155	Desarrollo del conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010157	Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el municipio de Cúcuta	\$ 180.000.000,00
Producto:	3205014	Obras para el control de erosión	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 80.000.000,00
Producto:	3205018	Obras para la prevención y control de movimientos en masa	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 100.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.2	ICLD - FONDO DEL RIESGO	\$ 2.596.744.760,00
Programa:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 2.596.744.760,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 2.596.744.760,00
Proyecto:	2020540010157	Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el municipio de Cúcuta	\$ 2.596.744.760,00
Producto:	3205014	Obras para el control de erosión	\$ 300.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 300.000.000,00
CPC DANE:	85970	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	\$ 300.000.000,00
Producto:	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 2.296.744.760,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 2.096.744.760,00
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 2.096.744.760,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 200.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA 95 de 131
Fuente:	1.2.1.0.00.3	ICLD - ÁREAS ESTRATÉGICAS	\$ 2.393.874.042,00
Programa:	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 2.393.874.042,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 2.393.874.042,00
Proyecto:	2021540010062	Adquisición y preservación de áreas estratégicas y pagos de servicios ambientales para la preservación del recurso hídrico en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.393.874.042,00
Producto:	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	\$ 2.393.874.042,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2.393.874.042,00
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 2.393.874.042,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 900.000.000,00
Programa:	3205	Ordenamiento ambiental territorial	\$ 900.000.000,00
Subprograma:	0900	Intersubsectorial Ambiente	\$ 900.000.000,00
Proyecto:	2020540010157	Desarrollo de acciones para la adaptabilidad y reducción de los escenarios de riesgo identificados en el municipio de Cúcuta	\$ 900.000.000,00
Producto:	3205018	Obras para la prevención y control de movimientos en masa	\$ 600.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 600.000.000,00
CPC DANE:	53290	Otras obras de Ingeniería civil	\$ 600.000.000,00
Producto:	3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	\$ 300.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 300.000.000,00
CPC DANE:	53290	Otras obras de Ingeniería civil	\$ 300.000.000,00
Sector:	33	CULTURA	\$ 5.113.926.604,00
Fuente:	1.2.3.1.19.2	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	\$ 2.859.238.297,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 2.859.238.297,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 2.859.238.297,00
Proyecto:	2021540010217	Apoyo a procesos y proyectos de formación creación circulación investigación emprendimiento y gestión artística y cultural de creadores gestores colectivos y organizaciones del área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 1.150.000.000,00
Producto:	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	\$ 1.150.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
				Fecha: 08/07/2022
DECRETO	0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 96 de 131
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1.150.000.000,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión		\$ 1.150.000.000,00
Proyecto:	2021540010219	Implementación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales del municipio de San José de Cúcuta. Cúcuta		\$ 285.923.830,00
Producto:	3301054	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural		\$ 285.923.830,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 285.923.830,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión		\$ 285.923.830,00
Proyecto:	2021540010220	Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta		\$ 300.000.000,00
Producto:	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural		\$ 300.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 300.000.000,00
CPC DANE:	92911	Servicios de educación artística y cultural		\$ 300.000.000,00
Proyecto:	2021540010221	Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta Cúcuta		\$ 645.775.395,00
Producto:	3301065	Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.		\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión		\$ 50.000.000,00
Producto:	3301085	Servicios bibliotecarios		\$ 445.775.395,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 445.775.395,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión		\$ 445.775.395,00
Producto:	3301098	Servicio de acceso a materiales de lectura		\$ 150.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0311


FECHA

24 DIC 2023

PÁGINA

97 de 131

CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2021540010222	Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta	\$ 250.000.000,00
Producto:	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	\$ 250.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 250.000.000,00
CPC DANE:	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2021540010224	Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta Cúcuta	\$ 227.539.072,00
Producto:	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 50.000.000,00
Producto:	3301095	Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	\$ 177.539.072,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 177.539.072,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 177.539.072,00
Fuente:	1.2.3.2.09.5	PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL	\$ 200.000.000,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2022540010059	Implementación de la estrategia de la Ley de Espectáculos Públicos en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	3301127	Infraestructuras culturales dotadas	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$ 200.000.000,00
Fuente:	1.2.4.3.02	SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	\$ 1.981.411.895,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 1.781.411.895,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
	FECHA		29 DIC 2023
DECRETO	0311		PÁGINA 98 de 131
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 1.781.411.895,00
Proyecto:	2021540010218	Mejoramiento de la infraestructura Cultural del Municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Producto:	3301068	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	\$ 500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2021540010220	Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Producto:	3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	\$ 500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	92911	Servicios de educación artística y cultural	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2021540010221	Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta Cúcuta	\$ 381.411.895,00
Producto:	3301065	Servicios bibliotecarios	\$ 381.411.895,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 381.411.895,00
CPC DANE:	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	\$ 381.411.895,00
Proyecto:	2021540010222	Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Producto:	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	\$ 400.000.000,00
Programa:	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010223	Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta Cúcuta	\$ 200.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

PÁGINA 99 de 131

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

Producto:	3302019	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	\$ 50.000.000,00
Producto:	3302020	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	\$ 50.000.000,00
Producto:	3302044	Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	\$ 50.000.000,00
Producto:	3302070	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	\$ 50.000.000,00
Fuente:	1.3.2.1.09.5	R.F. CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL	\$ 815.484,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 815.484,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 815.484,00
Proyecto:	2022540010059	Implementación de la estrategia de la Ley de Espectáculos Públicos en el municipio de Cúcuta	\$ 815.484,00
Producto:	3301127	Infraestructuras culturales dotadas	\$ 815.484,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 815.484,00
CPC DANE:	54129	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	\$ 815.484,00
Fuente:	1.3.2.3.01.3	R.F. ESTAMPILLAS PROCULTURA	\$ 72.460.928,00
Programa:	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 72.460.928,00
Subprograma:	1603	Arte y cultura	\$ 72.460.928,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

DECRETO N° 0377

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

DECRETO

Código: PE-01-02-P2-F2

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

100 de
131

Proyecto:	2021540010224	Fortalecimiento institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta Cúcuta	\$ 72.460.928,00
Producto:	3301099	Servicio de información para el sector artístico y cultural	\$ 72.460.928,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 72.460.928,00
CPC DANE:	83132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$ 72.460.928,00
Sector:	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$ 980.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 480.000.000,00
Programa:	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 480.000.000,00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 480.000.000,00
Proyecto:	2020540010105	Apoyo al desarrollo de capacidades de productividad y competitividad de las empresas de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 100.000.000,00
Producto:	3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010216	Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 40.000.000,00
Producto:	3502039	Servicio de promoción turística	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 40.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

101 de
131

Producto:	3502045	Servicio de promoción turística	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 40.000.000,00
Producto:	3502046	Servicio de promoción turística	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 40.000.000,00
Producto:	3502049	Servicio de circuito turístico	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo	\$ 40.000.000,00
Proyecto:	2021540010276	Servicio de apoyo para el desarrollo empresarial productivo y competitivo del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 80.000.000,00
Producto:	3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 80.000.000,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 500.000.000,00
Programa:	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2021540010277	Servicio de gestión para la generación y formalización del empleo en Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Producto:	3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	\$ 500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 500.000.000,00
Sector:	36	TRABAJO	\$ 1.180.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 1.180.000.000,00
Programa:	3602	Generación y formalización del empleo	\$ 1.100.000.000,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 1.100.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0577


FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

102 de
131

Proyecto:	2020540010106	Generación formalización y promoción de los emprendedores y empresarios locales de Cúcuta	\$ 600.000.000,00
Producto:	3602003	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$ 100.000.000,00
Producto:	3602032	Servicio de promoción para el emprendimiento	\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 150.000.000,00
Producto:	3602033	Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 150.000.000,00
Producto:	3602034	Servicio de promoción para el emprendimiento	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	91138	Servicios de la administración pública relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010224	Desarrollo de Eventos en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	3602002	Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2021540010259	Formulación e implementación de Política Municipal de vendedores informales en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Producto:	3602025	Documentos normativos	\$ 300.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 300.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO 29 DIC 2023		Versión: 02
DECRETO N° 0311				FECHA
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		\$ 300.000.000,00
Programa:	3803	Formación para el trabajo		\$ 80.000.000,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social		\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2020540010101	Formación integral para jóvenes en acción en habilidades para la vida en el municipio Cúcuta Norte de Santander		\$ 80.000.000,00
Producto:	3603002	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral		\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo		\$ 80.000.000,00
Sector:	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		\$ 500.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 500.000.000,00
Programa:	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTeI)		\$ 50.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno		\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2020540010107	Formulación de la Política Pública de Emprendimiento del Municipio de Cúcuta		\$ 50.000.000,00
Producto:	3901002	Documentos de política		\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		\$ 50.000.000,00
Programa:	3902	Investigación con calidad e impacto		\$ 450.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno		\$ 450.000.000,00
Proyecto:	2021540010103	Fortalecimiento de un centro de investigación para el desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación en el municipio de San José de Cúcuta		\$ 450.000.000,00
Producto:	3902013	Infraestructura para la investigación fortalecida		\$ 450.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 250.000.000,00
CPC DANE:	87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos		\$ 250.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.		\$ 200.000.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		\$ 72.845.960.857,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

104 de
131

Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 11.484.347.425,00
Programa:	4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 2.184.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 2.184.000.000,00
Proyecto:	2021540010117	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 250.000.000,00
Producto:	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	\$ 250.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 250.000.000,00
CPC DANE:	91123	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2021540010120	Mejoramiento de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.335.000.000,00
Producto:	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	\$ 1.335.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	54111	Servicios generales de construcción de edificaciones de una y dos viviendas	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 60.000.000,00
CPC DANE:	64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$ 60.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 250.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 250.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 25.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 25.000.000,00
Proyecto:	2021540010121	Construcción de vivienda y desarrollo de programas de reducción del déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Cúcuta	\$ 579.000.000,00
Producto:	4001039	Vivienda de Interés Prioritario construídas	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

031


FECHA


29 Julio 2023


PÁGINA

105 de
131

CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 100.000.000,00
Producto:	4001043	Vivienda de Interés Social construídas en sitio propio.	\$ 479.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 479.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 479.000.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.760.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.760.000.000,00
Proyecto:	2020540010051	Estudios y diseños Construcción adecuación mejoramiento y mantenimiento para equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos en el Municipio de San José Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Producto:	4002023	Parques mejorados	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2021540010037	Revisión EXCEPCIONAL DEL POT Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN QUE LO CONTIENEN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	4002016	Documentos de planeación	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010119	Mejoramiento integral de barrios en el sector urbano del municipio de Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Producto:	4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2021540010200	Estudios de regularización de asentamientos de origen informal Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Producto:	4002016	Documentos de planeación	\$ 300.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO 0371	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 106 de 131
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 300.000.000,00
CPC DANE:	83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	\$ 300.000.000,00
Proyecto:	2021540010247	Elaboración de documentos con lineamientos técnicos para el esquema de gestión ambiental regional con enfoque integral en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 600.000.000,00
Producto:	4002016	Documentos de planeación	\$ 600.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 600.000.000,00
CPC DANE:	83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	\$ 600.000.000,00
Proyecto:	2021540010262	Apoyo en la recuperación del espacio público en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	4002020	Espacio público adecuado	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2023540010037	Apoyo en la recuperación del espacio público de la comuna 9 (Presupuesto Participativo) del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Producto:	4002020	Espacio público adecuado	\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 400.000.000,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 7.560.347.425,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 7.560.347.425,00
Proyecto:	2020540010035	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de acueducto para el área urbana y área rural del Municipio de Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	4003017	Acueductos optimizados	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 100.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO			
DECRETO N° 0311		FECHA		29 DIC 2023	
		PÁGINA		107 de 131	
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta.		\$ 5.310.347.425,00	
Producto:	4003020	Alcantarillados optimizados		\$ 5.310.347.425,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 5.310.347.425,00	
CPC DANE:	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales		\$ 5.310.347.425,00	
Proyecto:	2020540010201	Implementación DE ACCIONES QUE CONLLEVEN A GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE Cúcuta		\$ 200.000.000,00	
Producto:	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado		\$ 200.000.000,00	
CCPET:	2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto		\$ 200.000.000,00	
CPC DANE:	NA	NA		\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2021540010238	Servicio de seguimiento al contrato de concesión del Relleno Sanitario parque Tecnológico Guayabal del municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 400.000.000,00	
Producto:	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS		\$ 400.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 400.000.000,00	
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.		\$ 400.000.000,00	
Proyecto:	2021540010240	Servicio de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cúcuta		\$ 200.000.000,00	
Producto:	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS		\$ 200.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 200.000.000,00	
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.		\$ 200.000.000,00	
Proyecto:	2021540010246	Implementación de acciones para el éxito del programa Inclusión de recicladores en el marco del PGIRS Cúcuta		\$ 150.000.000,00	
Producto:	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS		\$ 150.000.000,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 108 de 131
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 160.000.000,00
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2021540010248	Servicio de seguimiento al contrato de concesión de la escombrera del municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00
Producto:	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 400.000.000,00
Proyecto:	2023540010033	Optimización de captación de acueducto mediante estudios diseños y construcción o mantenimiento de un pozo profundo en el corregimiento de Agua Clara por ejercicio de Presupuesto Participativo en el Municipio de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Producto:	4003017	Acueductos optimizados	\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	54231	Servicios generales de construcción de acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	\$ 400.000.000,00
Proyecto:	2023540010034	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el corregimiento de Buena Esperanza en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 400.000.000,00
Producto:	4003020	Alcantarillados optimizados	\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 400.000.000,00
Fuente:	1.2.2.0.00.5	ICDE - ESCOMBRERA	\$ 785.631.158,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 785.631.158,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 785.631.158,00
Proyecto:	2021540010280	Servicio de Concesión de la Escombrera Municipal de Cúcuta Norte de Santander	\$ 785.631.158,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0311

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

109 de
131

Producto:	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	\$ 765.631.158,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 765.631.158,00
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 765.631.158,00
Fuente:	1.2.3.1.17.1	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO	\$ 9.017.352.099,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 9.017.352.099,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.017.352.099,00
Proyecto:	2021540010215	Consolidación del subsidio en servicio público en acueducto en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 9.017.352.099,00
Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 9.017.352.099,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 9.017.352.099,00
CPC DANE:	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 9.017.352.099,00
Fuente:	1.2.3.1.17.2	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ASEO	\$ 7.362.949.303,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 7.362.949.303,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 7.362.949.303,00
Proyecto:	2021540010213	Consolidación DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta	\$ 7.362.949.303,00
Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 7.362.949.303,00
CCPET:	2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	\$ 7.362.949.303,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 7.362.949.303,00
Fuente:	1.2.3.1.17.3	SOBRETASA DE SOLIDARIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS - ALCANTARILLADO	\$ 9.483.543.639,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 9.483.543.639,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.483.543.639,00
Proyecto:	2021540010214	Consolidación del subsidio en servicio público en alcantarillado en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 9.483.543.639,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

DECRETO N°

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022


FECHA


28 DIC 2023

PÁGINA

110 de
131

Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 9.483.543.639,00
CCPET:	2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	\$ 9.483.543.639,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 9.483.543.639,00
Fuente:	1.2.3.2.09.1	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN 2018	\$ 1.500.000.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.500.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.500.000.000,00
Proyecto:	2021540010147	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.500.000.000,00
Producto:	4002016	Documentos de planeación	\$ 1.500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.500.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 1.500.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.09.3	PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA	\$ 1.000.000.000,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2022540010011	Formulación y estructuración de las Operaciones Urbanas Estratégicas en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	4002016	Documentos de planeación	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 1.000.000.000,00
Fuente:	1.2.3.3.04.2	INCENTIVOS AL RELLENO SANITARIO	\$ 274.400.000,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 274.400.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 274.400.000,00
Proyecto:	2021540010240	Servicio de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cúcuta	\$ 274.400.000,00
Producto:	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	\$ 274.400.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 274.400.000,00
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 274.400.000,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 8.199.034.441,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO		FECHA	PÁGINA	
0311		29 DIC 2023	111 de 131	
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 4.000.000.000,00	
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4.000.000.000,00	
Proyecto:	2020540010051	Estudios y diseños Construcción adecuación mejoramiento y mantenimiento para equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos en el Municipio de San José Cúcuta	\$ 3.000.000.000,00	
Producto:	4002023	Parques mejorados	\$ 3.000.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 3.000.000.000,00	
CPC DANE:	53290	Otras obras de Ingeniería civil	\$ 3.000.000.000,00	
Proyecto:	2022540010036	Mantenimiento embellecimiento ampliación adecuación y restauración del cementerio central del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00	
Producto:	4002020	Espacio público adecuado	\$ 1.000.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.000.000.000,00	
CPC DANE:	53290	Otras obras de Ingeniería civil	\$ 1.000.000.000,00	
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 4.199.034.441,00	
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4.199.034.441,00	
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 4.199.034.441,00	
Producto:	4003020	Alcantarillados optimizados	\$ 4.199.034.441,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4.199.034.441,00	
CPC DANE:	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 4.199.034.441,00	
Fuente:	1.2.4.6.00	SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 23.452.592.011,00	
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 23.452.592.011,00	
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 23.452.592.011,00	
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 2.778.022.341,00	
Producto:	4003020	Alcantarillados optimizados	\$ 2.778.022.341,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 2.778.022.341,00	
CPC DANE:	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 2.778.022.341,00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N.º 0311	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA 112 de 131
Proyecto:	2020540010201	Implementación DE ACCIONES QUE CONLLEVEN A GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	4003025	Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010213	Consolidación DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta	\$ 4.444.699.765,00
Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 4.444.699.765,00
CCPET:	2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	\$ 4.444.699.765,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 4.444.699.765,00
Proyecto:	2021540010214	Consolidación del subsidio en servicio público en alcantarillado en el municipio de San Jose de Cúcuta	\$ 2.654.414.358,00
Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 2.654.414.358,00
CCPET:	2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	\$ 2.654.414.358,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 2.654.414.358,00
Proyecto:	2021540010215	Consolidación del subsidio en servicio público en acueducto en el municipio de San Jose de Cúcuta	\$ 12.575.455.547,00
Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 12.575.455.547,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 12.575.455.547,00
CPC DANE:	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 12.575.455.547,00
Fuente:	1.3.2.1.09.3	R.F. PLUSVALÍA	\$ 19.310.739,00
Programa:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 19.310.739,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 19.310.739,00
Proyecto:	2022540010011	Formulación y estructuración de las Operaciones Urbanas Estratégicas en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 19.310.739,00
Producto:	4002016	Documentos de planeación	\$ 19.310.739,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 19.310.739,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 19.310.739,00
Fuente:	1.3.2.2.08	R.F. SGP - PROPOSITO GENERAL	\$ 170.384.484,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-FZ

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO 0311


FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

113 de
131

Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 170.384.484,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 170.384.484,00
Proyecto:	2020540010041	Construcción optimización mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana y área rural del Municipio de San José de Cúcuta	\$ 170.384.484,00
Producto:	4003020	Alcantarillados optimizados	\$ 170.384.484,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 170.384.484,00
CPC DANE:	94110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 170.384.484,00
Fuente:	1.3.2.2.13	R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 101.744.009,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 101.744.009,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 101.744.009,00
Proyecto:	2021540010214	Consolidación del subsidio en servicio público en alcantarillado en el municipio de San Jose de Cúcuta	\$ 101.744.009,00
Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 101.744.009,00
CCPET:	2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	\$ 101.744.009,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 101.744.009,00
Fuente:	1.3.2.3.01.10	R.F. RELLENO SANITARIO	\$ 4.794.758,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 4.794.758,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 4.794.758,00
Proyecto:	2021540010240	Servicio de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Cúcuta	\$ 4.794.758,00
Producto:	4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	\$ 4.794.758,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 4.794.758,00
CPC DANE:	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	\$ 4.794.758,00
Fuente:	1.3.2.3.01.9	R.F. APORTES SOLIDARIOS	\$ 9.876.791,00
Programa:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 9.876.791,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 9.876.791,00
Proyecto:	2021540010213	Consolidación DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE Cúcuta	\$ 9.876.791,00
Producto:	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	\$ 9.876.791,00
CCPET:	2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	\$ 9.876.791,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO 0311	FECHA	25 DIC 2023	PÁGINA 114 de 131
CPC DANE:	NA	NA	\$ 9.876.791,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 16.846.799.568,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 8.265.000.000,00
Programa:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 2.985.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2.985.000.000,00
Proyecto:	2020540010114	Asistencia y Atención Humanitaria Inmediata a la Población Declarante de Hechos Victimizantes del Conflicto Armado en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 790.000.000,00
CPC DANE:	61121	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de frutas, legumbres y hortalizas	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	83111	Servicios de alojamiento en hoteles	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	64112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 210.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	97321	Servicios funerarios para humanos	\$ 10.000.000,00
Proyecto:	2020540010267	Compromiso con la construcción de una sociedad que reconoce su historia en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 190.000.000,00
Producto:	4101066	Servicios de asistencia técnica para la implementación de la ruta de reparación colectiva	\$ 70.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 30.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 30.000.000,00
Producto:	4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	\$ 120.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 80.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N.º 0311


FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

115 de
131

CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 40.000.000,00
Proyecto:	2020540010272	Fortalecimiento OPERACIONAL DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE Cúcuta	\$ 230.000.000,00
Producto:	4101030	Servicio de recuperación emocional a víctimas del conflicto armado	\$ 230.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 230.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 230.000.000,00
Proyecto:	2020540010297	Implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado Cúcuta	\$ 165.000.000,00
Producto:	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	\$ 165.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 120.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 120.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 45.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 45.000.000,00
Proyecto:	2021540010086	Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.000.000.000,00
Producto:	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	\$ 1.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.000.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 1.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010205	Fortalecimiento del Rol de la memoria la comunicación y la palabra en la reconstrucción del tejido social del municipio de San José de Cúcuta Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 116 de 131
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010209	Construcción de paz a través de la cultura el arte y la pedagogía potenciando la acción participativa de los jóvenes en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	4101101	Servicio de programación artística, cultural y académica	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010210	Fortalecimiento a la participación de las víctimas del conflicto armado en el municipio de San José Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 200.000.000,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 150.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2022540010001	Fortalecimiento DEL TEJIDO SOCIAL Y ESCENARIOS COMUNITARIOS PROTECTORES DE DERECHOS EN ELMUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	\$ 150.000.000,00
Producto:	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 150.000.000,00
Programa:	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 2.360.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 2.360.000.000,00
Proyecto:	2020540010099	Servicio de acompañamiento comunitario a madrespadres cabeza de hogar para la estabilización socioeconómica en el municipio Cúcuta Norte de Santander	\$ 200.000.000,00



DECRETO N°

0311

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022


FECHA


29 DIC 2023


PÁGINA


117 de
131


Producto:	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010252	Construcción Del Corazón De Barrio En El Sector De La Ciudadela La Libertad- Barrio La Libertad En El Municipio De San José De Cúcuta Norte de Santander	\$ 800.000.000,00
Producto:	4103025	Centros comunitarios construidos	\$ 800.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 800.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 800.000.000,00
Proyecto:	2020540010253	Construcción Del Corazón De Barrio En El Sector De Scalabrini Municipio De San José De Cúcuta Norte de Santander	\$ 200.000.000,00
Producto:	4103025	Centros comunitarios construidos	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2020540010254	Construcción Corazón De Barrio Los Estoraques En El Municipio De San José De Cúcuta Norte de Santander	\$ 700.000.000,00
Producto:	4103025	Centros comunitarios construidos	\$ 700.000.000,00
CCPET:	2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles n.c.p.	\$ 700.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 700.000.000,00
Proyecto:	2020540010255	Construcción Corazón De Barrio Banco De Arena Municipio De San José De Cúcuta Norte de Santander	\$ 100.000.000,00
Producto:	4103025	Centros comunitarios construidos	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles n.c.p.	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	NA	NA	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010111	Fortalecimiento a los servicios de oferta social a grupos de población vulnerable residente en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 280.000.000,00
Producto:	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	\$ 280.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 30.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones	\$ 30.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 118 de 131
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 250.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	97321	Servicios funerarios para humanos	\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2023540010001	Fortalecimiento de programas de acompañamiento familiar y comunitario a las poblaciones étnicas residentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Producto:	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	61129	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de productos alimenticios n.c.p.	\$ 80.000.000,00
Programa:	4104	Atención Integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 2.770.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersectorial Desarrollo Social	\$ 2.770.000.000,00
Proyecto:	2022540010052	Apoyo al restablecimiento de derechos y la reinserción social laboral y familiar al habitante de y en situación de calle en el municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1.600.000.000,00
Producto:	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	\$ 1.600.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.600.000.000,00
CPC DANE:	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	\$ 1.600.000.000,00
Proyecto:	2022540010053	Apoyo a la atención integral de la población en condición de discapacidad en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Producto:	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	93500	Otros servicios sociales sin alojamiento	\$ 400.000.000,00
Proyecto:	2022540010054	Fortalecimiento de los programas de atención para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 370.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
DECRETO N° 0311		FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA
				119 de 131
Producto:	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		\$ 370.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.		\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	85961	Servicios de organización y asistencia de convenciones		\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 240.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.		\$ 240.000.000,00
Proyecto:	2023540010036	Adecuación y dotación de inmueble dirigido a la atención de la población vulnerable residente en la comuna 7 del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 400.000.000,00
Producto:	4104040	Centros de atención integral para personas con discapacidad modificados		\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	62283	Comercio al por menor de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina en establecimientos especializados		\$ 400.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.19.3	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		\$ 5.610.850.162,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		\$ 5.610.850.162,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		\$ 5.610.850.162,00
Proyecto:	2020540010183	Servicio de atención y protección integral en Centros de Bienestar del Adulto Mayor en el municipio San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 1.683.255.049,00
Producto:	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		\$ 1.683.255.049,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 1.683.255.049,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N°: 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 120 de 131
CPC DANE:	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores	\$ 1.683.255.049,00
Proyecto:	2021540010115	Construcción de un centro para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 3.927.595.113,00
Producto:	4104015	Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados	\$ 3.927.595.113,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 3.927.595.113,00
CPC DANE:	53129	Otros edificios no residenciales	\$ 3.927.595.113,00
Fuente:	1.2.3.3.01.1	PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO AL DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	\$ 86.567.086,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 86.567.086,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 86.567.086,00
Proyecto:	2021540010113	Apoyo a la promoción protección divulgación y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 86.567.086,00
Producto:	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	\$ 86.567.086,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 86.567.086,00
CPC DANE:	62133	Comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir, en establecimientos no especializados	\$ 86.567.086,00
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 2.498.849.560,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 498.849.560,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 498.849.560,00
Proyecto:	2021540010113	Apoyo a la promoción protección divulgación y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 498.849.560,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
		29 DIC 2023		Fecha: 08/07/2022
DECRETO	0311	FECHA		PÁGINA 121 de 131
Producto:	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes		\$ 498.849.560,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 197.449.560,00
CPC DANE:	62129	Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados		\$ 197.449.560,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 301.400.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.		\$ 123.200.000,00
CPC DANE:	91135	Servicios de la administración pública relacionados con hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)		\$ 178.200.000,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		\$ 2.000.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2022540010052	Apoyo al restablecimiento de derechos y la reinserción social laboral y familiar al habitante de y en situación de calle en el municipio de Cúcuta Norte de Santander		\$ 2.000.000.000,00
Producto:	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle		\$ 2.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 2.000.000.000,00
CPC DANE:	93304	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos		\$ 2.000.000.000,00
Fuente:	1.3.2.3.01.2	R.F. ESTAMPILLAS PROANCIANO		\$ 384.581.795,00
Programa:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		\$ 384.581.795,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social		\$ 384.581.795,00
Proyecto:	2020540010183	Servicio de atención y protección integral en Centros de Bienestar del Adulto Mayor en el municipio San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 384.581.795,00
Producto:	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor		\$ 384.581.795,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 384.581.795,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
				Fecha: 08/07/2022
DECRETO	0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 122 de 131
CPC DANE:	93221	Servicios de atención residencial para personas mayores		\$ 384.581.795,00
Fuente:	1.3.2.3.01.8	R.F. DEGÜELLO DE GANADO MAYOR		\$ 950.965,00
Programa:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes		\$ 950.965,00
Subprograma:	1600	Intersubsectorial Desarrollo Social		\$ 950.965,00
Proyecto:	2021540010113	Apoyo a la promoción protección divulgación y atención de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 950.965,00
Producto:	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes		\$ 950.965,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 950.965,00
CPC DANE:	62129	Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p., en establecimientos no especializados		\$ 950.965,00
Sector:	43	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 7.326.070.137,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 1.200.000.000,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		\$ 1.200.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte		\$ 1.200.000.000,00
Proyecto:	2023540010026	Adecuación de escenarios recreodeportivos de las comunas 1 4 y 5 referente al ejercicio de presupuesto participativo en el municipio de San José de Cúcuta		\$ 1.200.000.000,00
Producto:	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva		\$ 1.200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 1.200.000.000,00
CPC DANE:	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil		\$ 1.200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.18.1	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - CSF		\$ 3.394.187.609,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte		\$ 3.194.187.609,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte		\$ 3.194.187.609,00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta		\$ 2.514.187.609,00
Producto:	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva		\$ 2.514.187.609,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		\$ 490.000.000,00
CPC DANE:	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil		\$ 490.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO

031

FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

123 de
131

CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.824.187.609,00
CPC DANE:	96520	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	\$ 1.824.187.609,00
Proyecto:	2022540010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 630.000.000,00
Producto:	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	\$ 630.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 630.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 630.000.000,00
Proyecto:	2022540010051	Servicio de educación informal en deporte actividad física recreación y salud en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 50.000.000,00
Producto:	4301035	Servicio de educación informal en recreación	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$ 50.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$ 200.000.000,00
Fuente:	1.2.3.1.18.2	TASA PRODEPORTE Y RECREACION - SSF	\$ 90.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 90.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 90.000.000,00
Proyecto:	2022540010050	Apoyo con estímulos económicos para deportistas en el municipio de san José de Cúcuta	\$ 90.000.000,00
Producto:	4302002	Servicio de apoyo financiero a atletas	\$ 90.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 90.000.000,00
CPC DANE:	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$ 90.000.000,00
Fuente:	1.2.4.3.01	SQP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	\$ 2.341.882.527,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 2.341.882.527,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 2.341.882.527,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°: **0311**


FECHA:


29 DIO 2023


PÁGINA


124 de
131

Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 1.241.882.527,00
Producto:	4301004	Servicio de mantenimiento a la Infraestructura deportiva	\$ 1.241.882.527,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.241.882.527,00
CPC DANE:	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de Ingeniería civil	\$ 1.241.882.527,00
Proyecto:	2021540010233	Apoyo con artículos deportivos para escuelas de formación en el deporte como estrategia de todos en el municipio de Cúcuta	\$ 200.000.000,00
Producto:	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2022540010003	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de escuelas deportivas en la ciudad de San José de Cúcuta	\$ 500.000.000,00
Producto:	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	\$ 500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 500.000.000,00
CPC DANE:	92912	Servicios de educación deportiva y de recreación	\$ 500.000.000,00
Proyecto:	2022540010049	Servicio de atención en deporte social comunitario actividad física recreación y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 400.000.000,00
Producto:	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	\$ 400.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 400.000.000,00
CPC DANE:	96511	Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos	\$ 400.000.000,00
Programa:	4302	Formación y preparación de deportistas	\$ 300.000.000,00
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 300.000.000,00
Proyecto:	2021540010235	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de organismos deportivos como estrategia de todos en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Producto:	4302075	Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	\$ 300.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 300.000.000,00
CPC DANE:	96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	\$ 300.000.000,00
Fuente:	1.3.2.3.01.6	R.F. TASA PRODEPORTE	\$ 1,00
Programa:	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 1,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 125 de 131
Subprograma:	1604	Recreación y deporte	\$ 1,00
Proyecto:	2021540010212	Servicio de mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 1,00
Producto:	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	\$ 1,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1,00
CPC DANE:	98520	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	\$ 1,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 14.573.810.719,00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN	\$ 9.950.000.000,00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 4.650.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 4.650.000.000,00
Proyecto:	2020540010100	Fortalecimiento del acceso a la justicia a mujeres en el Municipio de Cúcuta Norte de Santander	\$ 150.000.000,00
Producto:	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2021540010010	Implementación de intervenciones en territorios de alta complejidad (TAC) en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 3.000.000.000,00
Producto:	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	\$ 3.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 3.000.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 3.000.000.000,00
Proyecto:	2021540010078	Implementación de acciones de control urbanístico para asegurar la gobernanza del Municipio y fomentar una cultura de la legalidad en el Municipio de San José Cúcuta	\$ 450.000.000,00
Producto:	4501047	Servicio de inspección, vigilancia y control	\$ 450.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	54290	Servicios generales de construcción de otras obras de ingeniería civil	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 100.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 031	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 126 de 131
Proyecto:	2021540010270	Control y protección para los animales más vulnerables del municipio de San José de Cúcuta	\$ 250.000.000,00
Producto:	4501049	Servicio de educación informal	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 50.000.000,00
Producto:	4501054	Servicio de sanidad animal	\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 200.000.000,00
Proyecto:	2023540010029	Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en la comuna 10 y el corregimiento del Carmen de Tonchalá y San Pedro (Presupuesto participativo) del municipio de San José de Cúcuta	\$ 800.000.000,00
Producto:	4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	\$ 800.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 800.000.000,00
CPC DANE:	4692906	Sistemas electrónicos de seguridad perimétrica	\$ 800.000.000,00
Programa:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 1.370.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.370.000.000,00
Proyecto:	2020540010306	Dotación en los puntos de atención para la transición en la metodología del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	4502015	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	62283	Comercio al por menor de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina en establecimientos especializados	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010225	Implementación de ejercicios de rendición de cuentas bajo la metodología de MURC Cúcuta	\$ 80.000.000,00
Producto:	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$ 80.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	63990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 80.000.000,00
Proyecto:	2021540010273	Elaboración de estrategias para fortalecer el respeto por los Derechos Humanos dentro del contexto migratorio en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 140.000.000,00
Producto:	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	\$ 140.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
		DECRETO		Versión: 02
0311				FECHA
		DECRETO		PÁGINA
CCPET:	2.3.2.02.02.006			Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
CPC DANE:	63111	Servicios de alojamiento en hoteles		\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		\$ 40.000.000,00
Proyecto:	2021540010281	Apoyo administrativo y financiero para el fortalecimiento del desarrollo comunal y comunitario de Cúcuta		\$ 250.000.000,00
Producto:	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana		\$ 250.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 250.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.		\$ 250.000.000,00
Proyecto:	2023540010035	Dotación de herramientas tecnológicas audiovisuales y mobiliario a las Juntas de Acción Comunal con presupuesto participativo para la comuna 6 y la comuna 8 del Municipio de San José de Cúcuta		\$ 800.000.000,00
Producto:	4502008	Salón comunal dotado		\$ 800.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 800.000.000,00
CPC DANE:	61183	Comercio al por mayor (excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrata) de maquinaria y equipo de oficina incluyendo los muebles de oficina		\$ 800.000.000,00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias		\$ 430.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno		\$ 430.000.000,00
Proyecto:	2020540010156	Servicio de educación para el conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial en el municipio de Cúcuta		\$ 150.000.000,00
Producto:	4503002	Servicio de educación informal		\$ 150.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 150.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.		\$ 150.000.000,00
Proyecto:	2020540010158	Asistencia Manejo y respuesta a emergencias y desastres en el municipio de Cúcuta		\$ 280.000.000,00
Producto:	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres		\$ 200.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 200.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.		\$ 200.000.000,00
Producto:	4503023	Documentos de planeación		\$ 80.000.000,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2
	DECRETO		Versión: 02
			Fecha: 08/07/2022
DECRETO N° 0311	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA 128 de 131
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 80.000.000,00
CPC DANE:	91110	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 80.000.000,00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 3.500.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 3.500.000.000,00
Proyecto:	2020540010125	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 2.000.000.000,00
Producto:	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 2.000.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2.000.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 2.000.000.000,00
Proyecto:	2020540010307	Actualización y transición en la base de datos de las metodología SISBEN III a SISBEN IV para el Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta	\$ 700.000.000,00
Producto:	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	\$ 700.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	84114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 600.000.000,00
CPC DANE:	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	\$ 600.000.000,00
Proyecto:	2021540010105	Implementación de acciones para elevar la conectividad e interconectividad en la Alcaldía de San José de Cúcuta	\$ 120.000.000,00
Producto:	4599007	Servicios tecnológicos	\$ 120.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 120.000.000,00
CPC DANE:	83143	Software originales	\$ 120.000.000,00
Proyecto:	2021540010228	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y dirección de la Alcaldía San José de Cúcuta	\$ 300.000.000,00
Producto:	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 300.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 300.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 300.000.000,00
Proyecto:	2021540010229	Fortalecimiento de las capacidades de gestión en la evaluación de resultados en el marco de la política de MIPG Cúcuta	\$ 90.000.000,00
Producto:	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 90.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 90.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 90.000.000,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N.º

0311


FECHA

29 DIC 2023

PÁGINA

129 de
131

Proyecto:	2021540010239	Implementación de los Lineamientos técnicos del sistema de gestión en el marco del modelo integrado de gestión Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	91119	Otroé servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2021540010245	Implementación de la política de tramites en el marco integrado de MIPG. Cúcuta	\$ 50.000.000,00
Producto:	4599007	Servicios tecnológicos	\$ 50.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	8715501	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo doméstico (receptores de radio y televisión; grabadoras de video [VCR, DVD, etc.], reproductores de CD, DVD, etc., cámaras de video de tipo casero, etc.)	\$ 50.000.000,00
Proyecto:	2021540010285	Asistencia técnica para el fortalecimiento del desarrollo y la participación comunal y comunitaria del municipio de San José de Cúcuta	\$ 100.000.000,00
Producto:	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 100.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 100.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 100.000.000,00
Proyecto:	2022540010047	Apoyo asistencia técnica y Fortalecimiento a las Juntas Administradoras Locales del municipio de Cúcuta	\$ 40.000.000,00
Producto:	4599031	Servicio de asistencia técnica	\$ 40.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 40.000.000,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 40.000.000,00
Fuente:	1.2.1.0.00.2	ICLD - FONDO DEL RIESGO	\$ 130.000.000,00
Programa:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 130.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 130.000.000,00
Proyecto:	2020540010158	Asistencia Manejo y respuesta a emergencias y desastres en el municipio de Cúcuta	\$ 130.000.000,00
Producto:	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	\$ 130.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 130.000.000,00
CPC DANE:	62291	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	\$ 50.000.000,00
CPC DANE:	64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	\$ 80.000.000,00
Fuente:	1.2.3.2.06	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$ 2.746.729.777,00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0311	FECHA	23 DIC 2023	PÁGINA	130 de 131
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 2.746.729.777,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno		\$ 2.746.729.777,00	
Proyecto:	2021540010009	Fortalecimiento En las capacidades de las instituciones del sector de seguridad (FONSET) para la convivencia y seguridad ciudadana mediante cofinanciación y financiación de proyectos del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 2.746.729.777,00	
Producto:	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana		\$ 2.746.729.777,00	
CCPET:	2.3.2.02.01.004	Productos metalicos, maquinaria y equipo		\$ 110.000.000,00	
CPC DANE:	4992104	Bicicletas especiales para montañismo y similares		\$ 110.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 246.729.777,00	
CPC DANE:	83111	Servicios de alojamiento en hoteles		\$ 246.729.777,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 2.290.000.000,00	
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		\$ 60.000.000,00	
CPC DANE:	85230	Servicios de sistemas de seguridad		\$ 110.000.000,00	
CPC DANE:	88752	Servicios de fabricación de baterías y acumuladores		\$ 120.000.000,00	
CPC DANE:	8714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.		\$ 600.000.000,00	
CPC DANE:	8715501	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos de consumo doméstico (receptores de radio y televisión; grabadoras de video [VCR, DVD, etc.], reproductores de CD, DVD, etc., cámaras de video de tipo casero, etc.)		\$ 1.200.000.000,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 100.000.000,00	
CPC DANE:	91290	Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad		\$ 100.000.000,00	
Fuente:	1.2.3.2.24	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA		\$ 69.862.142,00	
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		\$ 69.862.142,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno		\$ 69.862.142,00	
Proyecto:	2021540010261	Formación de la convivencia pacífica en el municipio de San José de Cúcuta		\$ 69.862.142,00	
Producto:	4501049	Servicio de educación informal		\$ 69.862.142,00	
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 69.862.142,00	
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		\$ 69.862.142,00	
Fuente:	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION		\$ 1.500.000.000,00	
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		\$ 1.500.000.000,00	
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno		\$ 1.500.000.000,00	
Proyecto:	2021540010297	Adecuación de la infraestructura de las dependencias de la administración municipal de San José de Cúcuta Norte de Santander		\$ 1.500.000.000,00	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

DECRETO
29 DIC 2023

Código: PEVA

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

PÁGINA 131 de 131

DECRETO N° **0311**

FECHA

Producto:	4599011	Sedes adecuadas	\$ 1.500.000.000,00
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.500.000.000,00
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil	\$ 1.500.000.000,00
Fuente:	1.3.2.1.09.4	R.F. CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD	\$ 138.412.804,00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 138.412.804,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 138.412.804,00
Proyecto:	2021540010009	Fortalecimiento En las capacidades de las instituciones del sector de seguridad (FONSET) para la convivencia y seguridad ciudadana mediante cofinanciación y financiación de proyectos del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 138.412.804,00
Producto:	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	\$ 138.412.804,00
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 138.412.804,00
CPC DANE:	82291	Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	\$ 138.412.804,00
Fuente:	1.3.2.3.01.12	R.F. MULTAS AL CÓDIGO DE POLICÍA	\$ 38.805.996,00
Programa:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 38.805.996,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 38.805.996,00
Proyecto:	2021540010261	Formación de la convivencia pacífica en el municipio de San José de Cúcuta	\$ 38.805.996,00
Producto:	4501049	Servicio de educación informal	\$ 38.805.996,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 38.805.996,00
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 38.805.996,00
Total general			\$ 1.470.519.239.302,00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0321

FECHA

30 DIC 2023

PÁGINA

1 de 7

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas

En el Acuerdo No. 042 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan "traslados presupuestales internos" y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

Secretaría de Educación mediante oficio de fecha 26 de diciembre de 2023 traslado presupuestal para fortalecer el siguiente proyecto No. 2021540010150 denominado **"Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta"**, con el fin de realizar el pago correspondiente al retroactivo del 2% de los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2023 del personal administrativo.

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan **"traslados presupuestales internos"**. Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0321

FECHA

30 DIC 2023

PÁGINA

2 de 7

la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.


El Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante constancia de fecha **27 de diciembre de 2023** indicó que revisado el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal el proyecto objeto de crédito y contracrédito se encuentra registrado y que cumplen con las disposiciones de la Ley 152 de 1994.

El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00 006648 del 28 de diciembre de 2023** para respaldar el presente decreto.

En reunión del COMFIS celebrado el día **28 de diciembre de 2023**, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual certificó el Presidente del Consejo Superior Municipal de Política Fiscal – COMFIS el 28 de diciembre de 2023.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado el día **30 de diciembre de 2023**, se aprobaron las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto, lo cual certificó la Secretaria General (e) el 30 de noviembre de 2023.

En consideración a lo anterior,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N° 0321	FECHA	30 DIC 2023	PÁGINA	3 de 7

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 161,347,881.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 138,198,243.21
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 138,198,243.21
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 138,198,243.21
Proyecto:	2021540010143	Dotación de sedes Educativas en el Municipio de Cúcuta	\$ 138,198,243.21
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD – Libre Asignación	\$ 23,149,637.79
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 23,149,637.79
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 23,149,637.79
Proyecto:	2022540010024	Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de las instituciones educativas en el municipio de Cúcuta	\$ 23,149,637.79
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 161,347,881.00

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 161,347,881.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 138,198,243.21
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 138,198,243.21
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 138,198,243.21
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	\$ 138,198,243.21
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD – Libre Asignación	\$ 23,149,637.79
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 23,149,637.79
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 23,149,637.79



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0321

FECHA

30 DIC 2023

PÁGINA

4 de 7

Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	\$ 23,149,837.79
TOTAL CRÉDITO			\$ 161,347,881.00

ARTÍCULO 3°. Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4°. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ

Alcalde Municipal

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ

Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Yrene Navarro A. - Profesional Universitario Secretario de Educación

Revisó: Francisco Osorio Morantes - Subsecretario del Tesoro Educativo

Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda - Subsecretario Área de Gestión Financiera

Aprobó: Nelson Orlando Miranda Ruiz - Secretario de Hacienda



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°:

0321

FECHA

30 DIC 2023

PÁGINA

5 de 7

ANEXO ADICIONAL OBJETO DE GASTOS CONTRACRÉDITO DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 161,347,881.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 138,198,243.21
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 138,198,243.21
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 138,198,243.21
Proyecto:	2021540010143	Dotación de sedes Educativas en el Municipio de Cúcuta	\$ 138,198,243.21
Producto:	2201069	Infraestructura Educativa Dotada	\$ 138,198,243.21
CCPET 1:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.01.04.22.01	Dotación de ambientes escolares	\$ 104,435,050.50
COD. PROD. DANE 1	N/A	N/A	\$ 104,435,050.50
CCPET 2:	2.1.2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.22	Paquetes de software en el Sector Educación	\$ 33,763,192.71
COD. PROD. DANE 2	N/A	N/A	\$ 33,763,192.71
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD – Libre Asignación	\$ 23,149,637.79
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 23,149,637.79
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 23,149,637.79
Proyecto:	2022540010024	Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de las instituciones educativas en el municipio de Cúcuta	\$ 23,149,637.79
Producto:	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 23,149,637.79
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 23,149,637.79
COD. PROD. DANE	92522	Servicios de educación superior nivel posgrado en maestría	\$ 23,149,637.79
TOTAL CONTRACRÉDITO			\$ 161,347,881.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0321

FECHA

30 DIC 2023

PÁGINA

6 de 7

ANEXO ADICIONAL OBJETO DE GASTOS CRÉDITO DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 161,347,881.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 138,198,243.21
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 138,198,243.21
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$ 138,198,243.21
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	\$ 138,198,243.21
Producto:	2201071	Servicio Educativo	\$ 138,198,243.21
CCPET 1:	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo Básico	\$ 128,177,707.21
COD. DANE 1:	N/A	N/A	\$ 128,177,707.21
CCPET 2:	2.1.2.3.1.01.02.001.22	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 2,938,600.00
COD. DANE 2:	N/A	N/A	\$ 2,938,600.00
CCPET 3:	2.1.2.3.1.01.02.002.22	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 2,080,500.00
COD. DANE 3:	N/A	N/A	\$ 2,080,500.00
CCPET 4:	2.1.2.3.1.01.02.003.22	Aportes de Cesantías	\$ 2,661,336.00
COD. DANE 4:	N/A	N/A	\$ 2,661,336.00
CCPET 5:	2.1.2.3.1.01.02.004.22	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 975,900.00
COD. DANE 5:	N/A	N/A	\$ 975,900.00
CCPET 6:	2.1.2.3.1.01.02.005.22	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 124,400.00
COD. DANE 6:	N/A	N/A	\$ 124,400.00
CCPET 7:	2.1.2.3.1.01.02.006.22	Aportes al ICBF	\$ 743,300.00
COD. DANE 7:	N/A	N/A	\$ 743,300.00
CCPET 8:	2.1.2.3.1.01.02.007.22	Aportes al SENA	\$ 122,100.00
COD. DANE 8:	N/A	N/A	\$ 122,100.00
CCPET 9:	2.1.2.3.1.01.02.008.22	Aportes a la ESAP	\$ 122,100.00
COD. DANE 9:	N/A	N/A	\$ 122,100.00
CCPET 10:	2.1.2.3.1.01.02.009.22	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 252,300.00
COD. DANE 10:	N/A	N/A	\$ 252,300.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0321


FECHA

30 DIC 2023

PÁGINA

7 de 7

Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD – Libre Asignación	\$	23,149,637.79
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$	23,149,637.79
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial Educación	\$	23,149,637.79
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	\$	23,149,637.79
Producto:	2201071	Servicio Educativo	\$	23,149,637.79
CCPET :	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo Básico	\$	23,149,637.79
COD. DANE :	N/A	N/A	\$	23,149,637.79
TOTAL CRÉDITO			\$	161,347,881.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0622	FECHA	28 DIC 2023	PÁGINA	1 de 2

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

EL CARGO

El Alcalde Municipal de San José de Cúcuta Norte de Santander, En uso de sus atribuciones Constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 1437 de 2011, Ley 594 de 2000, Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo No. 04 de 2019 del Archivo General de la Nación y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 11 de la Ley 594 de 2000, establece que el Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística. A su vez, el artículo 12 señala que es responsabilidad de la Administración Pública la gestión documental y la administración de sus archivos.

Que, en la citada Ley en su artículo 24 establece la obligatoriedad para las entidades del estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención Documental.

Que, el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto No. 1080 de 2015 dispone que la Gestión Documental en las Entidades Públicas se deberá desarrollar a partir de, entre otros, los siguientes instrumentos archivísticos: "a. El Cuadro de Clasificación Documental (CCD) y b. La Tabla de Retención Documental (TRD)".

Que, el artículo 09 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación (AGN), consagra que (...) "Las Tablas de Retención Documental - TRD o Tablas de Valoración Documental - TVD deberán ser aprobadas por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité. (...)


Que, el citado Acuerdo en el artículo 18 de la ley ibidem consagra que "Las Tablas de Retención Documental - TRD y las Tablas de Valoración Documental - TVD deberán publicarse en el sitio web de la entidad respectiva y mantenerse en dicho sitio permanentemente.

Que, mediante Acta de reunión N° 02 en sesión realizada el día 23 de marzo de 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Alcaldía de San José de Cúcuta aprobó las Tablas de Retención Documental TRD junto a los Cuadros de Clasificación Documental CCD, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

Que, mediante Resolución N° 266 del 11 de julio de 2023, el Alcalde Municipal de San José de Cúcuta aprobó las Tablas de Retención Documental TRD junto a los Cuadros de Clasificación Documental CCD.

Que, se radico ante el Consejo Territorial de Archivos de Norte de Santander comunicación oficial con radicado del CTA N° 2023-08400-023926-2, las Tablas de Retención Documental para iniciar proceso de convalidación.

Que una vez recibido el concepto técnico por parte del Consejo Territorial de Archivos de Norte de Santander, en los cuales se mencionaban las correcciones requeridas, y una vez realizadas las subsanaciones respectivas por parte de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, mediante mesa técnica conjunta, el Consejo Territorial de Archivos concluyó el 11 de diciembre de 2023, que las Tablas de Retención Documental (TRD) cumplen con los requisitos técnicos definidos por el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0622	FECHA	20 DIC 2023	PÁGINA	2 de 2

Acuerdo 04 de 2019, artículo 11, expedido por el Archivo General de la Nación – AGN, y demás normas concordantes. Por lo tanto, se emite un concepto favorable.

Que el 11 de diciembre de 2023, el Consejo Territorial de Archivos de Norte de Santander aprobó las Tablas de Retención Documental, obteniendo la convalidación del instrumento archivístico

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero: Adopción. Adoptar las Tablas de Retención Documental, que obran como documentos anexos a la presente resolución, que fueron convalidadas por el Consejo Territorial de Archivos. Serán de obligatorio cumplimiento y aplicación por parte de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

Artículo Segundo: Implementación. Las Tablas de Retención Documental serán aplicadas por todas las dependencias, oficinas y grupos internos de trabajo creados.

Artículo Tercero: Publicación Y Consulta. Las Tablas de Retención Documental, deberán publicarse en el sitio web de la Alcaldía Municipal y mantenerse en dicho sitio permanentemente en cumplimiento al artículo 18 del Acuerdo 04 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación (AGN).

ARTICULO CUARTO: SEGUIMIENTO. La Secretaría General y el Archivo Central, harán el respectivo seguimiento de la aplicación de las Tablas de Retención Documental - TRD a cada una de las dependencias.


ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en San José de Cúcuta,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRIGUEZ
Alcalde Municipal


 Aprobó: Clara Paola Aguilar Barrero - Secretaria General (E)
 Revisó: Francisco Ovalles Rodríguez - Jefe de la Oficina Jurídica
 Revisó: Gerson Mendoza Usategui - Profesional Universitario. *Gerson Mendoza*
 Revisó: Paola Andrea García Estupiñán - Asesora *Paola*
 Proyectó: Eudes Martínez Duarte - Contratista Profesional en Ciencias de la Información *Eudes*

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN				Versión: 01
					Fecha: 15/06/2022
RESOLUCIÓN N°	0635	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	1 de 2

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, y el artículo 2.2.11.1.2 del Decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 315, numeral 3 consagra: "Son atribuciones del alcalde: (...) 3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes. (...)".


Que el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleados de carrera administrativa con evaluación del desempeño sobresaliente tendrán derecho que se les otorgue comisión para desempeñar empleos de libre nombramiento y remoción hasta por el término de tres (3) años, en períodos continuos o discontinuos.

Que la servidora pública **CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ESTUPIÑAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.294.897 expedida en Cúcuta, se encuentra inscrita en el Registro Público de Empleados de Carrera Administrativa en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 03**, del Municipio de San José de Cúcuta.

Que el artículo 2.2.5.5.39 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, dispone que cuando un empleado de carrera con evaluación anual del desempeño sobresaliente sea nombrado en un cargo de libre nombramiento y remoción o de período, tendrá derecho a que el jefe de la entidad a la cual esté vinculado le otorgue, mediante acto administrativo motivado, la respectiva comisión para el ejercicio del empleo, con el único fin de preservarle los derechos inherentes a la carrera. La comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción o período se regirá por lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y en las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la última evaluación del desempeño laboral de la servidora pública **CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ESTUPIÑAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.

f

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN			Versión: 01
				Fecha: 16/06/2022
RESOLUCIÓN N°	0635	FECHA	29 DIC 2023	
			PÁGINA 2 de 2	

37.294.897 expedida en Cúcuta, fue sobresaliente, razón por la cual tiene derecho a que se le otorgue la mencionada comisión.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. OTORGAR la comisión a la servidora pública **CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ESTUPIÑAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.294.897 expedida en Cúcuta, para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE**, Código 438, Grado 12, del Municipio de San José de Cúcuta, por el término de tres (3) años contados a partir de fecha de posesión, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Finalizado el término para el cual se otorgó la presente comisión o cuando el empleado renuncie al cargo de libre nombramiento y remoción o sea retirado del mismo antes del vencimiento del término de la comisión, deberá asumir el empleo respecto del cual ostenta derechos de carrera. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia de este y lo proveerá en forma definitiva. De estas novedades se informará a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE el contenido del presente acto al servidor público **CLAUDIA PATRICIA SANABRIA ESTUPIÑAN**, a través de la Subsecretaría Administración del Talento Humano.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. El presente decreto rige a partir de su expedición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIRO TOMÁS YÁÑEZ RODRÍGUEZ
ALCALDE

Proyectó: Viviana Botello - Asesora
Revisó: Eliana Paola Carrero Hernández - Subsecretaría Administración del Talento Humano
Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto - Secretaria General




 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0 6 3 6	FECHA	2 9 DIC 2023	PÁGINA	1 de 9

“Por la cual se resuelven los recursos interpuestos contra la resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016 por la cual se regulariza y legaliza el asentamiento humano Alonsito ubicado en la comuna 6”

El alcalde del municipio de San José de Cúcuta, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Ley 810 de 2003, Ley 1523 de 2012, Ley 2044 de 2020, Decreto 1077 de 2015, decreto 149 de 2020, Acuerdos 083 del 2001, 089 del 2011 y 022 del 2019, y,

CONSIDERANDO:

I. HECHOS


Que, mediante resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016 se regularizó y legalizó el asentamiento humano denominado Alonsito ubicado en la comuna 6.

Que, la resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016 fue notificada personalmente el día 25 de marzo de 2022, por la funcionaria YALILA OREJUELA CARDONA, profesional universitario del Departamento Administrativo de Planeación Municipal al doctor RUBEN DARIO NIEBLES NORIEGA, quien actúa como apoderado de los señores JAIMES VARGAS OTILIA; VARGAS JAIMES BEATRIZ YOLANDA; VARGAS JAIMES CARMEN CECILIA; VARGAS JAIMES DORA INES; VARGAS JAIMES EFRAIN Y VARGAS JAIMES TILCIA AMANDA, quienes ostentan la condición de propietarios de suelos privados existentes dentro del perímetro legalizado del asentamiento denominado Brisas de los Molinos.

Que, mediante radicado N.º 2022102000119584 de fecha 29 de marzo de 2022, el doctor RUBEN DARIO NIEBLES NORIEGA, actuando como apoderado de los señores JAIMES VARGAS OTILIA; VARGAS JAIMES BEATRIZ YOLANDA; VARGAS JAIMES CARMEN CECILIA; VARGAS JAIMES DORA INES; VARGAS JAIMES EFRAIN Y VARGAS JAIMES TILCIA AMANDA, interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra la resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016.

Que, como motivos de inconformidad se expone por el recurrente que existen diferencias en el área del inmueble de propiedad de sus mandantes por cuanto según las manzanas señaladas como propiedad de los recurrentes, comprenden solo 26.182 metros cuadrados (2 hectáreas y 6182 metros cuadrados), existiendo por lo tanto, una disminución del área del predio de sus poderdantes debido a las sendas reenumeraciones que la entidad catastral (IGAC) realizó sobre el predio con Código Catastral 54-001-01-10-0516-0069-0001-000, y folio de matrícula inmobiliaria 260-187704, perdiendo el predio de sus mandantes una extensión aproximadamente de una (1) HECTÁREA y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS (7.420), por cuanto se omitieron manzanas que son de propiedad de los recurrentes en el acto administrativo objeto de la alzada.

Que, mediante radicado número 2023-102000219494 de fecha 28 de marzo de 2023, se aportó por el señor EFRAIN VARGAS JAIMES, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.203.970 expedida en Cúcuta, en su condición de propietario del predio referido, la siguiente información:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
	RESOLUCIÓN N°		Fecha: 16/06/2022		
	0636	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	2 de 9

- 1- Escritura pública número 4089 del 03 de octubre de 1996 de la notaría quinta de Cúcuta
- 2- Plano finca Buenos Aires de propiedad de Efraín Vargas elaborada en noviembre de 1995
- 3- Plano Urbanización Alonsito con fecha abril de 1996
- 4- Carta catastral urbana expedida por IGAC de fecha 28 de abril de 2008 sobre la manzana 883
- 5- Plano levantamiento topográfico de fecha octubre de 2007
- 6- Plano 4 municipio de Cúcuta lote SODEVA LTDA de fecha marzo de 2006
- 7- Escritura pública número 1592 del 22 de abril de 1996 de la notaría quinta de Cúcuta

Que, la información aportada como pruebas en el recurso interpuesto, así como la presentada por el señor EFRAIN VARGAS JAIMES fue objeto de revisión y validación por parte de la subdirección de desarrollo físico y ambiental del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

II. COMPETENCIA


Que, el artículo 51 de la Constitución Política establece que todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna, correspondiéndole al Estado crear las condiciones necesarias para hacer efectivo el disfrute de este derecho.

Que, según el artículo 311 de la Constitución Política Colombiana consagra que le corresponde a los municipios como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado "prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes." (resaltado fuera de texto)

Que, el artículo 315 de la Constitución Política Colombiana dispone que son atribuciones del alcalde:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.
2. (...)
3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
4. ...

Que, el artículo 5 de la Ley 388 de 1997 señala que "el ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales".(sic)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 15/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0636	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	3 de 9

Que, el artículo 5 de la Ley 9 de 1989, adicionado por el Artículo 138 de la Ley 388 de 1997, precisa "Entiéndese por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes." (sic)

Que, el artículo 2.2.6.5.1. del decreto 1077 de 2015, modificado por el decreto 149 de 2020, al referirse al proceso de legalización urbanística define este como "el proceso mediante el cual la administración municipal, distrital o del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina reconoce, si a ello hubiere lugar, la existencia de un asentamiento humano con condiciones de precariedad y de origen informal, conformado por viviendas de interés social y usos complementarios que la soportan, que se ha constituido sin licencia de urbanización previo a su desarrollo o que aun cuando la obtuvo, ésta no se ejecutó. Mediante la legalización urbanística y de acuerdo con las condiciones que establezca cada entidad territorial, se aprueban los planos urbanísticos y se expide la reglamentación urbanística, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa de los comprometidos." (sic)


Que, el Acuerdo 022 de 2019 por medio del cual se adopta una revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta, dispone en su artículo 1: "Adopción y Aplicación. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, en concordancia con lo señalado en el Decreto 1077 de 2015 y demás normas reglamentarias, mediante el presente Acuerdo se adopta la revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta, adoptado mediante el Acuerdo 0083 de 2001, modificado excepcionalmente mediante el Acuerdo 089 de 2011, el Acuerdo 005 del 22 de febrero de 2012 (modificatorio del artículo 158 del Acuerdo 089 de 2011); y los Acuerdos 028 de 2012 y 020 de 2013 (en virtud de la Ley 1537 de 2012)." (sic)

Que, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial POT adoptado mediante acuerdo 022 de 2019, el municipio de San José de Cúcuta dispone de una política de vivienda que busca incrementar la calidad de vida de los habitantes con el acceso a una vivienda digna y la garantía de un hábitat cualificado.

Que, el Plan de Ordenamiento Territorial POT adoptado mediante acuerdo 022 de 2019 dispone de instrumentos normativos y de gestión territorial que reconocen la existencia de áreas desarrolladas de manera informal y se enmarcan como componentes del mejoramiento integral.

Que, el parágrafo del artículo 184 del Plan de Ordenamiento Territorial POT adoptado mediante acuerdo 022 de 2019, dispone que las acciones de legalización y regularización urbanística como componentes del mejoramiento integral, estarán dirigidas a disminuir la ilegalidad en la tenencia derivada de la forma de urbanización y construcción de edificaciones y disminuir los conflictos derivados de las relaciones entre el espacio privado y el espacio público.

Que, el artículo 2.2.6.5.1. del decreto 1077 de 2015, modificado por el decreto 149 de 2020, señala que "La legalización urbanística no contempla el reconocimiento de los derechos de propiedad en favor de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN			
	RESOLUCIÓN N°		FECHA	PÁGINA
0636	29 DIC 2023		4 de 9	

eventuales poseedores, ni la titulación de los predios ocupados por el asentamiento humano. (resaltado fuera de texto)

Que, el artículo 2.2.6.5.3 del decreto 1077 del 2015 dispone "No procederá la legalización de asentamientos que se encuentren ubicados en suelo de protección en los términos del artículo 35 de la Ley 388 de 1997 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial o de los instrumentos que lo complementen y desarrollen." (sic)

Que el asentamiento humano denominado Alonsito fue legalizado mediante resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016 "por la cual se regulariza y legaliza el asentamiento humano Alonsito ubicado en la comuna 6". Expedida por el alcalde Municipal de San José de Cúcuta y el director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal".

III. ANÁLISIS DEL RECURSO INTERPUESTO

En toda actuación administrativa que se surta ante esta entidad territorial debe respetarse los principios que orientan las relaciones entre el Estado y los particulares en especial los previstos en el artículo 3° de la Ley 1437 de 2011.

Para resolver los recursos interpuestos contra la resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016, se procedió de manera inicial a revisar los aspectos legales contemplados en Ley 1437 de 2011 (CPACA), encontrándose lo siguiente:

El recurso de reposición es un mecanismo de defensa mediante el cual las partes interesadas tienen la oportunidad de ejercer el derecho de controvertir una decisión de la administración. Para que esta, previa evaluación confirme, aclare, modifique, adicione o revoque la decisión. Es decir, con la reposición el funcionario que tomó la decisión tendrá la oportunidad para revisar la integridad del acto recurrido.

En el capítulo VI de la Ley 1437 de 2011, se establecen las normas para la presentación, oportunidad y trámite de los recursos de reposición contra los actos administrativos.


Los recursos contra los actos administrativos se encuentran reglados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así:

"Artículo 74. Recursos contra los actos administrativos. – Por regla general, contra los actos definitivos procederán los siguientes recursos:

1. El de reposición, ante quien expidió la decisión para que la aclare, modifique, adicione o revoque".

Revisados los aspectos contenidos en las disposiciones antes citadas, se encuentra que:

1. Personería jurídica para actuar:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
RESOLUCIÓN N°	0 6 3 6	FECHA	2 9 DIC 2023	PÁGINA	5 de 9

El recurrente actúa en su condición de abogado como apoderado de los señores JAIMES VARGAS OTILIA; VARGAS JAIMES BEATRIZ YOLANDA; VARGAS JAIMES CARMEN CECILIA; VARGAS JAIMES DORA INES; VARGAS JAIMES EFRAIN Y VARGAS JAIMES TILCIA AMANDA, para lo cual aporta poder general otorgado mediante escritura pública número 1859 de 2021, el cual fue otorgado por los propietarios del inmueble ubicado en el área del asentamiento humano denominado Alonsito con folio de matrícula inmobiliaria 260-187704.

2. Interposición del recurso en término:

De los documentos obrantes dentro del expediente se tiene que la Resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016, fue notificada al doctor RUBEN DARIO NIEBLES NORIEGA, actuando como apoderado de los señores JAIMES VARGAS OTILIA; VARGAS JAIMES BEATRIZ YOLANDA; VARGAS JAIMES CARMEN CECILIA; VARGAS JAIMES DORA INES; VARGAS JAIMES EFRAIN Y VARGAS JAIMES TILCIA AMANDA, propietarios de suelos privados en el asentamiento denominado Alonsito, el día 25 de marzo de 2022. El recurso de reposición y en subsidio apelación se interpuso por el recurrente mediante Radicado N.º 2022102000119584 de fecha 29 de marzo de 2022

La oportunidad y presentación del recurso de reposición se señala en el artículo 76 del mismo Código, así:

"Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso. Los recursos contra los actos presuntos podrán interponerse en cualquier tiempo, salvo en el evento en que se haya acudido ante el juez.

Los recursos se presentarán ante el funcionario que dictó la decisión (...)"

Conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), norma que señala que los recursos se deben interponer dentro de los diez (10) siguientes a la diligencia de notificación por el interesado, su representante o apoderado debidamente constituido, se tiene que el mismo fue interpuesto en la oportunidad correspondiente.


3. Cumplimiento de requisitos

Además del plazo para el ejercicio de los recursos, el artículo 77 del precitado Código fija los requisitos que se deben cumplir para su interposición, así:

"Por regla general los recursos se interpondrán por escrito que no requiere de presentación personal si quien lo presenta ha sido reconocido en la actuación. Igualmente, podrán presentarse por medios electrónicos.

Los recursos deberán reunir, además, los siguientes requisitos:

1. Interponerse dentro del plazo legal, por el interesado o su representante o apoderado

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0 6 3 6	FECHA	2 9 DIC 2023	PÁGINA	6 de 9

2. debidamente constituido.
3. Sustentarse con expresión concreta de los motivos de inconformidad.
4. Solicitar y aportar las pruebas que se pretende hacer valer.
5. Indicar el nombre y la dirección del recurrente, así como la dirección electrónica si desea ser notificado por este medio.

En relación con los requisitos y condiciones que deben observarse al interponer el recurso de reposición (artículo 77 de la Ley 1437 de 2011), en el presente caso, se puede concluir lo siguiente:


- 1) Los recursos se interpusieron por escrito y están dirigidos a la autoridad competente, cumpliendo de forma satisfactoria este requisito.
- 2) En cuanto a la oportunidad legal para interponer el recurso, se tiene que los recursos fueron presentados en la debida oportunidad legal.
- 3) Los recurrentes exponen de manera concreta sus motivos de inconformidad relacionados con la decisión adoptada mediante la Resolución 868 de 2016. Por lo cual, este requisito se cumple.
- 4) Asimismo, los recursos fueron interpuestos por la parte interesada. En esa medida, hay legitimación para interponer el recurso.
- 5) Por último, las direcciones de notificaciones de los recurrentes se encuentran debidamente registradas, por lo tanto, se tiene por cumplido este requisito.

Siendo así, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales de interposición del recurso de reposición y en subsidio apelación contra la Resolución 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016, se procederá al análisis de los fundamentos esbozados y del material probatorio aportado para resolver los recursos interpuestos, para lo cual el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, adelantó la revisión de la información histórica de legalizaciones de asentamientos en el municipio de San José de Cúcuta y de la documentación aportada por el recurrente.

En este orden de ideas, para proceder a resolver la alzada interpuesta se realizó revisión de los argumentos expuestos, los cuales se citan textualmente a continuación, así:

"por virtud y gracia de las sendas reenumeraciones que la entidad catastral realizó sobre el predio con Código Catastral 54-001-01-10-0516-0069-0001-000, y folio de matrícula inmobiliaria 260-187704, perdió una extensión de aproximadamente Una (1) HECTÁREA (7.420) SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS" (sic)

Y agrega "Que, con las respuestas entregadas por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito, constitutivas en los documentos: OFICIO GCM-2145 DE JULIO DE 2021; OFICIO GCM-1836 DE JULIO DE 2021; OFICIO GCM-1375 DE JULIO DE 2021; OFICIO GCM 3573 DE SEPTIEMBRE DE 2021; OFICIO GCM

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0636	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	7 de 9

5177 DE NOVIEMBRE DE 2021; OFICIO GCM-0004 DE ENERO DE 2022; OFICIO GCM-6249 DE DICIEMBRE DE 2021, se puede colegir, que los errores que se aprecian dentro del presente recurso, sin lugar a dudas devienen con ocasión de la Resolución 54-001-4401-2013 del 16-04-2013, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, el predio con Código Catastral 54-001-01-10-0516-0069-0001-000, no solo renumero dicho predio; sino que lo fracciona y lo convirtió en zonas verdes a nombre del municipio de Cúcuta, a nombre de Sodeva, a nombre de Pedro José Sanabria Acevedo, o simplemente los determino como mejoras.


Modus operandi que también se observa con la Resolución 54-001-3958-2013 del 17-04-2013, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, por medio de la cual fue renumerado el predio con Código Catastral 54-001-01-10-0516-0066-0001-000, heredad que padeció y padece circunstancias idénticas a las señaladas en el inciso primero del presente hecho. (resaltado fuera de texto)

Ahora bien, se tiene que se aportan como pruebas dentro del recurso, los oficios enviados por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito, a través de los cuales se dan cuenta de las acciones realizadas por la citada subsecretaría en desarrollo de sus competencias legales, así como de los aspectos que fueron aclarados en cuanto a que los predios en ningún momento fueron divididos sino renumerados productos de la actualización catastral 2011-2012.

Como se desprende del contenido de los oficios aportados como medios de prueba que dan cuenta de los trámites realizados ante el gestor catastral del municipio de San José de Cúcuta por parte del recurrente, se tiene que, en ese despacho, se realizaron los ajustes que resultaron procedentes; sin embargo, persiste la inconformidad del recurrente frente al área total que conforma el predio de sus poderdantes, situación que escapa del resorte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal por cuanto se carece de competencia para delimitar o definir el área de predios de propiedad privada, resolver conflictos de linderos existentes o aclarar los linderos de predios de propiedad de particulares, asuntos estos que corresponden a la jurisdicción ordinaria y que deben ser resueltos mediante sentencia judicial que produzca los efectos de cosa juzgada para su procedencia registral.

En desarrollo del proceso de revisión del contenido de la resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016, se adelantaron mesas técnicas de trabajo que permitieron realizar el análisis de los planteamientos realizados por el recurrente los cuales se fundamentan, como ya se indicó, en la disminución del área de terreno de propiedad de sus mandantes debido a los cambios en la nomenclatura del predio realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), cambios que fueron realizados en sendas resoluciones expedidas por dicha entidad, actos administrativos frente a los cuales, en el oportunidad procesal correspondiente, los propietarios afectados por tal decisión debieron interponer los recursos de Ley; por lo que se presume la legalidad del acto administrativo expedido por el IGAC y que sirvió de sustento a la decisión de legalización adoptada mediante la resolución 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016.

Ahora bien, de la información aportada por el propio recurrente se colige que, a contrario de lo afirmado en el recurso, el predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 260-187704 no fue dividido ni disminuida su área, afectación esta que es la alegada como fundamento del recurso, sino que este fue

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1	
	RESOLUCIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 16/06/2022	
RESOLUCIÓN N° 1636	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	8 de 9

renumerado producto de la actualización catastral realizada en los años 2011-2012, lo anterior conforme lo expuesto por el gestor catastral del municipio de San José de Cúcuta.


Finalmente, los procesos de legalización de asentamiento humanos no conceden la titularidad del predio ubicado dentro del perímetro objeto de legalización ni está dirigido a definir o aclarar los linderos de propiedad de predios privados, situación que claramente se indica en el acto administrativo de legalización ya que este no ampara ningún derecho de propiedad relacionado con la tenencia de la tierra. Al respecto, el artículo noveno de la resolución 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016 dispone al referirse a títulos y modos de tradición que: *"La expedición de la presente resolución no ampara ningún derecho de propiedad relacionado con la tenencia de la tierra, sus efectos inciden únicamente en el derecho público,..."* (sic)

Finalmente de la revisión efectuada de la titularidad de los predios que comprenden el asentamiento humano denominado Alonsito, legalizado mediante resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016, se encontró que existen acciones legales en curso que afectan algunas de las manzanas que hacen parte del mencionado asentamiento humano y frente a las cuales se adelantan procesos judiciales conforma información proporcionada por la Sociedad de Viviendas de Atalaya SODEVA LTDA, en respuesta a solicitud efectuada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en oficio número 2023104200121111, donde informa de la existencia de litigio promovido en contra del Estado por parte de SODEVA, el cual se halla para sentencia en el Consejo de Estado, bajo el radicado 54001233100020080025201.

En este orden de ideas, se considera que el sustento del recurso interpuesto en contra de la resolución antes citada se encuentra en la existencia de diferencias en el área del inmueble de propiedad de los señores JAIMES VARGAS OTILIA; VARGAS JAIMES BEATRIZ YOLANDA; VARGAS JAIMES CARMEN CECILIA; VARGAS JAIMES DORA INES; VARGAS JAIMES EFRAIN Y VARGAS JAIMES TILCIA AMANDA por cuanto se argumenta que al asignarse nuevos códigos catastrales por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) se disminuyó el área del predio que es de su propiedad, existiendo por lo tanto una disminución del área del predio correspondiente a Una (1) HECTÁREA y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (7.420.) generada por el error en la asignación de códigos catastrales realizada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), sin embargo, debe considerar que la inconformidad planteada no está llamada a prosperar por cuanto no es competencia del Departamento Administrativo de Planeación Municipal determinar el área definitiva o los linderos del predio de propiedad de los recurrentes ó entrar a corregir las diferencias presuntamente existentes.

Lo anterior al tenor de lo consagrado en el Decreto 149 de 2020, modificatorio del Decreto 1077 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio" que establece frente al trámite relacionado con la legalización urbanística de asentamientos humanos en las entidades territoriales que la legalización urbanística es el proceso mediante el cual la administración municipal, reconoce, si a ello hubiere lugar, la existencia de un asentamiento humano con condiciones de precariedad y de origen informal, conformado por viviendas de interés social y usos complementarios que la soportan, que se ha constituido sin licencia de urbanización previo a su desarrollo o que aun cuando la obtuvo, ésta no se ejecutó.

4
2023

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	0636	FECHA	29 DIC 2023	PÁGINA	9 de 9

Así las cosas, al tenor de las disposiciones vigentes se tiene que la legalización urbanística no contempla el reconocimiento de los derechos de propiedad en favor de eventuales poseedores, ni la titulación de los predios ocupados por el asentamiento humano, ni la definición de linderos o límites de predios de propiedad de particulares que se encuentren dentro del área objeto de legalización.

Que contra las decisiones adoptadas por el alcalde municipal no procede el recurso de apelación por cuanto al tratarse de la máxima autoridad administrativa del municipio no tiene superior jerárquico, procediéndose a resolver mediante el presente acto administrativo el recurso de reposición interpuesto contra la resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016.

Que, en mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: No Reponer la decisión administrativa contenida en la resolución número 0868 de fecha 26 de diciembre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: No conceder el recurso de apelación interpuesto contra la resolución 0868 de 2016 por las razones expuestas en la parte motiva.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICACIÓN. La presente resolución será notificada de manera personal a quienes hayan hecho parte del proceso, conforme lo dispuesto en la Ley 1437 del 2011 (CPACA). En caso de no poder realizarse la notificación personal, se notificará por aviso conforme lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO TOMÁS J. RODRIGUEZ
Alcalde Municipal San José de Cúcuta

Proyectó y digitó: Dra. Yuly Ella Belén Parada Leal - Abogada contratista
 Revisó y Aprobó: Arq. Gabriel Eduardo Nieto Ordoñez
 Aprobó: Dra. Marcela Rodríguez Camacho - directora DAPM
 Aprobó: Dr. Francisco Ovalles Rodríguez - Jefe oficina asesora jurídica I



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta